DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA

Núm. 60 VIII Legislatura Año 2009

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 34
celebrada el miércoles, 21 de octubre de 2009

ORDEN DEL DÍA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

8-09/CONV-000002. Convenio de Colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y de pesca recreativa en aguas interiores.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APP-000138. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre la apuesta del Gobierno andaluz por el desarrollo sostenible de las áreas rurales, mediante el impulso de estrategias integrales de actuación a través de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.
- 8-09/APP-000228. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el apoyo a los territorios rurales andaluces, mediante la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José García Giralte, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, D. Manuel García Quero y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0228 - DL:SE. 336-1982
Publicaciones Oficiales

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APP-000235. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a petición propia, a fin de informar sobre la situación y las perspectivas de las universidades andaluzas.
- 8-09/APP-000240. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la situación y las perspectivas de las universidades andaluzas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José García Giralte, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María Cózar Andrades, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

8-09/APP-000237. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta de los objetivos y funcionamiento de las empresas públicas Sandetel, Sadesi y CITTAndalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

8-09/M-000011. Moción relativa a política general en materia de financiación y tributos, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

8-09/I-000069. Interpelación relativa a política general en materia de agricultura, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POP-000527. Pregunta oral relativa a la evolución del precio del aceite de oliva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000531. Pregunta oral relativa a las ayudas a los jóvenes agricultores, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000541. Pregunta oral relativa a la desestimación del recurso del Ayuntamiento de Fuengirola, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000540. Pregunta oral relativa al Proyecto Guadalquivir, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Díaz Pacheco y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000507. Pregunta oral relativa a las pérdidas en las empresas públicas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000514. Pregunta oral relativa a las incidencias de los PGE 2010 en las políticas sociales en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000515. Pregunta oral relativa a la reclamación de compensación del Impuesto de Patrimonio, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000538. Pregunta oral relativa a excepciones en la bajada de sueldo de altos cargos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000501. Pregunta oral relativa al colegio Encarnación Ruiz Porras, de Marinaleda, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000504. Pregunta oral relativa al incremento de los precios del comedor escolar y otros servicios educativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000537. Pregunta oral relativa a la suspensión de la Comisión de Educación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000524. Pregunta oral relativa al programa Escuela TIC 2.0, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000502. Pregunta oral relativa a los recortes presupuestarios a investigadores de la Universidad de Málaga (UMA), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000533. Pregunta oral relativa a la situación de los Astilleros de Huelva y Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000539. Pregunta oral relativa a la construcción de una planta de biomasa en San Juan del Puerto, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Juan Díaz Trillo y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000525. Pregunta oral relativa a la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000505. Pregunta oral relativa a la imputación y cese del Delegado de Empleo en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000513. Pregunta oral relativa a la viabilidad de la empresa Roca, en Alcalá de Guadaíra, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Jaime Raynaud Soto y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000522. Pregunta oral relativa a la evolución de la contratación indefinida, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000530. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000536. Pregunta oral relativa a la suspensión de vuelos Málaga-Nueva York de Delta Air Lines, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000528. Pregunta oral relativa a la iniciativa de turismo sostenible de las villas termales de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000510. Pregunta oral relativa a la denuncia ante la fiscalía del Alcalde de Atarfe, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez, Dña. Alicia Martínez Martín y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000512. Pregunta oral relativa al caso Astapa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000529. Pregunta oral relativa a la urbanización de la primera fase del Pago de Enmedio, en La Rinconada, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000526. Pregunta oral relativa al marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos en materia de aguas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000534. Pregunta oral relativa a las previsiones presupuestarias para 2010, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000503. Pregunta oral relativa al recorte de las desigualdades entre los andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-09/PNLP-000088. Proposición no de Ley relativa a la situación social y laboral de la mujer en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLP-000089. Proposición no de Ley relativa a las cantidades no ejecutadas de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLP-000090. Proposición no de Ley relativa a la mejora de la sostenibilidad en el transporte urbano, presentada por el G.P. Socialista.

8-09/PNLP-000091. Proposición no de Ley relativa al impulso y a la optimización de las políticas públicas en favor del desarrollo de las energías renovables en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y un minutos del día veintiuno de octubre de dos mil nueve.

Convenios de colaboración y acuerdos de cooperación con otras comunidades autónomas

8-09/CONV-000002. Convenio de Colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y de pesca recreativa en aguas interiores (pág. 6).

Intervienen:
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Comparecencias

8-09/APP-000138 y 8-09/APP-000228. Comparecencias de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (pág. 10).

Intervienen:
Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.
D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-09/APP-000235 y 8-09/APP-000240. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la situación y las perspectivas de las universidades andaluzas (pág. 23).

Intervienen:
D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-09/APP-000237. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta de los objetivos y funcionamiento de las empresas públicas Sandetel, Sadesi y CITTAndalucía (pág. 37).

Intervienen:
D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, treinta y nueve minutos del día veintiuno de octubre de dos mil nueve.

8-09/CONV-000002. Convenio de Colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y de pesca recreativa en aguas interiores

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños para iniciar esta sesión plenaria.

Señorías, se abre la sesión, lo hacemos con el punto primero del orden del día, Convenio de Colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y de pesca recreativa en aguas interiores. Y vamos a comenzar un turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y para ello vamos a ceder la palabra al señor Castro Román.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a la tribuna para reiterar en este caso la posición favorable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía al Convenio de Colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca recreativas en aguas interiores, que como saben fue previamente tratado y debatido en la Comisión de Medio Ambiente y que, por otro lado, no ha sido objeto de ninguna propuesta de resolución.

Una posición favorable...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román...

Les ruego a sus señorías silencio, por favor. La sesión plenaria ya ha comenzado y vamos a intentar seguir la intervención del ponente.

Gracias.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Decía que favorable porque racionaliza, les da homogeneidad a los trámites administrativos y requisitos exigidos para estas licencias sin duplicidades innecesarias a la hora de ejercer esta actividad en distintas comunidades autónomas. Pero también favorable porque, desde nuestro punto de vista, no se trata solamente de facilitar o, como decía antes, racionalizar la concesión de este tipo de licencias, pensando solamente en los usuarios: como saben, les vamos a evitar repetir los mismos trámites en cada comunidad autónoma. Además, se dan ejemplos de cacerías de un fin de semana en una finca cuyos terrenos perfectamente son compartidos entre dos comunidades autónomas; es decir, cotos compartidos.

Decía que no solo lo apoyamos por el beneficio a los usuarios sino porque del convenio también podemos inferir una mayor eficiencia de los recursos públicos en la gestión asociada de los trámites administrativos de las comunidades autónomas adheridas a este convenio.

A partir de esta coincidencia y de esta posición favorable, nos gustaría desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida realizar algunas observaciones. Observaciones o reflexiones, señorías, para que se tengan en cuenta en el marco de los foros y grupos de trabajo puestos en marcha entre las comunidades autónomas para la mejora y profundización de la cooperación intercomunitaria que, en virtud de la aprobación de los nuevos estatutos de autonomía, se están desarrollando. Creemos que es en este marco donde se debe profundizar y mejorar, de ahí que no hayamos propuesto resoluciones, pero creemos que sí merece la pena hacer alguna reflexión.

La primera hace referencia a la expedición de licencias, o mejor dicho a los requisitos exigidos. Como saben, en Andalucía es necesario superar un examen y un curso de aprovechamiento que acredite la aptitud y conocimiento en la materia de los solicitantes, además de contar con el Registro Andaluz de la Caza y la Pesca.

Pues bien, desde Izquierda Unida creemos que hay que hacer un esfuerzo en estos foros para que homologuemos, en la medida de lo posible o al mayor grado posible, estos procedimientos.

Si se fijan en la cláusula novena del convenio, se explicitan las tareas de la comisión sectorial de desarrollo y seguimiento que se deberá crear a los dos meses de llegar esto al Gobierno, entre las que se encuentran los criterios de convergencia relativos a la aptitud, la duración de las licencias o los requisitos administrativos. Creemos en este sentido que Andalucía debe abogar por la convergencia en este apartado lo antes posible...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por segunda vez les pido silencio. La sesión plenaria ya ha comenzado y es muy complicado seguir la intervención del ponente.

Puede continuar, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Decía que creemos que, en estos foros entre comunidades, Andalucía debe de abogar por la convergencia en este apartado lo antes posible; es decir, en este sentido, no agotar los plazos establecidos como máximo al periodo de caza y pesca del año 2012.

Y, por otro lado, no se deberían, desde nuestro punto de vista, rebajar, en todo caso, las exigencias y requisitos que nuestra Comunidad Autónoma tiene vigentes a día de hoy.

La segunda cuestión hace referencia a la adhesión de otras comunidades autónomas, recogida en la cláusula duodécima. Sabemos que estamos hablando de comunidades autónomas que tengan reformados sus estatutos. Pues, respetando y dando por sentado la autonomía competencial de cada comunidad, nos parece más que deseable la suscripción de este convenio por parte de todas las comunidades autónomas, o al menos por todas aquellas que habiendo reformado su estatuto tengan una actividad cinegética destacable. De esta manera, nos parece que se evitarían diferencias notables en la práctica de esta actividad entre ciudadanos del Estado español. Antes hablábamos de cotos que están sus terrenos compartidos en dos comunidades autónomas; por ejemplo, Extremadura tiene mucho que ver en este asunto, no ha reformado su estatuto, y por lo tanto, por lo menos a priori, no estará en este convenio.

Y la tercera cuestión hace referencia a la cláusula séptima, al régimen sancionador. A nosotros nos ha llamado la atención, también dentro del respeto al régimen competencial de cada autonomía, que hagamos un esfuerzo de coordinación, y que este asunto quede fuera de esa racionalización o, mejor dicho, de esta deseable homogeneización, dejando a cada comunidad autónoma que aplique sus propias disposiciones en materia sancionadora. Quizás merecería un cierto acuerdo de mínimos también a este respecto para que las diferencias no sean notables.

Y, por último, señorías —agradeciendo mucho la atención de quienes la están prestando—, sabemos que hace casi dos años que existen trabajos de coordinación, de simplificación de trámites entre las comunidades autónomas. Pero, por ejemplo, a mí me gustaría saber —ya una cuestión personal— cuántas sanciones ha tramitado nuestra Comunidad Autónoma a cazadores por no haber tenido la previsión de duplicar su licencia a la hora de venir a cazar a nuestra Comunidad Autónoma. Porque en sociología se diferencia entre eficacia y eficiencia. Se dice que una acción puede ser eficaz habiendo alcanzado los objetivos, pero habiendo sufrido daños colaterales. Y la eficiencia, sin embargo, se alcanza cuando no alcanza ningún tipo de daño colateral, no ha sido afectado nada para llegar a los objetivos.

En este sentido creemos que la Administración andaluza parece haber sido solamente eficaz. Porque tuvo que ser una personalidad relevante la sancionada para... —bueno, nada más y nada menos, ustedes lo saben, un Ministro del Gobierno de España—, para que este debate trascendiera, para que también se materializara. En todo caso, y agradeciendo de verdad a las señorías que estén prestando atención, pues, la misma, ha quedado, desde nuestro punto de vista, un convenio muy bermejo que apoyamos.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Vamos a cederle el turno de intervención a la señora Fernández Vigo.

Señora Fernández Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, intervengo para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de forma positiva, afirmativamente, en la tramitación de la firma del Convenio de Colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de licencias de caza y pesca continental. Y lo hacemos en cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía, Estatuto que es de todos, y que nos dotamos con el voto a favor de todos los presentes. Estatuto de Autonomía que en su artículo 226 insta al Consejo de Gobierno a remitir al Parlamento de Andalucía para su validez cualquier proyecto de convenio o acuerdo de cooperación entre comunidades autónomas.

Como bien ya se ha indicado, y no dudo que así lo hará la siguiente intervención, los portavoces ya tuvimos la oportunidad de posicionar a nuestros respectivos grupos el pasado 17 de septiembre, en la Comisión de Medio Ambiente. En esa ocasión, como en esta, manifestamos nuestro acuerdo unánime para dar vía libre a la firma entre comunidades autónomas, tal y como se nos había aportado y solicitado. Comunidades autónomas que, como bien saben, ya han sometido a reforma sus estatutos y disfrutan de un nuevo marco estatutario: Castilla y León, Andalucía, Aragón, Cataluña, Valencia y las Islas Baleares. Y que, dentro de su ámbito competencial, han decidido libre y unánimemente unir esfuerzos para trabajar por una Administración, aunque plenamente competencial y autónoma, ágil y eficaz para el ciudadano. Lo que esperamos, señorías, es que en breve sean muchas más las comunidades autónomas, sobre todo aquellas

limítrofes con la nuestra, que puedan sumarse a este convenio. Y me refiero a Castilla-La Mancha y Extremadura, porque, sin lugar a dudas, su acuerdo también beneficiará mucho a nuestra Comunidad Autónoma.

El Grupo Parlamentario Popular es consciente de las muchas dificultades que tienen los ciudadanos a la hora de sortear obstáculos. Cada vez que quieren tramitar una licencia, organizar una actividad, ya sea lúdica o deportiva, como es este caso, o social o empresarial en otros muchos, tienen demasiadas complicaciones y trámites, a veces, permítanme la expresión rocambolesca, que tienen que sortear si los quieren hacer realidad. Simple y llanamente porque cada comunidad autónoma, en función de su autonomía competencial y su régimen legislativo, ha planteado un modelo distinto a la hora de gestionar esas licencias, sin darnos cuenta en muchos casos de los perjuicios que se pueden ocasionar.

Señorías, los ciudadanos reclaman a los políticos que garanticen con su gestión una Administración más ágil y más eficaz. Los ciudadanos no quieren más impuestos ni más gastos...

[*Rumores*.]

Señorías, yo lo siento, yo sé que a los diputados del Partido Socialista les molesta que el Partido Socialista a nivel nacional solo sepa ofrecer una alternativa en tiempos de crisis, que es la subida de impuestos, pero nosotros le podemos decir que hay otra manera de gestionar la crisis, que es con eficacia, con austeridad y con control. Y, por supuesto, creación de empleo, que es lo único que no saben hacer los socialistas, ni en España ni en Andalucía.

Por eso, el Grupo Parlamentario Popular, señorías, y con el máximo de los respetos, coincide en la necesidad de convenir de manera intercomunitaria acciones o actuaciones que afecten a cientos, a miles o, como es el caso, a cientos de miles de españoles en todo nuestro territorio, en todo nuestro Estado.

Y, evidentemente, si hay alguna cuestión, señorías, que une, con un denominador común entre todos sus aficionados en España es la caza, la caza y la pesca. Y, por eso, permítanme que aproveche la ocasión para hacer una reflexión. Señorías, la actividad cinegética es una actividad tan antigua como asentada en nuestro país. Entendemos que haya gente que no comparta la práctica cinegética, y la respetamos. Pero nadie puede negar que estemos hablando de una verdadera cultura de vida, de una forma de entender las relaciones humanas y sociales con especial arraigo en el mundo rural. Es también, y sobre todo en Andalucía, un motor económico de importantes dimensiones.

Señorías, el Partido Popular siempre ha creído que la caza en Andalucía tiene la entidad suficiente como para regularla de manera exclusiva. Así lo tienen ya diez comunidades autónomas, entre ellas Castilla-La Mancha y Extremadura, gobernadas por el Partido Socialista. Por eso, en su día, el Partido Popular presentó ante el Parlamento de Andalucía una ley de caza para nuestra Comunidad Autónoma que el Partido Socialista rechazó. Señorías, el Partido Socialista lo cambió por una ley, la Ley 8/2003, que nosotros entonces calificábamos como una ley-trampa para el sector cinegético, y que desgraciadamente hoy el tiempo nos ha dado la razón. Señorías, cuestiones como las comarcas cinegéticas, las zonas de caza controladas, el papel y la responsabilidad de los guardas de caza, las ayudas a la calidad cinegética, son también asignaturas pendientes, por no hablar de los extintos ya terrenos libres, que tan necesarios eran para las clases más humildes, y que obligan a más de quince mil cazadores andaluces a salir todos los años a Extremadura, si quieren cazar.

Es evidente, señorías, que con este convenio no se va a ayudar a resolver los problemas intrínsecos de cada comunidad autónoma, sea este o cualquier otro tema que en el futuro se pueda plantear. Pero sí es verdad que con estos convenios, creemos, se puede agilizar y hacer más fácil la vida de los ciudadanos.

Señorías, en Andalucía practican la caza más de trescientos mil cazadores. En estos momentos, más de diecisiete mil setecientas licencias se han expedido para cazadores que provienen de otras comunidades autónomas. Y podrían ser muchas más si no existieran las limitaciones y las contradicciones que existen en estos momentos con respecto a dichas licencias. Y este acuerdo, sin lugar a dudas, lo va a intentar subsanar. Y es importante. Y es importante porque entre todos ellos garantizan más de veinte mil puestos de trabajo en Andalucía de manera directa o indirecta, en el conjunto de las siete millones de hectáreas que hay de cotos de caza. Porque, evidentemente, todo lo que hay en el entorno del mundo cinegético —los cotos, las hostelerías, la armería, la taxidermia, la cetrería...— mueve miles de millones de euros al año en nuestra Comunidad Autónoma, que no pueden verse ni entorpecidos ni limitados por una burocracia administrativa ineficaz.

Por eso, señorías, el Partido Popular hoy vuelve a hacer una defensa del sector cinegético en esta tierra, en nuestra tierra, con este posicionamiento. Y comparte, entre otros, los principios que inspiraron a la Comunidad de Castilla y León cuando plantearon en el seno del I Encuentro de Comunidades Autónomas de Cooperación Intercomunitaria, celebrado en Zaragoza, la necesidad de acordar el reconocimiento de las licencias de caza y pesca recreativas en aguas interiores. Pero que nadie se lleve a engaño, señorías, y probablemente esto lo podamos obtener de la intervención que tuvo la señora Consejera de Medio Ambiente, la señora Castillo, en la citada Comisión del día 17 de septiembre. Señorías, ella puso el dedo en la llaga, reconociendo que el acuerdo no iba a ser tan fácil como parecía en la práctica. Porque hay que salvar escollos, porque, evidentemente, todas las comunidades firmantes harán una defensa de su ámbito competencial, porque nadie renunciará a su capacidad para definir los requisitos mínimos para la concesión de una licencia, porque nadie rehusará a su derecho ni impositivo

ni sancionador, porque tampoco nadie renunciará a la expedición de tasas y a los ingresos que estas licencias puedan entrar en la comunidad autónoma por ello.

Por eso, hoy, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular sí les queremos transmitir nuestro apoyo al convenio, pero también les queremos transmitir nuestra exigencia para que se pongan de acuerdo pronto, para que lo que hoy defendemos todos sea una realidad a partir del año que viene. Señorías, en esta ocasión, el Partido Popular ha dicho sí a la defensa de cazadores y de pescadores de Andalucía y del resto de España. Y lo que esperamos es que sean muchos más los acuerdos alcanzados entre comunidades autónomas para que los ciudadanos, en general, no encuentren tantas trabas administrativas en su día a día; para que los ciudadanos, en general, sean de donde sean o vivan en donde vivan, puedan sentirse parte de una España con igualdad de oportunidades y, por supuesto, con los mismos derechos y con las mismas obligaciones.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Para cerrar el turno de posicionamiento, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, la señora Cózar Andrades.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a esta tribuna para fijar la posición de mi grupo sobre este convenio de colaboración entre comunidades autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca recreativa de agua de interior. Y es que las nuevas perspectivas que se otorgan en los estatutos de autonomía en lo que se refiere a política de cooperación intercomunitaria tienen como objetivo reforzar la cohesión del Estado de las autonomías.

En este sentido, se han puesto en marcha, como ya se ha dicho aquí, foros institucionales que permiten poner en común y debatir aquellos asuntos que requieren mecanismos de coordinación y de simplificación administrativa para facilitar las actuaciones a los ciudadanos en el conjunto del territorio español. Fruto del desarrollo del nuevo Estatuto traemos hoy aquí este convenio, que culmina su trámite parlamentario para ser sometido a votación.

En este convenio, que, como ya han dicho los portavoces que me han precedido, se debatió en Comisión, a mí me gustaría resaltar la importancia que este detalle tiene, y es que hemos tenido la ocasión de opinar, analizar, e incluso valorar, e incluso haber mejorado este convenio, si en algún momento, por parte de algunos de los portavoces, entendíamos que había algo que sumar a él. No se ha presentado ninguna propuestas de resolución. Por eso me llaman bastante la atención las propuestas claras que ha hecho aquí el portavoz de Izquierda Unida con respecto a lo que él pide de este convenio, porque ha habido la oportunidad de plantearlo en forma de propuestas de resolución. En cualquier caso, aunque no se haya hecho, tenemos que considerar —y me parece que no podemos perder de vista— el valor que tiene la participación activa que este Parlamento, la Comisión y este Parlamento, han tenido en este acuerdo, o han podido tener en este acuerdo.

Con la puesta en marcha de este acuerdo, estamos evitando que los cazadores y pescadores de nuestro país se vean obligados a repetir los mismos trámites y las mismas gestiones en cada una de las comunidades autónomas donde desean cazar o pescar, con lo que, además de reducir los trámites administrativos, se logrará una gestión más eficiente de los recursos públicos, y esto es algo que, desde luego, los gobiernos tienen que tener siempre presente, porque con esto se facilita la relación entre el ciudadano y la Administración.

Este convenio, que entrará en vigor el próximo año, en enero de 2010, para hacer posible su aplicación en todas las comunidades autónomas firmantes este acuerdo, todas las comunidades se comprometen a realizar las modificaciones legislativas y normativas necesarias para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca recreativa. Son casi un millón de aficionados en nuestra tierra —se ha dicho aquí—, son dieciocho mil permisos más o menos en Andalucía, de los trescientos mil aproximadamente que tenemos que pertenecen a ciudadanos que residen o que tienen su residencia en otra comunidad autónoma. Y hay un detalle que a mí me gustaría recalcar también, que es que esto representa al 28% del aprovechamiento económico de los ecosistemas forestales andaluces. Es un tema importante por lo que representa en el desarrollo rural.

Y en Andalucía se ha hablado de las exigencias para obtener una licencia de caza o pesca. En Andalucía se exige capacitación, se exigen cursos de formación y un examen. En el resto de las comunidades autónomas no es así. Solo la Comunidad Valenciana parece que lo tiene previsto, pero todavía no lo ha puesto en marcha, y tendrá que exigirlo, porque el convenio lo recoge así, lo exigirá así.

Este acuerdo se realiza sin menoscabo de las competencias exclusivas de cada una de las comunidades firmantes. Por tanto, los ejercicios de la actividad de caza y pesca de recreo se regirán por la normativa dictada por las respectivas comunidades autónomas, como puede ser —y aquí se ha dicho— el caso de en materia sancionadora respecto a las infracciones que se cometan en el territorio de cada comunidad o la propia duración de las licencias de caza, que para eso el convenio establece un periodo máximo de 10 años.

Resulta, y me gustaría resaltar, que este convenio nos parece un acuerdo claro, conciso, que unifica los aspectos más importantes que regulan la actividad de la caza y la pesca, y que respeta la autonomía de cada comunidad autónoma para los aspectos más particulares, como no puede ser de otra forma; es decir, regula lo esencial para facilitar a los ciudadanos y ciudadanas la práctica de estas aficiones en cada comunidad autónoma. Además, pone de manifiesto otra cosa, y son las ventajas que tiene este tipo de acuerdos, y que es imprescindible que, como complemento a la coordinación del Estado y las comunidades autónomas, las comunidades autónomas también se coordinen entre sí. Esto redunda, por supuesto, en beneficio de los ciudadanos en el ahorro público y privado, y, en definitiva, en el desarrollo socioeconómico. Porque estarán ustedes de acuerdo conmigo en que la diversidad de asuntos que las comunidades autónomas deben abordar en el ámbito de sus competencias aboga desde la perspectiva de una mayor eficacia en el cumplimiento de sus responsabilidades por el mantenimiento de relaciones basadas en los principios de colaboración y cooperación, y que todos aquellos asuntos de responsabilidad comunitaria que sobrepasan en su ámbito el territorio de una determinada comunidad autónoma ponen de manifiesto la necesidad de acciones como esta por parte de las comunidades autónomas, y también, como no puede ser de otra forma, estarán de acuerdo en que la colaboración se encuentra implícita en la propia esencia de la forma de organización territorial del Estado.

Con esto se trata, por supuesto, de buscar el equilibrio entre lo que nos diferencia y lo que necesariamente nos debe unir, que es el mejor servicio a los ciudadanos, prestar un mejor servicio a los ciudadanos. En ambos casos, como decía antes, estamos ante el ejercicio del derecho a la autonomía que la Constitución...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cózar, vamos a esperar unos segundos. Gracias.

Señoría, puede usted continuar.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Se trata, como decía, de buscar el equilibrio entre lo que nos diferencia y lo que necesariamente nos debe unir. En ambos casos, como decía, estamos ante el derecho de autonomía que nos garantiza la Constitución.

Y la firma de este convenio, y de otro que vendrá en un plazo breve a esta Cámara también, y que es para coordinar los ejercicios contra la violencia de género, que es algo también importante y que nos parece digno de hacer referencia, aunque hoy no sea el motivo del debate... Pero eso pone de manifiesto también que, desde 2008 —poco tiempo desde que se empiezan a tener estas reuniones—, se están teniendo acuerdos y resultados positivos en materias que, desde luego, necesitan de esa coordinación, por lo que decíamos, por estar.

En el caso de la mujer, es un tema que para nosotros los socialistas, desde luego, es prioritario, y no tenemos la menor de duda de que supone un gran avance la puesta en común de las casas de acogida, centros de emergencia o pisos tutelados entre todas las comunidades autónomas al servicio de cualquier mujer que se pueda ver con un problema de este tipo, sufriendo maltrato, y que, de alguna manera, porque ella así lo decida, quiera reorganizar su vida fuera de este territorio geográfico. Es un avance importante y por eso quería hacer referencia a él.

Por supuesto, felicitar a la Consejera, al equipo de Gobierno y a todos los que están haciendo posible y van a seguir haciendo posible que este tipo de acuerdos vengan al Parlamento, que cuenten con la participación del Parlamento, de los distintos grupos parlamentarios, que podamos enriquecerlos, y que de esa manera exista una mayor coordinación en las políticas intercomunitarias, que nos parece de vital importancia.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Del resultado de la votación se declara formalmente que la autorización solicitada para prestar el correspondiente consentimiento en el convenio citado ha sido concedida, por lo que se dará traslado al Consejo de Gobierno a los efectos oportunos.

8-09/APP-000138 y 8-09/APP-000228. Comparecencias de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el punto segundo del orden del día, debate conjunto de las siguientes

comparecencias: comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Agricultura y Pesca, a petición propia y también del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el desarrollo sostenible de las áreas rurales mediante el impulso de estrategias integrales de actuación a través de los grupos de desarrollo rural en Andalucía.

Para comenzar esta comparecencia, tiene, en primer lugar, la palabra la Consejera de Agricultura y Pesca, la señora Aguilera García.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítanme, antes de comenzar, saludar a las personas, a los representantes de los grupos de desarrollo rural, y que tanto y tan bien han hecho y tan buen trabajo han realizado durante estas dos décadas de desarrollo rural en Andalucía. Quiero reconocer su trabajo, en nombre de los presentes hoy aquí, a José Manuel Ortiz Bono, Presidente de la Asociación Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense; Mari Carmen Martínez Martínez, presidenta de la Asociación de Desarrollo Rural Campiña de Jerez; Juan Díaz Caballero, Presidente del grupo Los Pedroches; Miguel Castellano Gámez, Presidente del grupo Poniente Granadino; Ignacio Caballero..., Caraballo —perdón— Romero, Presidente del Condado de Huelva; Francisco Vico Aguilar, Presidente de Sierra Mágina; José Sánchez Moreno, Presidente del Valle del Guadalhorce; Antonio Maestre Acosta, Presidente del Bajo Guadalquivir; también a Ignacio García Saura, de la Asociación Rural de Andalucía. Mi gratificación por estar presentes en este importante debate para el Gobierno de Andalucía y entiendo que para esta Cámara.

Comparezco a petición propia, y para responder también a la petición de comparecencia del Grupo Socialista, a fin de informar sobre el apoyo a los territorios rurales en Andalucía y la puesta en marcha de la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

En primer lugar, voy a exponer brevemente el camino que se ha recorrido hasta la fecha, en lo que ha sido una amplia trayectoria, fomentando las estrategias y el trabajo en el desarrollo rural. A continuación, voy a centrar mi exposición en el presente y en el futuro, describiendo las principales líneas de actuación con las que cuentan los territorios andaluces, contribuyendo decididamente a la diversificación económica, creando empleo y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

En cuanto a los antecedentes, no se puede hablar de desarrollo rural de futuro si no analizamos, si no valoramos, si no ponemos en valor lo que hemos hecho hasta ahora en Andalucía, comunidad autónoma pionera, pionera en estas políticas.

En las dos últimas décadas, el mundo rural de Andalucía ha experimentado una profunda transformación, que se ha materializado en una mejora significativa de las condiciones de vida de los pueblos y en la reducción de los desequilibrios producidos por anteriores etapas. Las mejoras de los servicios públicos, el avance en las telecomunicaciones, la progresiva diversificación económica en torno a actividades productivas iniciales, que eran las únicas que había en ese momento —la agricultura y la ganadería—, la aparición de nuevas oportunidades de empleo y negocio y la consolidación de estilos de vida —por qué no decirlo— más atractivos que los urbanos, son sin duda elementos de cambio y evolución que van asentando con fuerza a la población en nuestras comarcas.

El impulso del Gobierno de Andalucía ha jugado un papel decisivo en esta transformación, complementándose, sin duda, en su acción con el apoyo de los fondos europeos. Es justo reconocerlo: los fondos europeos, nuestra incorporación a la Unión Europea, nos ha ayudado mucho a todo el desarrollo del territorio; evidentemente, también de las zonas rurales. Por lo tanto, y en tercer lugar, reconocer el esfuerzo global de toda la ciudadanía andaluza.

En este escenario, las políticas de desarrollo rural han desempeñado un papel que a nadie se le escapa, que todo el mundo conoce y reconoce. Desde el inicio de los años noventa, estas políticas han estado asociadas a lo que se conoce como enfoque Leader, un modelo de actuación en los territorios protagonizado por los grupos de desarrollo rural; inicialmente nueve, actualmente 52. Esta metodología, en la que Andalucía fue pionera —insisto, fue pionera—, ha sido reconocida en la normativa que regula los fondos europeos de desarrollo rural, y se apoya en dos elementos fundamentales: el enfoque participativo y el enfoque territorial. Enfoque participativo según el cual los territorios asumen un papel protagonista y activo, tanto en el diseño de las actuaciones que consideran precisas para su desarrollo como en su puesta en marcha y en la toma de decisiones. Y el enfoque territorial, cuestión también muy importante, en el que las estrategias de desarrollo responden a las características específicas de cada comarca, asistiendo a las demandas de los sectores productivos, de sus agentes sociales y económicos, sus necesidades destacadas, y estimulando sus potencialidades.

Desde que en 1991 diera comienzo la primera iniciativa comunitaria Leader —parece que hace poco tiempo, pero fue ya en 1991— hasta la actualidad, en Andalucía hemos asistido a la puesta en marcha de sucesivos programas y planes de desarrollo rural con este enfoque Leader participativo y territorial. Los resultados son evidentes, son claramente y visiblemente evidentes.

Voy a dar algunos números muy breves. Estos programas han contado con una inversión pública de 573 millones de euros, de los cuales el Gobierno de la

Junta de Andalucía ha aportado el 20%. En el último marco, último marco al que me voy a referir, 2000-2006, cerrado este año, se confirman estos resultados: 23.000 proyectos e iniciativas empresariales, se han creado 1.341 empresas y se han consolidado en torno a otras 2.300 empresas.

Tengo que decirles a ustedes que no es lo mismo crear una empresa en las zonas urbanas, en las áreas metropolitanas, que en las zonas rurales. Eso tiene una importancia y un valor trascendental. Por lo tanto, el efecto multiplicador ha sido muy importante y significativo. Estos proyectos han hecho posible la creación y consolidación de empleo, en torno a unos 25.000 puestos de trabajo nuevos. Pero estas actuaciones, especialmente en el último marco, han tenido una importancia relevante en la perspectiva de género y juventud, y han contribuido a fijar la población en los territorios, ya que si la mujer rural y los jóvenes rurales no perciben, no están, no se integran, no participan y no creen en las zonas rurales, no tienen futuro esas zonas rurales. Por lo tanto, la política de género y juventud es transversal y es muy importante para nuestras zonas rurales.

Vamos a hablar del presente y del futuro de las políticas de desarrollo rural. Me parecía interesante hablar de los antecedentes, insisto, para poder analizar en qué momento estamos y hacia dónde vamos.

Durante el período 2009-2015, este Gobierno, y por lo tanto esta Consejería, va a seguir apoyando firmemente el desarrollo sostenible de los pueblos andaluces. Vamos a dar un decidido y nuevo impulso. Requiere un apoyo decidido, por supuesto, pero un nuevo impulso, porque la situación no es la de principios de los años noventa. Esta forma de trabajar, singular, con el doble enfoque y adaptada a cada territorio a través de varias líneas de actuación complementarias, supone un importante compromiso presupuestario y contiene significativas novedades. En primer lugar, en el año 2009 se pone en marcha el Programa Andaluz de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Este programa integra un amplísimo y variado abanico de medidas, más incluso en número que en el resto de España, por lo tanto, la ambición y el crédito que el Gobierno de Andalucía da a las políticas de desarrollo rural es amplio y variado también en las medidas. Los grupos andaluces podrán intervenir en un total de 16 medidas contempladas en el Reglamento Feader, lo que no ocurre en ninguna otra comunidad autónoma ni en ningún otro Estado miembro. Estas medidas están ordenadas en planes de actuación, planes que responden a las principales orientaciones...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, de nuevo, silencio, por favor.

Señora Consejera, vamos a esperar unos segundos. Les ruego silencio, por favor.

Puede continuar, señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias.

Decía que estas medias están ordenadas en planes de actuación, planes que responden a las principales orientaciones de los territorios andaluces. Los 52 grupos de desarrollo rural andaluces en este marco, dos más en el marco anterior, que proceden de la división del Bajo Guadalquivir, provincias de Cádiz y Sevilla, y la división de la Alpujarra, provincias de Granada y Almería, participarán en la gestión de estos planes, para cuya ejecución contarán con una inversión pública total de 516 millones de euros, hasta el año 2015. A través de la Resolución de la Orden de 2 de junio, los grupos cuentan ya con la asignación de recursos financieros para el periodo 2009-2011. El pasado 7 de octubre, en un acto con todos los grupos, culminó este proceso de asignación de recursos para la gestión y ejecución del primero de los planes de actuación que hemos puesto en marcha, el plan de actuación global.

Para la ejecución de sus estrategias de actuación, los 52 grupos disponen de más de doscientos diecisiete millones, exactamente 217.183.632 euros, hasta el 2011. En una apuesta sin precedentes en otras comunidades autónomas, vamos a proporcionar liquidez a los grupos para facilitar su llegada a las iniciativas emprendedoras en las comarcas andaluzas, sin precedentes en ninguna otra comunidad autónoma. Así es nuestra confianza en los grupos de desarrollo rural, haciendo de la política de desarrollo rural un instrumento eficaz para la creación de empleo y, por tanto, una importante medida de acción contra la crisis económica de este Gobierno de Andalucía.

Próximamente, se abrirán procesos similares para determinar la participación de los grupos en la gestión de acciones de cooperación y se llevarán a cabo medidas en materia de turismo y patrimonio, dotadas además de 15 millones de euros, respectivamente.

Asimismo, en el primer trimestre de 2010, tramitaremos la orden de acciones conjuntas de cooperación. A través del Programa Andaluz de Desarrollo Sostenible, los grupos podrán ejecutar estrategias integrales de desarrollo adaptadas a su realidad. La complementariedad entre el plan global, el plan de cooperación y los planes de género y juventud proporcionará todas las capacidades de intervención necesarias para estimular adecuadamente las potencialidades de cada uno de los territorios.

En segundo lugar..., y una medida excepcional para la que le pedía, además, la comparecencia, la petición, el Grupo Socialista, y a lo que también quiero dedicar

especial interés, que es novedosa además en este marco. En este periodo, los territorios rurales andaluces y españoles cuentan también con el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, fruto de la aplicación en Andalucía de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Su novedad, y quiero destacarlo ante esta Cámara, porque fue una ley que costó mucho su debate y fue aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados en el año 2007, su novedad reside en el hecho de que, por primera vez en todas las comunidades autónomas de nuestro país, se va a poner en marcha lo que constituye una auténtica política rural de Estado. Esto lo ha hecho un Gobierno comprometido, como es el Gobierno socialista de Zapatero, en la anterior legislatura. Nadie hasta ahora se había atrevido a articular una política rural de Estado.

Esta ley es pionera en Europa, elevando la cuestión rural al rango de prioridad de Estado, lo que permite movilizar un importante volumen de recursos públicos, en una acción política de primer orden, cuyos beneficiarios serán las personas que habitan en las zonas rurales. En este escenario, el Gobierno de España, la Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía, con el resto de comunidades autónomas, apostamos firmemente por la implantación de políticas de desarrollo, poniendo en marcha una serie de instrumentos que reforzarán la intervención pública ya llevada a cabo y complementando las políticas europeas de desarrollo rural.

Para la aplicación de este programa, el Gobierno de Andalucía y el Ministerio —por tanto, el Gobierno de España— ponen a disposición de los territorios rurales andaluces un total de 400 millones de euros, 200 millones por parte de la Comunidad Autónoma, 200 millones por parte del Gobierno de España para el periodo 2010-2014.

El Programa de Desarrollo Rural Sostenible, a través del cual se aplicará la ley, será un instrumento de planificación elaborado en colaboración con las comunidades autónomas. Ya hemos finalizado la fase previa a la aprobación del programa, consistente en la delimitación de las zonas en las que se aplicará la ley. El proceso de definición basado en criterios objetivos de las necesidades, y según lo establecido en la propia ley, ha culminado con su aprobación en Consejo de Gobierno el pasado 22 de septiembre. En esta cuestión quiero destacar el papel de interlocución con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que ha desempeñado esta Consejera, para establecer rangos a aplicar en los criterios de calificación.

En este sentido, ha costado adaptar algunas cuestiones; por ejemplo, la densidad de población. La densidad que requería era una densidad inicialmente no adecuada para nuestro territorio, y el Ministerio adaptó la densidad más bien a las zonas, a nuestras necesidades de densidad de Andalucía.

El logro de nuestras demandas permitió ampliar la zona rural a revitalizar, evitando que quedasen al margen importantes áreas rurales de nuestra región. Por lo tanto, quiero agradecer ese trabajo, ese esfuerzo. Es fácil hablar de una política rural de Estado, pero la situación de Andalucía, el desarrollo que Andalucía ha tenido, la articulación, la red de ciudades medias, no es la situación de las zonas rurales de Castilla y León, y eso sí que tengo que destacarlo, evidentemente.

Por lo tanto..., pero no por ello, por haber hecho bien los deberes en Andalucía, se nos tenía que penalizar, y eso lo ha entendido perfectamente el Ministerio, y por eso se han adaptado a nuestra situación.

El logro de nuestras demandas ha permitido —como he dicho— avanzar y meter más zonas rurales a revitalizar. El paso siguiente es la elaboración de los planes para cada una de las 11 zonas que hemos delimitado en ese acuerdo, que afectan a 311 municipios; proceso que está siendo realizado en estos momentos. Estamos ahora mismo realizando todo el proceso de elaboración de planes. Asimismo, la ley contempla actuaciones de carácter transversal —que quiero destacarlo aquí— que se podrán realizar, además de en estas zonas, en otros municipios no contemplados de las zonas delimitadas. Habrá acciones de carácter transversal también para otras zonas, para otros municipios que no están en estas zonas delimitadas.

En tercer lugar, están los llamados proyectos pilotos o faro, que llamamos en Andalucía, que han sido concebidos para realizar experiencias de desarrollo en áreas con especiales dificultades. Para ello tenemos también la puesta en marcha de una inversión total de 73 millones de euros, con una subvención al 50%, Estado, y 50%, Comunidad Autónoma.

Quiero concluir ya en esta primera intervención. El desarrollo de las zonas rurales seguirá siendo un objetivo prioritario para el Gobierno de Andalucía y, también quiero decirlo y reconocerlo, para el Gobierno de España. Nuestro compromiso de futuro es lograr y seguir persiguiendo esa cohesión social y económica de Andalucía, en línea con nuestro texto estatutario, refrendado por todos los andaluces. Y este compromiso solo es posible garantizando la articulación social, la diversificación económica y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos que viven en nuestros municipios, eminentemente rurales y también urbanos. Vamos a seguir poniendo en marcha políticas que hagan del mundo rural un espacio atractivo, diversificado, plural y dinámico, potenciando un modelo económico que sea sostenible, competitivo y generador de empleo. Vamos a hacer un especial hincapié en el apoyo a las mujeres rurales. No hay pueblos, no hay vida en los pueblos si no hay mujeres en los pueblos, si no hay jóvenes, si no hay atractivos para ambos. Por lo tanto, es una política prioritaria que vamos a relanzar en este nuevo marco.

Para ello vamos a seguir respaldando la labor de los grupos de desarrollo rural, piezas clave en la transformación de nuestros territorios, sobre la base del acuerdo entre los representantes públicos y los agentes

económicos y sociales. Y lo voy a hacer en el marco de un nuevo escenario, que, con el firme compromiso del Estado, constituye una oportunidad, una nueva oportunidad para todos los territorios andaluces, y que, sin duda, vamos a saber aprovechar.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Abrimos el turno de posicionamiento, y corresponde hacer uso de la palabra al Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, tiene su señoría la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Subo a esta tribuna con rabia mal contenida, porque me molesta especialmente la hipocresía, el cinismo, el fariseísmo, cuando se hace en casa del pobre.

Yo creo que... Digo «en casa del pobre» porque el mundo rural es la casa del pobre, y digo que la Consejería y el Gobierno no se enteran de que, en esta campaña, todos los sectores agrarios tienen un problema común: los productores reciben por sus productos menos de lo que les hace falta para producir ese producto. Hay una diferencia entre producto y coste de producción, y eso va directamente a la ruina. Hay sectores básicos del mundo rural que están dramáticamente afectados. Me refiero al olivar; me refiero a vacuno, carne y leche; me refiero a ovino; me refiero a caprino; me refiero a frutas y hortalizas; me refiero a vino; me refiero a tomate. Y creo que de esta manera es imposible un modelo agrario que permita un desarrollo rural, porque, señora Consejera, sin agricultura, sin ganadería, apenas sin pesca, sin agroindustria, es imposible el desarrollo rural, y mucho menos el desarrollo sostenible del que usted me habla.

Señora Consejera, yo no sé si usted se ha enterado, y su Consejería, de que el chequeo médico y la decisión tomada por la Unión Europea y quienes mandan en ella, las multinacionales, han provocado un fundamentalismo en el mercado que ha quitado todos los mecanismos de intervención, por ejemplo del aceite —y así nos va—; todos los mecanismos de cuota, por ejemplo de la leche —así nos va—; del vino —y así nos va—; de los cereales... Es decir, el tener una intervención que fije unos precios mínimos. Por tanto, este modelo agrícola, diseñado desde la PAC, significa la destrucción de la agricultura mediterránea, de la agricultura andaluza y específicamente de la pequeña explotación, de la pequeña explotación familiar.

Yo no sé si usted se ha dado cuenta, señora Consejera, de que en Andalucía disponemos, por decir un concepto suave, de unas estructuras agrarias tercermundistas. El mundo rural y la agricultura y la ganadería andaluzas están secuestrados por el minifundio. El 5% de las explotaciones, el 5%..., perdón, el 5% de las explotaciones tienen cinco hectáreas, es el 66% de todas las explotaciones de toda Andalucía, y solamente ocupan el 5,4% del territorio. Eso es un disparate desde el punto de vista económico, el minifundio es un disparate. Pero también tenemos la otra cara, el latifundio. El latifundio que nos encontramos que hoy, cuando estamos, desgraciadamente, en el siglo XXI, la concentración de la propiedad de la tierra es la más grande que ha tenido Andalucía en los ochenta últimos años, diez puntos por encima de la que tenía Andalucía en la II República. Propietarios como la duquesa de Alba, treinta y cuatro mil hectáreas; el duque del Infantado, diecisiete mil hectáreas; los señores Domecq, veintitantas mil hectáreas, y así podíamos seguir.

La política agraria comunitaria, que ustedes tanto alaban, pero que no son capaces de enfrentarse a ella cuando perjudica a Andalucía, ha significado, en la práctica, que el 20% de los grandes terratenientes se llevan el 80% de las ayudas. Y ustedes hasta ahora no han sido capaces de organizar ninguna fórmula de tal manera que el dinero que viene de Bruselas se dé en función del empleo o en función del cuidado del medio ambiente: se da en función del número de hectáreas que se tiene.

Usted no se habrá dado cuenta, señora Consejera, de que esta política agraria comunitaria, diseñada desde el GATT, desde la Organización Mundial de Comercio, desde el Fondo Monetario Internacional y desde la PAC, está significando la ruina de la pequeña explotación familiar, que en este momento es inviable. Han desaparecido cuarenta y dos mil pequeñas explotaciones en este país, y desaparece en Europa, por ruina, un pequeño campesino cada minuto.

Por tanto, esta política agraria, que se basa en el gasto exagerado de energía, que no cuida el medio ambiente, que es culpable del calentamiento atmosférico, que crea miseria y desigualdad, que expulsa al pequeño campesino, al profesional de la agricultura, de su tierra, me parece que tiene que ser cuestionada profundamente, y que no tendrían que darle susto la palabra «reforma agraria» ni el concepto de soberanía alimentaria, que es el concepto de que la alimentación humana no puede seguir siendo un negocio del que se benefician un puñado de multinacionales y algunos terratenientes para convertirse en un derecho de los pueblos y de las personas, un concepto que cambie realmente el actual modelo, que ha sido un fracaso absolutamente estrepitoso. Hasta la FAO pone en cuestión este modelo agrario, señora Consejera.

Tiene usted que saber que en Andalucía, en este año, ha vuelto la emigración. Dieciséis mil jornaleros y

jornaleros han salido a la vendimia francesa, como en los años setenta y ochenta. Han salido seis mil jornaleros y jornaleras a Castilla-La Mancha, han salido tres mil jornaleros al tomate de Murcia. Hay quinientos mil jornaleros viviendo con la sopa boba del subsidio de desempleo.

Usted me hablaba de mujeres, que la prioridad son las mujeres, que tienen que presentar esas mujeres 35 peonadas, que con esta crisis no las pueden presentar y que tienen que ir de rodillas al patrón, como en la Edad Media, para que les presten o les vendan esas peonadas para poder cobrar la miseria de 120 euros al mes, que son cuatro euros, señora Consejera, al día. Las mujeres que usted defiende, cuatro euros al día. Vaya defensa. Siglo XXI.

Señora Consejera, yo no sé si sabrá usted —no sé si lo sabrá— que en estos momentos hay niños trabajando en Andalucía: rumanos, búlgaros... Desde Doñana hasta Palma del Río se está trabajando con inmigrantes, los nuevos esclavos del siglo XXI, a 15 y 20 euros de jornal, sin pagar Seguridad Social y teniendo niños cogiendo naranjas o cogiendo aceitunas. Y eso pasa, señora Consejera, delante de sus narices.

Pero hay más, señora Consejera, yo no sé si usted es consciente de lo que está pasando en este instante entre los precios en origen y los precios en destino. Los precios en origen, desgraciadamente, van hacia abajo, y no de manera coyuntural sino de manera estructural, y los precios en destino suben cada vez más. Tenemos el récord este año en esta campaña: la diferencia entre el precio de origen de los productos agrarios, de cualquier producto agrario, y en destino, la media es del 603%, señora Consejera —no atiende mucho, se lo sabrá de memoria—, el 603%. Y hay cultivos, hay cultivos concretos como el ajo, como el melón, como el pepino, como el tomate, que la diferencia entre el precio de origen y el destino es entre el 1.100% y el 1.500%.

Señora Consejera, ¿de qué mundo rural me habla usted? Hay 450.000 pequeños campesinos con una deuda impagable de 450.000 millones de las antiguas pesetas. Esa es la realidad.

Y, además, antes tenían en el medio rural yo diría que un fabricador de otro modelo de economía, al menos de creación de empleo público...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, debe su señoría ir concluyendo, por favor.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Voy terminando.

Y creo que eso para los ayuntamientos... Los ayuntamientos no son capaces de frenar la demanda de gente que viene a que le paguen la luz o el recibo de la cartilla agrícola o cualquier cosa. Eso es un auténtico desastre porque están en bancarrota.

Y usted nos viene ahora con un PDR, pero este es el cuento del haba que nunca se acaba. Yo vengo escuchando la palabra PDR desde hace 28 años. Y voy a ser claro y concreto porque no tengo más tiempo: esto es un *bluff*, señora Consejera, una mentira más, un desvío para ocultar la reforma profunda de la agricultura, que están haciendo las multinacionales, en contra del pequeño campesino, que se van a cargar el mundo rural. Nuestros pueblos son de viejos y de subsidiados, son como las reservas indias. ¿Y usted me habla de futuro? ¿Dónde está el presente? ¿Y qué futuro? ¿Acaso en su programa va usted a hacer que se atienda de una vez a cambiar las estructuras absolutamente tercermundistas de la propiedad de la tierra? ¿Va usted a modular las ayudas? ¿Va usted a prohibir los transgénicos? ¿Va usted a financiar a los ayuntamientos? ¿Va usted a hacer un modelo diferente donde la pequeña explotación familiar pueda vivir y no ir a la ruina? Señora Consejera, ¿de qué plan me habla?

A mí me parece que las mentiras tienen las patas muy cortas, pero la mentira, cuando se echa sobre la miseria, sobre la situación desesperada y desesperante que tiene hoy el mundo rural, me parece que es como ponerle mecha a un polvorín. Ustedes sabrán lo que hacen.

Hacen falta respuestas concretas al medio rural, ya, ahora mismo. Y esas respuestas pasan por otro modelo de desarrollo, por otro modelo de agricultura y de ganadería, y, desde ahí hablaremos de desarrollo rural. Ustedes quieren hablar de desarrollo rural sin agricultura, sin ganadería, sin agroindustria, sin que la energía sea barata —ustedes la van a encarecer ahora, la están encareciendo ya—, sin tener una ley de agua en condiciones que facilite...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego a su señoría que concluya, por favor.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino, termino, termino.

... que facilite más agua a quien menos tierra tiene y no al revés, que no haya también *aguatenientes*. Señora Consejera, si eso no es así, lo que usted nos ha venido a contar aquí es el cuento del principito encantado.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, doña María Dolores Calderón Pérez.

Señora Calderón, tiene su señoría la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hoy la verdad es que me gustaría que usted también hubiera hecho otra invitación y hubiera invitado usted a los agricultores y a los ganaderos que son los verdaderos actores del mundo rural, porque sin ellos es verdad que no tiene ningún sentido hablar del mundo rural y, por tanto, de desarrollo.

Y a mí me gustaría que este Salón de Plenos hoy estuviera ocupado, estuviera lleno por cientos y cientos de agricultores: esos cientos y cientos de agricultores que ven como sus cultivos de algodón y remolacha desaparecen y se mueren; esos cientos de agricultores que han tenido que dejar la naranja este año en sus árboles; esos cientos olivareros de Jaén que han respirado cuando se ha activado el almacenamiento privado; esos cientos y cientos de agricultores que están dejando la aceituna de mesa en los árboles en la provincia de Sevilla; esos cientos y cientos de agricultores del tomate y del resto de los productos hortofrutícolas; esos cientos y cientos de ganaderos, señora Consejera, que arrastran la peor crisis de la historia; los del porcino; los del vacuno de leche; los del ovino; los del caprino... Todos estos ganaderos deberían estar hoy sentados aquí y deberían estar sentados también los ganaderos que viven de la dehesa, del entorno de la dehesa, que ven cómo está absolutamente abandonada, cómo la Junta de Andalucía, su Gobierno, no cumple su reiterado compromiso de presentar la Ley de la Dehesa. En definitiva, aquí deberían estar representados, como decía anteriormente, los verdaderos actores del mundo rural. Y seguro que, si estos agricultores y ganaderos hubieran estado hoy aquí, estarían muy decepcionados. Estarían muy decepcionados porque una vez más se demuestra que los problemas de la calle van por un lado y lo que piensa la Junta de Gobierno, la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno, desde luego, es otra bien distinta.

Ustedes cada vez están más alejados de la calle, más alejados de la realidad, porque hoy el mundo rural, la agricultura, la ganadería, querría haber oído hoy aquí a la Consejera hablar de otros temas. Le hubiera gustado hablar de la fiscalidad, le hubiera gustado hablar de cuáles son las medidas que se van a tomar para inyectar liquidez a los agricultores y ganaderos después del fracaso del acuerdo firmado este verano que se está viendo que está resultando absolutamente ineficaz.

Hoy se tendrían que estar aquí presentando medidas para acabar con el abuso de los precios en origen. Hoy se tendría que estar hablando del relevo generacional. Hoy se tendría que estar hablando de inversión pública pura y dura como medida de choque en el campo. Hoy se tendría que estar hablando de la puesta en valor de las tierras ociosas. Hoy se tendría que estar hablando de incentivos a la industrialización. Hoy se tendría que estar hablando de todas estas cosas, señora Consejera. Porque, mire usted, todas estas cosas son las que de verdad van a solucionar los problemas del mundo rural, porque no puede existir desarrollo rural si los que sostienen el mundo rural, que son los agricultores y ganaderos, desaparecen. Y el camino que llevamos no es otro más que ese, señora Consejera.

Usted, como siempre, usted y ustedes, la Junta de Gobierno de la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno, pues están acostumbrados al autobombo. Yo no sé cuántas veces han presentado ustedes el PDR ya, la verdad es que le he perdido la cuenta, pero varias, varias. Pero lo cierto y verdad es que el PDR sigue sin estar en funcionamiento. Hoy yo me acabo de enterar de que al PDR le han cambiado la fecha, porque el PDR era 2007-2013, y usted ya está hablando de 2009-2015. Quiere decir que hay tres años ahí perdidos, tres años en los que su Consejería no ha tenido en cuenta la situación de crisis que está viviendo el campo para haber agilizado todos los trámites y haber puesto en circulación este dinero y haber puesto en marcha las ayudas. Eso es lo que usted tendría que haber hecho, en vez de que su Consejería hubiera perdido tanto tiempo en organizar eventos, en organizar presentaciones a bombo y platillo del PDR. Porque eso es lo que realmente necesitan los agricultores, los ganaderos y los habitantes del mundo rural, que ese dinero se ponga en marcha, se ponga en circulación.

Porque usted sabe, señora Consejera, que estas ayudas ya vienen mal y tarde. Vienen mal y tarde porque ustedes no han reflexionado absolutamente nada ni han corregido ningún vicio de los que anteriormente se han venido planteando. Porque ustedes todavía no han resuelto con el tema de los jóvenes agricultores las subvenciones, la convocatoria que se abrió en el año 2008. Y ahora —y estamos hablando de las ayudas a los jóvenes agricultores que pertenecen al PDR— es cuando han salido las del año 2009. ¿Van a volver a tardar ustedes...? ¿Cuándo se van a terminar de conceder las del 2008? ¿Cuándo se van a resolver las del 2009? ¿De qué estamos hablando, señora Consejera, de que, para conceder una subvención para que la gente joven se incorpore al campo, tardemos años y años en que se resuelvan esos expedientes?

¿Y la ayudas de la modernización? ¿Y las ayudas de las infraestructuras?

Señora Consejera, mire usted, el PDR se hizo cuando España no estaba en crisis, cuando Andalucía no estaba en crisis. ¿Por qué no se han hecho las medidas correctoras para que este PDR se hubiera ajustado a las necesidades actuales? Porque no estamos hablando de los mismos tiempos ni de las mismas circunstancias, y, sin embargo, no se ha corregido absolutamente nada con respecto a las necesidades que en estos momentos tenemos. Porque las convocatorias... ¿Por qué, en estos momentos, no están abiertas permanentemente? ¿Por qué no se pone ese dinero en circulación para que esté siempre a disposición de los agricultores, los ganaderos y los pequeños y medianos empresarios del mundo rural, para que en todo momento puedan acceder a esas ayudas y sacar adelante sus proyectos? ¿Por qué tienen que estar de manera estancadas, cuadriculadas en años, que además tardan, tardan y tardan en resolver esas ayudas? ¿Por qué, señora Consejera? Contésteme usted, por favor. No a mí, sino a los agricultores, a los pequeños y medianos empresarios, a los industriales agroalimentarios, a todas las personas que se hacen estas preguntas.

Señora Consejera, usted ha dado aquí una serie de datos y dice que se han creado con el anterior PDR un número de empresas en el mundo rural. Ha hablado usted de 1.341 empresas, 2.300 consolidadas. Vamos, yo le voy a hacer ahora una pregunta, señora Consejera: ¿De todas estas empresas, cuántas sobreviven? Porque es que usted está hablando del balance del antiguo PDR, pero es que usted se ha saltado dos años fundamentales para la economía de Andalucía, que es el año 2008 y lo que va del 2009, y no está hablando usted ni está pensando en el futuro, en el 2010, que todos los economistas, incluidos los del Gobierno de España, están hablando que va a ser mucho peor que el 2009. ¿Cuáles son las medidas que se van a plantear en la Junta de Andalucía, en su Consejería, para paliar los efectos negativos del 2010 en la economía, en la agricultura, en la ganadería y en el mundo rural? ¿Por qué quiere usted cifrar aquí y utilizar una comparecencia solo para hablar del empleo y la utilización de 500 millones de euros, si el PDR estamos hablando de 3.764 millones? ¿Por qué no ha presentado usted el paquete completo? ¿Por qué no hemos venido a hablar de la utilización de 3.700 millones de euros? Eso sí que hubiera sido una buena inyección de dinero para el campo andaluz. Eso sí que hubiera sido una buena noticia para los pequeños y medianos empresarios del mundo rural. Pero, ¿por qué acota usted...? ¿Es que hoy toca hablar porque hoy es la parafernalia para presentar el dinero que van a manejar los grupos de desarrollo local, y otro día vamos a hablar de los jóvenes agricultores, y otro día de la modernización, y otro día de las infraestructuras? ¿A qué jugamos, señora Consejera? ¿A qué jugamos? Esto es muy serio.

En Andalucía hay un millón de parados, y usted parece que no se entera. Usted viene aquí muy suavemente a hablar del mundo rural, de la belleza del mundo rural, de lo importante que es, de que va a poner a disposición de los grupos de desarrollo rural quinientos y pico millones de euros. Mire usted, está tan contenta y tan feliz. ¿Usted sabe lo que está ocurriendo en las calles? ¿Usted sabe lo que está ocurriendo en esos pueblos del mundo rural, en esos pueblos de la sierra de Cádiz, de la sierra de Sevilla, en los pueblos de la Vega, en los pueblos del Bajo Guadalquivir? ¿Sabe usted realmente lo que está ocurriendo allí? ¿Sabe usted, este millón de parados de Andalucía, de dónde proviene, son de las grandes ciudades o son de ese mundo rural que usted hoy, aquí, nos presenta la gran salvación, con esta pequeña parte del PDR?

Señora Consejera, yo creo sinceramente que hoy no ha tenido usted un buen día con pedir esta comparecencia. Sinceramente, el patio no está para esto, el patio no está para parafernalias, para autobombo. No, mire usted, señora Consejera, el patio está para arrimar el hombro, el patio está para trabajar mucho, el patio está para que, de verdad, nos pongamos todos las pilas y, de verdad, vayamos a atajar los problemas que realmente hay. Y los problemas que realmente hay están todos los días en la calle, porque usted los ve igual que yo, señora Consejera, las manifestaciones de los agricultores, de los ganaderos y de todos los trabajadores que hoy están continuamente cayendo en el pozo del desempleo. Y para eso, señora Consejera, usted hoy no ha traído soluciones. Para eso, hoy, usted, no ha abierto su boca. Para eso, usted, hoy, no nos ha dado unas líneas maestras de actuaciones, con las que podamos tener la esperanza y la ilusión de que esto va a cambiar. Usted sigue callada, usted sigue parcheando, usted sigue sin ofrecer soluciones, usted sigue dejando a los agricultores, a los ganaderos y a los hombres y mujeres...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Calderón, debe su señoría concluir.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Voy terminando, señor Presidente.

... los va dejando todavía más en la desesperanza de ver que no tienen solución.

El mundo rural se muere, señora Consejera, y usted no lo va a salvar por que hoy venga a presentar aquí una parte mínima del PDR que se refiere a los grupos de acción de desarrollo rural.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Calderón.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, don José Muñoz Sánchez. Señor Muñoz, tiene su señoría la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente, y buenas tardes. Y también saludar —aunque al PP no le ha gustado, al Partido Popular, que los inviten— a los presidentes de los grupos de desarrollo rural. Presentarles los respetos del Grupo Socialista y darles las gracias por asistir a este acto, al Presidente de ARA y a su gerente. Por supuesto, estamos encantados con que vengan. Además, que todos los grupos tienen la posibilidad de invitar aquí a todo el que crea oportuno. O sea, que no sé el PP de qué se queja. Que utilice, igual que lo ha hecho en otras ocasiones, para hacer su política demagógica y regalarles los oídos a los que lo quieran escuchar, a quien considere oportuno, que ellos vean los referentes del mundo rural. [*Aplausos*.] No sé de qué queja... También de su falta de acción política.

Señora Calderón, fíjese de lo que sea, y a partir de ahí no es creíble nada. Y, evidentemente, me gustaría centrarme en el debate de hoy, porque es un debate sobre desarrollo rural; desarrollo rural importante para un nuevo marco, que es hasta el 2015, pero es complicadísimo con los dos portavoces que me han precedido hablar de desarrollo rural, porque lo llamamos autobombo, invento, tonterías... O sea, que todo el proceso que se ha hecho en el desarrollo rural a lo largo de todo este tiempo, para sacar el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, con la participación de todos los agentes económicos, sociales, ayuntamientos, sindicales, asociaciones de mujeres... ¿Todo eso no vale para nada? ¿Los que tienen la verdad son el portavoz de Izquierda Unida y la portavoz del Partido Popular, que sois los que tenéis la esencia del mundo rural? El resto, todo lo que opinen, lo que plasmen y las identificaciones que hagan de los problemas y de las soluciones no tiene sentido. Hombre, vamos a ser un poco más humildes, que somos representantes de todos los ciudadanos. Yo me considero representante de los agricultores, no de todos, pero, por lo menos, de una parte. Vamos a ser un poco más modestos todos, y no creamos que tenemos la verdad absoluta, porque además no es real.

Y no podemos descalificar las políticas diciendo autobombo a lo que es una inversión importante para el próximo periodo de casi mil millones de euros, que es que, cuando decimos los euros, como la cifra es mil, parece que no tenemos en cuenta la cantidad de dinero de la que estamos hablando. Mil millones de euros para las zonas rurales, y este no es el cuento de siempre; son las políticas de siempre, pero mucho más analizadas y de otra manera, y además complementadas con políticas estatales, porque aquí nadie ha escuchado a la Consejera, nadie ha querido entrar en el debate. Esto parecía la interpelación que se va a tener mañana y la moción del día 11 de noviembre. Aquí queremos venir a decir, a poner en lo alto de la mesa que todo está muy mal, y que la agricultura está muy mal, y que nosotros podemos coincidir en parte, pero será producto de otros debates, y de otros debates con propuestas de resolución para resolver los problemas, no para hacer políticas de la oposición, diciendo que todo está muy mal y que esto no tiene arreglo. Eso no vale, eso no vale.

[*Aplausos*.]

Y no vale, señora Calderón, sobre todo, porque usted no tiene credibilidad, aunque diga que nosotros... Usted..., no como usted personalmente, su grupo no tiene credibilidad. No tiene credibilidad porque, cuando hubo una crisis mucho menor que la que estamos pasando, lo primero que hicieron ustedes fue recortar las prestaciones de los trabajadores agrícolas. Así que ahora no nos creemos que estéis tan preocupados por las necesidades que están pasando.

Y, además, no tenéis credibilidad porque, cuando los agricultores estaban en la calle, intentando, nada más, que el Gobierno de España defendiera las posturas que tenían las organizaciones agrarias con respecto a sectores en la Unión Europea, ustedes no los escuchaban y llevaban los planteamientos que consideraban oportunos, que no eran los planteamientos de los intereses generales, ni de los pequeños, ni de los mediamos agricultores, ni de los agricultores andaluces, en general. Así que no vengan a darnos lecciones. Vamos a tranquilizarnos todos; planteemos aquí cada grupo los debates que veamos convenientes, los que veamos convenientes, pero no hagamos demagogia, porque es difícil, es difícil. Y, además tenemos que tener respeto a los ciudadanos, a los agricultores, y no se merecen que entremos en debates, que se nos ve el plumero un poco, para rascar un puñado de votos, porque no estamos en elecciones. Las elecciones tocarán cuando toquen. Ahora estamos para ver un nuevo marco de desarrollo rural, un nuevo marco y ver qué podemos aportar todos, qué hay que corregir para que esos dineros públicos que se van a invertir en el medio rural sean lo más efectivos posible. Y eso es lo que a mí me gustaría hacer hoy aquí, y lo que traía planteado después de haberme mirado todas las cuestiones que se plantean en el medio rural. Lo que pasa es que ya me he comido la mitad de mi tiempo, y he tenido que, no perder el tiempo, pero entrar al debate de lo que ustedes han planteado.

Señorías, el Grupo Socialista nunca ha alabado ni alaba las políticas de la Unión Europea. El Gobierno socialista y este grupo se caracterizan por intentar

defender las producciones andaluzas y los intereses andaluces en la Unión Europea, dentro del marco que tenemos, pero no alabamos las políticas de la Unión Europea. Y usted perfectamente lo sabe, porque lleva ya..., llevamos ya un tiempo de legislatura.

El Grupo Socialista no dice aquí que hay que hacer desarrollo rural sin agricultura. Ni lo ha dicho antes, ni lo ha dicho la Consejera, ni lo ha dicho nunca este portavoz, porque entendemos que la agricultura sigue siendo el motor económico predominante en nuestro mundo rural; pero eso no debe dejarnos ver que, efectivamente, ha cambiado.

Señor Sánchez Gordillo, usted tiene mi edad o un poco mayor, o un poco menor: no sé cuántos tiene. ¿Usted no ha visto el gran cambio que se ha dado en Marinaleda, en Lebrija, mi pueblo, y en los pueblos andaluces, desde que empezamos esta transición democrática, este periodo democrático, dónde estábamos y dónde estamos en todos los aspectos? No me diga usted... El cambio ha sido radical, y negar eso, es que... Bueno, pues unos son minoría y otros somos mayoría. No analizamos bien las cosas. Esa es la vida. Porque no tiene nada que ver, porque yo lo he visto, igual que usted, y lo he dicho en otros debates. Y digo y no vuelvo... Y me da una pena no entrar a lo que yo tenía previsto hoy aquí, pero hemos visto nuestros pueblos sin ningún tipo de infraestructura. Ya no hablo de sanidad, de educación, de servicios sociales... No hablo de eso. Estoy hablando de alcantarillado, de alumbrado público... Vamos, de cosas básicas, básicas. Y hoy hemos dado un gran avance, hemos resuelto todos esos problemas de infraestructuras a los que nos ha tenido sometido, efectivamente, otro régimen. Que unos son más responsables que otros de que se hubiera dado y de habernos dejado como nos han dejado, pero el cambio ha sido radical, y los servicios que se han puesto en los pueblos en materia de sanidad, en materia de acceso a la cultura, en servicios sociales, en escuelas..., no tienen nada que ver. Ni el servicio que se ha creado de infraestructuras de autovías, el acercamiento que nos lleva a las posibilidades, y las nuevas posibilidades que se han creado en el mundo rural. Estando de acuerdo con que el mundo rural sigue siendo totalmente agrícola, o predominantemente agrícola, no se nos puede negar que las comunicaciones les han dado a nuestros pueblos otras posibilidades completamente distintas, completamente distintas. Y hoy hay pueblos que se han diversificado económicamente, y se han diversificado económicamente gracias —y hay que reconocerlo y hay que ser...— a fondos europeos, pero sobre todo a las políticas del Gobierno andaluz, porque el Gobierno andaluz, desde su andadura, que empezó con el tema autonómico, ha prestado especial atención a las zonas más sensibles, que eran nuestros pueblos, el mundo rural, y eso ha conseguido una gran transformación. Y es gracias también a la forma de entender, cómo se ha entendido el desarrollo rural en Andalucía, como ha dicho la Consejera. Y lo tenemos que reconocer, y tenemos que felicitar a la sociedad civil, y nos tenemos que sentir orgullosos todos los grupos políticos de esta Cámara, Izquierda Unida, el Partido Popular y el Grupo Socialista, porque esa manera de hacer la política descentralizada, porque una descentralización importante de la política, donde se diagnostican los problemas y se dan las soluciones desde el territorio, con la participación —digo otra vez— de los ayuntamientos, de los sindicatos, de las organizaciones agrarias, de todo lo que está organizado en ese territorio, eso ¿no es importante? ¿O tenemos que llegar nosotros con una receta mágica a decir cuáles son los problemas?

Otra cosa es que este Parlamento, que el Gobierno de la Junta de Andalucía, que tiene que fiscalizar esas políticas que se están haciendo, haga que sean lo más efectivas posible, pero eso tenemos... Y, además, digo, es la única comunidad autónoma de España que va a hacer, en este nuevo marco, que el dinero que va a los grupos de desarrollo rural lo gestionen esos grupos de desarrollo rural, no lo gestiona la Junta de Andalucía. Y eso es un modelo de entender la política, y sobre todo desde la izquierda, señor Sánchez Gordillo; que le digo que podemos estar de acuerdo en alguno, pero tenemos que ir concretando los debates: no podemos hablar de lo divino y de lo humano porque es muy complicado.

Ya el pasado día 7 de octubre, la Consejería de Agricultura, el Gobierno de la Junta de Andalucía, entregó a los grupos 217 millones de euros para hacer política de desarrollo rural, para que se empiecen a hacer programas: programas incentivados para los ayuntamientos, para las pequeñas y medianas empresas, para las cooperativas, para los agricultores individualmente.

Señora Calderón, no hablemos de lo general que no podemos solucionar. ¿O el desarrollo rural no ha servido para que muchos agricultores modernicen sus sistemas de riego? Esto es dinero que sirve para eso. ¿O el desarrollo rural no ha servido para incorporar jóvenes agricultores?

Otro problema será por qué no se quieren incorporar los jóvenes a la agricultura. Evidentemente. Es un sector complicado, sometido a múltiples reformas, difícil, y la gente no se quiere incorporar. La gente prefiere ir a la Universidad a estudiar otra cuestión que le dé una calidad de vida. Porque además, hay mucha inestabilidad en el sector agrícola y ganadero. Pero son otras causas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz Sánchez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino.

Digo, me gustaría tener otros diez minutos, o quince, para poder hablar de lo que es la zona de desarrollo rural, de lo que es el nuevo marco; dos programas importantes, casi mil millones de inversión para este nuevo marco, gracias al Programa Andaluz de Desarrollo Rural y gracias al Programa de Desarrollo Sostenible producto de la ley del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Y yo termino felicitando a la Consejera —me gustaría que eso no pasara por alto— por haber conseguido, en las negociaciones con el Ministerio de Medio Rural y Marino, establecer criterios distintos para que haya entrado el mayor número posible de zonas para actuar desde el programa, con la ley estatal, en los municipios andaluces, que va a englobar la zonificación que han hecho, 311. En ese sentido la felicito.

Y me gustaría, evidentemente —y aprovechar que están aquí los presidentes de los grupos ahora y demás—, decir que me parece importante que, en este nuevo marco, es mucho dinero, mucha inversión pública la que ponen el Gobierno de España, el Gobierno de Andalucía y los fondos europeos, que somos mucho más responsables porque tenemos un camino recorrido, una experiencia ya de gestionar el desarrollo desde los territorios. Estamos en unos momentos de crisis, momentos difíciles en que hace falta generar empleo y mantener el empleo existente, y tenemos que tener mucha más responsabilidad de la que hemos tenido hasta ahora en la gestión de estos dineros.

Muchas gracias a todos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

Y, para cerrar esta iniciativa, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señora Presidenta.

De verdad que, primero, quiero agradecer a todos los portavoces, incluso los no presentes, su intervención. Cada uno tiene una forma de entender las cosas y cada uno, en su intervención, también se retrata. Por lo tanto, voy a ver si consigo centrarme y dejar algunas cosas claras. Es difícil, ¿eh?, es difícil.

Una comparecencia a petición propia del Gobierno, para hablar de las políticas de desarrollo rural específicas, dirigidas a los grupos de desarrollo, a la que, además, se incorporaba una comparecencia, a petición del Grupo Socialista, para hablar de la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en Andalucía —importante—, de la que vamos a tener a partir de ahora también una referencia, y lo que son también esos proyectos piloto. De eso se trataba. Yo no voy a rehuir hablar de nada. Creo que mañana, además, si no me equivoco, tenemos una interpelación para hablar de política general en materia de agricultura, a la que estoy encantada de venir esta tarde, mañana y todas las veces que haga falta; pero esta comparecencia, que yo sepa, no la ha pedido ningún grupo de la oposición para hablar de política de desarrollo rural. Vamos a dejar las cosas en su sitio. No obstante, vamos a ver.

Señor Sánchez Gordillo, usted habla... Es difícil, es difícil. Lo que pasa... Digo, es difícil centrar una intervención, su intervención, lo que pasa es que como nos la viene repitiendo durante décadas, pues al final ya el guión más o menos se puede contestar. Es decir... Le pido, por favor, que me escuche. Yo le he escuchado a usted atentamente. Dice, se atreve a decir —digo se atreve, es muy atrevido habitualmente—: «Me molesta la hipocresía sobre la miseria, sobre la desesperación de la gente». Mire usted, mire usted que le diga, desde el respeto hacia todos los ciudadanos y ciudadanas de los municipios rurales de Andalucía, los que trabajan en la agricultura o en cualquier actividad, de las personas que trabajan en el mundo rural o en el mundo urbano, pero estamos hablando de las zonas rurales especialmente: tengo el mayor respeto por todas y cada una de ellas. Por lo tanto, no le consiento a usted que piense que, en una intervención en la que usted podrá estar de acuerdo o en desacuerdo, piense que estoy queriendo utilizar la hipocresía sobre ese territorio. Porque yo he trabajado mucho en los territorios de las zonas rurales, mucho. Conozco mucho, seguramente como usted o más. Me va a permitir... Seguramente como usted o más, aunque tenga, a lo mejor, algunos menos años. Más intensos, y, sobre todo, más diversificada... Y, por lo tanto, yo no utilizo ni voy a utilizar nunca ni la miseria ni la desesperación de la gente. Trabajo para que salga de eso, para eso trabajo.

[*Aplausos, golpes.*]

Dice: «No se enteran de que hay sectores gravemente afectados». Claro que nos enteramos, por supuesto. Estamos en una crisis económica importante que afecta a todos los sectores económicos; también a la agricultura, por supuesto. Y estamos trabajando en ello todo lo que podemos. Arrimamos el hombro, señora Calderón, se lo puedo asegurar, arrimamos el hombro. Y nos gustaría que cuanto antes saliéramos de esta crisis y aprovechásemos esta crisis, importante, globalizada, en todos los sectores... En todos los sectores, saliésemos, y además aprovechásemos la oportunidad para salir fortalecidos. Fíjese usted si tenemos ambición.

Hablaba, además... Es que es difícil, le digo, es difícil, pero cuando usted hablaba, criticaba el minifundio, luego el latifundio, en esa crítica global a Dios y al universo. Vamos a ver, vamos a ver. Como vamos... Mañana vamos a tener la oportunidad... Por cierto, que usted tiene la oportunidad de pedir intervenciones; la última la pidió en la Comisión y no se presentó. Lo digo porque todas esas cosas hay que tenerlas en cuenta a la hora de..., cuando uno quiere hablar y plantear determinados debates.

Por lo tanto, yo no sé si queda claro qué es mejor: el minifundio, el latifundio... Eso no lo tengo claro, pero yo voy a ir a hablar de cosas que políticamente interesan a todos los sectores. Yo, si trabajo, voy a trabajar por que la mujer rural tenga calidad de vida. Mire usted, la ambición que tiene este Gobierno no es que siga cobrando la mujer en los pueblos el subsidio agrario. No, yo no quiero eso. Quiero que tenga empleo. Esa es la diferencia entre usted y yo. Sí, sí, sí. Yo creo en... Lo que quiero, fundamentalmente, es que tenga empleo, oportunidad de crear una pequeña empresa y de vivir en ese pueblo. Eso es lo que yo quiero. Y, si no, de no haber solución, ahí está el subsidio agrario. Por cierto que creo, no sé si usted lo recuerda, lo puso en marcha un Gobierno socialista. Es importante todo eso para las trabajadoras y los trabajadores eventuales del campo. Pero yo quiero que haya empleo en las zonas rurales. Y eso se trata en las políticas de desarrollo rural, y es de lo que veníamos a hablar esta mañana..., esta tarde, perdón, aquí, es de lo que veníamos a hablar esta tarde.

Señora Calderón, usted ha planteado la política general. Yo creo que la interpelación... Ese debate estaría mejor situado mañana. Insisto, mañana hay una interpelación en la que vamos a hablar de política general en materia de agricultura. Y dice que le hubiese gustado que estuviesen presentes los agricultores. Podría haberles invitado. Usted, como miembro del Grupo Popular, tiene invitaciones, como todos los grupos tienen; como estos invitados que han venido en atención al Grupo Socialista, y muy bien invitados, y estamos encantados de que estén aquí en representación de los grupos de desarrollo rural. Estos u otros. Estos u otros. Por lo tanto, usted podría haber invitado a los que hubiera considerado.

Y yo les voy a decir a ustedes: no debemos, no debemos, cuando hablamos de este discurso de las políticas de desarrollo rural, no debemos provocar enfrentamientos y dialécticas que nos lleven a confundir que las políticas de desarrollo rural son una cosa y que las destinadas a la agricultura son otras, y que están enfrentadas sistemáticamente, y que unos somos agraristas y otros somos desarrollistas, y que, por lo tanto, los que estamos aquí o los que estamos allí... Eso no es bueno. Las políticas de desarrollo rural hacen una mirada sobre el territorio, y lo que pretenden es actuar e interactuar en ese territorio. Y, evidentemente, la actividad fundamental de nuestras zonas rurales es la actividad agraria y ganadera. ¿Cómo no van a actuar esas políticas sobre el territorio? Por supuesto que sí.

Por lo tanto, la acción fundamental es sobre la agricultura y la ganadería. Y, por lo tanto, la representación, y un peso muy importante en esos grupos, la tienen, como entes privados, las organizaciones, también en la representación, ahora, de este nuevo marco en los comités territoriales, y también anteriormente en los grupos de desarrollo. Por lo tanto, yo creo que llevar ese debate entre esto hay que hablar sobre la agricultura... La agricultura, evidentemente, es la principal actividad, y, de momento, no hay ninguna actividad en las zonas rurales que repercuta tanto en renta como la agricultura. Por lo tanto, evidentemente que hay que protegerla, apoyarla y ayudarla. Y es lo que hacen. Y es lo que se hace desde estos grupos, pero se hacen muchas más cosas.

Eso son las políticas de desarrollo rural. Si es que ustedes no las han entendido nunca. Si es que llevamos veinte años haciendo política de desarrollo rural en Andalucía y ustedes no se han enterado de lo que esto significa. No se han enterado de lo que esto significa. Evidentemente que al desarrollo de nuestras zonas rurales... Como ha dicho muy bien el señor Muñoz, los pueblos de Andalucía están desarrollados, y a la vista está. Tienen calidad de vida, tienen equipamientos, infraestructuras. Han tenido un desarrollo importantísimo, no solo con estas políticas, también con la acción política desarrollada a través de las infraestructuras, de los equipamientos y los servicios básicos. Evidentemente, esas opciones que han llevado a cabo los diferentes gobiernos de Andalucía han hecho que nuestras zonas rurales tengan un mayor rango y un mayor nivel y calidad de vida que otras zonas rurales. Y no se ha perdido un solo pueblo, mientras que hay comunidades autónomas, como Castilla y León o Aragón, que han perdido pueblos. Aquí no, aquí hemos conseguido frenar el despoblamiento de las zonas rurales con muchas actuaciones. Y muchas de ellas son la acción de las políticas de desarrollo rural con la diversificación. Por lo tanto, no hagamos el doble lenguaje. Se apoya el desarrollo rural, se apoya la agricultura. Evidentemente, dentro de las políticas de desarrollo rural están las políticas agrarias, luego las políticas agrarias tienen su propio entorno en el propio programa de desarrollo regional...

Vamos a ver, y usted no confunda, señora Calderón. Cuando hemos pedido la comparecencia era para hablar de lo que era el Programa de Desarrollo Rural, no el Programa Marco de Desarrollo Regional de Andalucía, que cuando usted quiera vengo a hablar de él. Pero es llamativo que diga que por qué vengo a hablar de los grupos de desarrollo rural, cuando hace justo un año al señor Martín Soler, que era Consejero de Agricultura, usted le decía en una intervención que por qué no apoyaba ya a los grupos de desarrollo rural. Esto lo decía usted hace un año, y ahora dice

que —ahora que estamos apoyando a los grupos de desarrollo rural— por qué no apoyamos la agricultura. Parece como que son cosas incompatibles. No, señora Calderón, entérese de lo que son las políticas de desarrollo rural, el apoyo a los territorios y eso del enfoque territorial qué significa. Es algo que ha tenido un gran éxito, por eso fue Andalucía la primera, y va a seguir siéndolo. Y por eso tenemos una articulación de ciudades medias, de ciudades de más de 20.000 habitantes, importantísimas, ciudades como Estepa, como Loja, como Lucena, como Antequera, que están articulando Andalucía, y que están teniendo un gran desarrollo, que está significando el apoyo a otros territorios. Digo esas por mencionar algunas.

Y ese modelo es solo andaluz, y ese modelo es un modelo de éxito de todas las políticas sobre el territorio que ha hecho este Gobierno, este Gobierno, en Andalucía, durante estas décadas, estas dos décadas especialmente. Y esa es la realidad que tenemos.

Por lo tanto, yo no eludo hablar de agricultura; mañana vamos a tener una oportunidad magnífica de hablar de política general de agricultura, por supuesto, y de cuáles son su análisis y sus comparecencias. Podría haber pedido la comparecencia sobre el Programa de Desarrollo Regional completo, y hablábamos de todas y cada una de las líneas de ayuda.

Dice: ¿Por qué hablamos solo y lo acotamos a una sola parte? Porque yo he pedido la comparecencia, y el Grupo Socialista, que se refiere a una sola parte. Cuando quiera, hablamos de otras partes. El Programa de Desarrollo Regional es un documento vivo, quiero recordarlo, que, aunque se aprobó, es un documento vivo, que va atendiendo a las necesidades.

Mire, señora Calderón, señor Sánchez Gordillo, creo que los dos se han referido a que si sé, como Consejera, lo que pasa en la calle. Por supuesto que lo sé. Conozco, y conocemos, desde el Gobierno y desde el Grupo Socialista, perfectamente, lo que pasa en Andalucía, y por eso, evidentemente, nuestra acción política es prioritaria, y estar permanentemente con los ciudadanos, y dar la cara, en este Parlamento y en la calle, constantemente. Y ahora nos toca arrimar el hombro. Lo venimos arrimando, el hombro. Yo les pido a ustedes que ayuden a arrimar el hombro, y no a estar en la estrategia y el regate en corto, a ver qué pueden señalar o qué pueden resaltar.

Yo quería que hoy hubiéramos hablado aquí de las políticas de desarrollo rural. Lo hemos intentado. Yo he intentado hablar de esas políticas, he expresado lo que es el programa de desarrollo rural, y lo importante, y ahora me voy a referir, que significa tener una política rural de Estado puesta en marcha y aprobada por todo el Congreso en el año 2007, con la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Significa que vamos a tener, por fin, el rango de Estado a las políticas rurales. Es algo muy importante. Ya hemos aprobado la zonificación en Andalucía, y hemos tenido en cuenta cuál es la situación andaluza, y dónde tenemos que hacer una especial incidencia. Por eso hemos aprobado en el Consejo de Gobierno esas 11 zonas, con 311 municipios. Pero la ley no solo va a actuar ahí; va a actuar también en esas medidas transversales, en aquellos otros municipios que están definidos en la ley. Por lo tanto, además de las políticas de desarrollo rural previstas, y con esos 516 millones de euros que tenemos para todo el marco... Que, por cierto, al marco no le hemos cambiado la fecha, el marco es 2007-2013, pero usted sabe, no sé si lo conoce, y, si no, yo se lo explico, lo que es la N+2, y qué significa la ampliación de dos años más, por eso hemos culminado ahora el marco 2000-2006, lo hemos culminado en 2009. Por lo tanto, hemos cerrado, se ha abierto el nuevo, que es 2007-2013, pero que se cierra definitivamente, con la N+2, en 2015. Por lo tanto, eso es lo que la propia reglamentación, es decir, que no hemos hecho un cambio, sino que es la propia norma comunitaria la que establece estas fechas. Nosotros no podemos cambiar una fecha de un marco comunitario, evidentemente. No hemos perdido el tiempo. Hemos estado trabajando y hemos puesto ya en marcha, definitivamente, ya, el 7 de octubre tienen las resoluciones, los grupos, de esos 217 millones, hasta llegar al final de los 516. Que se les van a unir esos 400 millones de euros para esas zonas, de acciones en esa zona; no de acciones de la Consejería de Agricultura, quiero dejarlo bien claro aquí, sino de acciones del Gobierno de Andalucía sobre el territorio. Porque la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural está prevista para acciones sobre el territorio de todas y cada una de las Consejerías del Gobierno de Andalucía. Por lo tanto, vamos a tener esos 400 millones en el periodo 2010-2014. Y, además, los proyectos faro, que son otros 73 millones. Estamos hablando de casi mil millones de euros, de los que vamos a disponer para estos años, que van a significar, si sabemos hacerlo bien, entre todos, la propia Administración, los grupos de desarrollo rural, esos 52 grupos, pero muchas otras acciones, podremos situar mejor, situar mejor a nuestros territorios para que podamos impulsar el empleo en estas zonas rurales. Eso es algo muy importante.

Y yo quiero, para terminar, decirles a todos ustedes que yo hacía mucha referencia a las mujeres. Creo que es fundamental, creo que ahora toca hacer un enfoque diferente. Hemos celebrado en estos días el Día de la Mujer Rural, el pasado 15 de octubre. Es algo simbólico, pero significativo, después de esta declaración, que hace catorce años, y yo quiero significarla en esta intervención. Insisto, sin mujeres, sin la permanencia, sin el papel vivo de la mujer, nuestras zonas rurales no tendrían significado. También el de los jóvenes. Tenemos que dar un impulso nuevo, un impulso nuevo, que no es el impulso que vimos a principios de los noventa, porque la situación era una, pero ahora estamos en otra situación, para conseguir que ese atractivo lo tengan, en definitiva, que la vida de los pueblos tenga calidad suficiente, genere empleo y riqueza, para que

esas mujeres, esos hombres, esos jóvenes sigan allí, sin duda, apoyando fuertemente la agricultura y la ganadería, sin duda. No quiero dejar ningún atisbo de duda, porque es la principal actividad aportadora de renta de nuestras zonas rurales. No quiero que haya ninguna duda. Pero tienen muchas posibilidades nuestras zonas rurales, las posibilidades del turismo, de la mejora del patrimonio, también oportunidades como la artesanía u otras, que tenemos que aprovechar, que pueden incorporar renta a nuestra gente y que eso es lo que debemos aprovechar entre todos, todo este dinero, estos casi mil millones, a disposición, en los próximos años, de los territorios, para poder hacer todo este tipo de políticas.

Y termino en lo que decía el señor Muñoz, al que le agradezco su intervención, diciendo: solo Andalucía, solo Andalucía, en este marco, ha puesto a su disposición los fondos comunitarios a disposición de los grupos para el reparto de estos fondos en los proyectos de grupo. Ninguna otra comunidad autónoma lo ha hecho. Solo van a poder determinar, los grupos de desarrollo rural, en otras comunidades autónomas, qué proyectos son los que son subvencionables, y decidir cuáles son, pero al final quien paga es la consejería competente en la materia. Solo Andalucía. Ahí hemos hecho un esfuerzo importante en hacer entender a lo que es el ente de los fondos, tanto de Andalucía como del Ministerio, que era importante que el dinero estuviese también en los territorios.

Creemos en los grupos de desarrollo rural. Les vamos a exigir mucho, claro que sí, porque nos jugamos mucho, y hay mucho dinero; pero creemos profundamente en este modelo, porque ha sido de éxito, y sin duda lo va a seguir siendo, de éxito. Solo hay que asomarse por todos y cada uno de los pueblos de Andalucía, solo verlo. El que no quiera verlo, evidentemente, es negar una realidad intachable.

Gracias.

[*Aplausos*.]

8-09/APP-000235 y 8-09/APP-000240. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la situación y las perspectivas de las universidades andaluzas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca. Gracias.

Señorías, continuamos con el punto segundo del orden del día, pero comenzamos una nueva comparecencia, en este caso la del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a petición propia y también del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar a esta Cámara sobre la situación y perspectivas de las universidades andaluzas.

Para iniciar esta comparecencia, tiene, en primer lugar, la palabra el Consejo de Gobierno, el titular de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Andalucía acaba de inaugurar un nuevo curso universitario, 2009-2010, en el que 229.818 estudiantes se van a preparar, se están preparando para ser ciudadanos y ciudadanas implicados con su sociedad y profesionales capacitados para liderar el futuro de Andalucía.

El cómputo total de matriculaciones ha aumentado en un 2,11%. Se trata de un crecimiento sin precedentes en los últimos diez años, y creemos acertado interpretar que este incremento responde a que los andaluces y andaluzas somos..., son más conscientes que nunca de que la formación superior es una exigencia del mercado productivo y una alternativa cada día más atractiva para un futuro profesional próspero.

La comunidad universitaria se completa, además de los alumnos, con su personal docente e investigador, que asciende este curso a 17.852 personas, un 2,2% más que el curso anterior, aumentando especialmente la cifra de catedráticos y titulares de universidad. En apenas una década hemos mejorado la ratio de estudiantes por profesor, pasando de 21 en el año 1997-98 a 12 en el curso que ahora comienza —de 21 a 12—. Esto nos va a permitir una educación más cercana y personalizada, conforme a las nuevas directrices del Proyecto Bolonia.

En definitiva, en estos momentos las aulas de las universidades andaluzas van a cobijar al 8,5% de la actual población activa de Andalucía: es el mayor activo que podemos utilizar para la consecución de esa nueva Andalucía que queremos. Nuestros universitarios, docentes e investigadores son la mayor fuerza transformadora de Andalucía, y en ellos estamos depositando buena parte de nuestras expectativas futuras.

Como saben, el Gobierno de Andalucía lleva años trabajando en un proyecto ambicioso, realista y definido para la consolidación de un nuevo modelo socioeconómico en el que nuestras universidades juegan un papel fundamental. Entendemos que las universidades son un pilar de formación de talentos profesionales y de ciudadanos socialmente responsables, así como un foco de atracción económica imprescindible para cualquier

economía que quiera ser competitiva e innovadora en un mundo globalizado.

En este sentido, la educación de calidad en nuestras instituciones públicas constituye una oportunidad y una alternativa para enfrentarnos a la situación económica actual y para que nuestra situación económica remonte posiciones, una vez se inicie la esperada recuperación financiera.

Por eso, el compromiso de nuestra Administración con las universidades no tiene equivalente en ninguna otra región del Estado español. En términos económicos, la Junta de Andalucía, el Gobierno, este Parlamento, han triplicado en una década la financiación pública destinada a las instituciones de enseñanza superior, situándonos entre las primeras comunidades autónomas en esfuerzo financiero.

No son buenos tiempos para las cifras, para ninguna economía, incluida la pública; pero, a pesar de ello, estamos decididos a mantener en los próximos presupuestos nuestro compromiso financiero, con la contención propia del momento en que vivimos, y garantizar, al igual que todos estos años, fondos suficientes para el desarrollo de las funciones y el cumplimiento de los objetivos que tienen nuestras universidades.

Junto a este hecho, este nuevo curso universitario se caracteriza por tres hitos fundamentales: el ecuador en el modelo de financiación pactado entre el Gobierno y las diez universidades públicas, el desarrollo de planes estratégicos articulados mediante la instalación de campus de excelencia, y la implantación del Plan Bolonia.

Actualmente, con el inicio de ese curso 2009-2010 atravesamos el ecuador de este modelo de financiación. Es un buen momento para hacer una obligada reflexión sobre el nivel de exigencia que nos estamos imponiendo, especialmente en estos momentos de difícil contexto económico en el que tenemos que ser más rigurosos que nunca, con la implicación y los resultados de las instituciones gestionadas gracias a los fondos públicos.

Al día de hoy podemos decir que hay un antes y un después en la historia de las universidades andaluzas gracias al incremento de su financiación ordinaria —repito, el triple que hace solo diez años—, y gracias a los contratos programa previstos en este modelo que permiten ligar el 30% de la financiación pública al cumplimiento de objetivos y resultados de calidad en tres funciones básicas: la formación, la investigación y la aportación de valor a la sociedad y a la economía.

En apenas unos años los avances han sido significativos. Nuestra comunidad universitaria es más igualitaria que nunca, con la incorporación de las mujeres a órganos de gobierno y puestos de responsabilidad en la docencia y en la investigación.

Las nuevas tecnologías han eliminado barreras en el horizonte aprovechando las sinergias de los distintos campus, permitiendo mayor interactividad alumnos-personal docente y el acceso a los contenidos formativos de calidad y vía Internet. Hemos alcanzado la extensión de la red Wi-Fi al ciento por ciento de los campus, más del 50% de las titulaciones andaluzas se han adaptado ya al sistema de innovación docente, más de noventa asignaturas se ofertan a través del portal Campus Virtual Andaluz y son más de cuatro mil quinientos alumnos los que se están beneficiando de esta oferta académica.

La modernización tecnológica también está siendo clave para una mayor efectividad en la gestión de los procesos y competencias de las universidades. Gracias a su puesta en marcha, procesos como el de la matriculación y actualización de expedientes son automáticos y transparentes para los alumnos. Los contratos programa han sido, sin duda, un revulsivo en el espíritu emprendedor de nuestros docentes investigadores, y, en tan solo cuatro años —y parecía imposible, y creo que es un motivo de orgullo de todos los andaluces—, se han aprobado, hemos aprobado, en el marco del programa Campus, 121 proyectos empresariales de base tecnológica que han situado a Andalucía, nada más y nada menos, como la primera comunidad española líder nacional en creación de las empresas de base tecnológica, y cada día son más estrechas las relaciones de las empresas con las universidades y viceversa, así como la extensión de sus ramas de investigación en proyectos empresariales.

Por supuesto que no somos conformistas, y aún tenemos algunos objetivos de estos programas que, si bien han roto tendencias históricas, tenemos que alentar al máximo, como son la movilidad y la globalización de los estudiantes, docentes e investigadores; la internacionalización de nuestro sistema universitario; la captación de más recursos externos; la creación empresarial de egresados; el uso de nuevas metodologías TIC en la enseñanza; la eficiencia de las asignaturas; el refuerzo del papel social, y la referencia universitaria como filosofía empresarial.

La creación de espacios comunes de trabajo entre las fuentes del conocimiento y el sector empresarial está marcando referentes más allá de nuestras fronteras. A día de hoy, las diez universidades públicas cuentan con 1.661 grupos de investigación y 1.146 grupos de excelencias, dirigidos a hacer más competitivo nuestro modelo económico. Se ha impulsado la actividad de los consejos sociales, en los que participan representantes empresariales y sociales, interactuando con la comunidad universitaria para mantenerla en contacto permanente con las necesidades sociales y productivas; se ha consolidado la fundación Corporación Tecnológica de Andalucía, de patronazgo público-privado, que desarrolla investigación de directa aplicación a la actividad productiva, y que cuenta, actualmente, nada más y nada menos que con 134 empresas, con 235 proyectos de I+D+i y se ha convertido en la institución público-privada más importante de España en la captación de recursos privados para la investigación, y hemos inaugurado la primera de la que va a ser una

serie de sedes científicas en un parque tecnológico, en este caso en el parque científico-tecnológico de Almería, el PITA.

Estamos trabajando en dos proyectos con los que buscamos hacer, además, más fructífera esta necesaria interacción entre las universidades y nuestras empresas; un plan de impulso para la creación de sedes científicas en parques científico-tecnológicos de modo que aumente la implicación territorial y sectorial de las universidades con la actividad productiva de su zona de influencia, y estamos desarrollando un plan de definición y puesta en funcionamiento de estrategias compartidas, tanto en materia formativa como en investigación y transferencia. Estas estrategias se dirigen a sectores productivos que, de común acuerdo con empresarios y sindicatos, consideramos estratégicos: el aeronáutico, el biotecnológico, el biomédico, las tecnologías de la información y la comunicación, el agroalimentario y el de las energías renovables. Para ello estamos inmersos en diversos proyectos de campus de excelencia ligados a estos sectores productivos.

La instauración de estos campus de excelencia es otro de los hitos que van y están marcando el devenir de nuestra enseñanza superior, de nuestros futuros profesionales y de nuestra economía. Estarán al tanto, señorías, del reconocimiento que han recibido, de las universidades andaluzas, los planes estratégicos que hemos presentado a la convocatoria del Ministerio de Ciencia y de Innovación y al Ministerio de Educación. Este programa ministerial promueve la implicación de las universidades con un proyecto de futuro que las identifique como ecosistemas del conocimiento especializados en materias acordes con su entorno social y productivo. En definitiva, buscamos la configuración de planes de acción universitarios dirigidos a favorecer el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico territorial.

Para participar en esta convocatoria, las universidades han tenido que presentar planes estratégicos, con descripción de viabilidad, plan de acción a seguir por los campus y una memoria económica para conseguir una mejora que los sitúe entre los más exigentes estándares de excelencia y de calidad, y un nivel de internacionalización en varios ámbitos, desde la mejora docente y científica, la gestión de la transferencia y la innovación, hasta la interacción entre el campus, su entorno local y territorial. No podemos más que sentir orgullo y satisfacción por el alto grado de competitividad que han demostrado nuestras universidades, al haber conseguido que sigan adelante, en esta selección de Campus de Excelencia Internacional, el proyecto tecnológico-sanitario de la Universidad de Granada, así como el proyecto tecnológico sostenible de la Universidad de Sevilla y la gran alianza de campus agroalimentarios, encabezada por la Universidad de Córdoba, y que engloba a las Universidades de Almería, de Jaén y de Huelva, y que se ha calificado en segundo lugar de los quince preseleccionados de las más de cincuenta universidades españolas. Entenderán que esto sería impensable hace escasamente unos años.

Motivos de orgullo son también las menciones de calidad de esta convocatoria a los subprogramas de agregación estratégica de la Universidad de Málaga por su proyecto de tecnología sostenible de turismo y el de hortofruticultura, a la Universidad de Jaén por su proyecto de liderazgo en el campus andaluz en patrimonio cultural y natural, y a la Universidad de Cádiz por su proyecto de Campus del Mar.

Asimismo, han recibido distinciones en el apartado de I+D+i y transferencias los planes estratégicos de las Universidades de Sevilla, Málaga y Granada, así como los proyectos agregados de las Universidades de Córdoba y de Jaén. Esta última distinción reconoce la capacidad de colaboración con centros públicos y privados de investigación y empresas en la realización de actuaciones singulares para incrementar sus capacidades científicas y tecnológicas.

Estos reconocimientos, en competencia con el resto del Estado español, reflejan que el modelo de financiación y los contratos programa impulsados desde la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y pactados con los diez rectores y las universidades públicas andaluzas, son fructíferos, y creemos que es la senda a seguir. Coincidirán conmigo, como les decía anteriormente, en que hace menos de cinco años estos resultados serían impensables; pero, gracias al trabajo conjunto de todos —universitarios, profesores, Gobierno—, hablar hoy de que el cambio de modelo universitario es ya una realidad y que es constante la sinergia de estas con la sociedad y las empresas, es el gran objetivo común de Andalucía.

Como ven, estos planes estratégicos se dirigen a consolidar las alianzas de las universidades con su entorno social y empresarial, de modo que podamos integrarnos en un mundo globalizado con altos niveles de solvencia, de excelencia y de calidad.

En el desarrollo de este nuevo modelo de educación superior, hemos apostado claramente, como el resto de los 27 socios comunitarios, con firmeza, por hacer del plan Bolonia un instrumento que impulse todos estos proyectos, como no puede ser de otra manera, aquí en Andalucía. La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior nos permitirá consolidar la configuración de un sistema universitario que vertebre el conocimiento en todo el territorio de Andalucía. Un sistema con ingredientes comunes para todos, pero que permite que cada provincia tenga en su universidad un factor específico y referente de competitividad social, económica y cultural, y en el que ya estamos avanzando gracias a las estrategias de Campus de Excelencia.

Este curso se están impartiendo ya un total de 693 titulaciones. Piensen la cifra: 693 titulaciones entre ingenierías, licenciaturas, diplomaturas y los nuevos grados

del plan Bolonia. De ellas, se implantarán finalmente 115 grados totalmente adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Además, se van a impartir 331 másteres adaptados ya a estas directrices. Hemos querido que la adaptación de las universidades andaluzas a Europa fuera consensuada y acorde a la realidad de nuestra tierra y con un marcado compromiso social. No en vano en el proceso de configuración de los nuevos títulos los actores sociales han estado presentes desde el primer momento. De este modo, los nuevos títulos se están ajustando a la realidad del mercado laboral y serán el vivo reflejo de la sociedad en la que se tienen que desenvolver los futuros profesionales.

Una serie de conocimientos transversales va a identificar las titulaciones de las universidades andaluzas. Para obtener el título universitario, los alumnos deberán acreditar un conocimiento avanzado de un segundo idioma extranjero, preferentemente el inglés. Se están incorporando módulos de Humanidades en todas las titulaciones universitarias con distinto nivel de exigencia. Todos los grados comprenden formación en sensibilización de la cuestión de género y de discapacidad. Se han instaurado módulos de formación en la cultura emprendedora en todas las titulaciones, y la gestión de la innovación y la sostenibilidad impregna ya las competencias transversales de las nuevas titulaciones.

La configuración de los grados nos ha permitido establecer un mapa de convergencias formativas con otras titulaciones, de modo que podamos establecer pasarelas que favorezcan nuestra política de ofertar formación a lo largo de toda la vida.

En líneas generales, y coincidiendo con los valores impulsados en nuestros contratos programa, Bolonia permitirá acelerar los ritmos en cuanto a la modernización de nuestras universidades, su internacionalización, una mayor consonancia con la realidad laboral, la ruptura de fronteras en el desarrollo del ejercicio profesional y la formación integral, científica y humanista del alumno. Como decía, la adaptación del Espacio Europeo de Educación Superior abre las puertas a las universidades andaluzas a 45 países, donde vamos a construir un modelo de futuro.

La creación de este espacio común europeo amplía nuestras fuentes del conocimiento y garantiza un derecho: la igualdad de oportunidades de nuestros alumnos, profesores e investigadores en el mayor campus universitario existente en el mundo, que es Europa. Para ello, es fundamental potenciar capacidades para la internacionalización de nuestra comunidad docente. Es una prioridad básica a la que estamos atendiendo con instrumentos que fomentan la movilidad y el conocimiento de idiomas, como son las becas Erasmus y las becas Talentia. Les recuerdo que en este curso pasado ampliamos las aportaciones económicas de las becas Erasmus con un complemento de 350 euros al mes, que ascienden a 900 euros mensuales para aquellos estudiantes con menos recursos. Creo que es una cifra realmente gratificante el que hasta la fecha se hayan beneficiado de esta beca un total de 23.269 alumnos andaluces, habiéndose beneficiado en el año 2008-2009 casi 5.500. Asimismo, hemos aumentado recientemente con 250 nuevas plazas el número de becas Talentia para la realización de másteres en las más prestigiosas universidades del mundo. De esta forma, al finalizar este año alrededor de medio millar de jóvenes andaluces se habrán beneficiado del programa con el que pretendemos propiciar una generación de titulados superiores andaluces bilingües, con formación de primer nivel mundial en los diferentes ámbitos, con especial atención a la especialización de los sectores productivos que consideremos básicos en nuestra economía.

Para terminar, señorías, como pueden apreciar, el Gobierno de Andalucía y las universidades, con diálogo, con consenso, con respeto también a su autonomía, estamos trabajando para que Andalucía cuente con una educación superior más competitiva, más preparada y más involucrada con los retos sociales y económicos presentes y futuros. Estos tres retos en los que nos encontramos trabajando son simplemente el objetivo final al que se dirigen infinitas actuaciones protagonizadas diariamente por una comunidad universitaria implicada e ilusionada en su renovación.

A lo largo de mi intervención he puesto sobre la mesa muchos retos y proyectos comunes, transversales y paralelos, y que superan la propia acción de un Gobierno. Lo trascendente que subyace a todos ellos es, precisamente, la voluntad de buscar puntos comunes y cerrar alianzas para su consecución. No puedo más que animaros, animarles a participar en esta alianza, con el respaldo y el reconocimiento común de todas las fuerzas políticas de este Parlamento, al trabajo de nuestras 10 universidades.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Abrimos el turno de posicionamiento. Y corresponde hacer uso de la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don Ignacio García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, por su intervención, que hemos seguido atentamente. Y con independencia de los datos, que están ahí y que, por tanto, no pasamos a discutir —los datos que usted ha dado; daremos algún otro—, es necesaria una reflexión más profunda sobre

el momento actual de las universidades andaluzas, un momento que es el que la comunidad universitaria..., sobre el que espera que se debata, y que viene marcado por dos elementos fundamentales. Por un lado, la implantación del llamado espacio europeo de Educación Superior, implantación progresiva. Y, por otro, la especial configuración de la Universidad andaluza, con 10 centros diversos repartidos en el territorio andaluz; con 10 universidades, mejor dicho.

Con respecto al primer elemento, el primer objetivo del espacio europeo de Educación Superior —como sabemos, en línea con la estrategia de Lisboa— es, literalmente, promover la empleabilidad de los ciudadanos europeos y la competitividad del sistema europeo de Educación Superior; competitividad referida a la empleabilidad, que nos lleva a afirmar que, por el camino que vamos, a medio plazo no tendrá financiación ningún proyecto universitario que no tenga interés explícito empresarial. Este caldo de cultivo, el espacio europeo de Educación Superior, y este objetivo de la estrategia de Lisboa amparan o recubren determinadas decisiones del Gobierno de España, determinadas políticas del Gobierno de España y del Gobierno de la Junta, que creemos que tienen un impacto muy negativo en nuestra Universidad. Porque la implantación en Andalucía, y probablemente no solo en Andalucía, del espacio europeo de Educación Superior se puede resumir en una frase: se está intentando implantar Bolonia a coste cero.

Por ejemplo, se hace especial hincapié en la docencia, lo que no está mal, pero con los mismos mimbres no se puede hacer un cesto más grande. Con los mismos profesores no se puede conseguir incrementar la docencia y, a la vez, mantener o incrementar la labor investigadora. Hacen falta profesores, porque donde realmente tiene prestigio y funciona el modelo de Bolonia, para entendernos y no repetir lo del espacio europeo de Educación Superior, donde incluso puede decirse que está inspirado, se habla de ratios medias en el entorno de los 15 alumnos y alumnas. Usted ha hablado de 21. La macroestadística concede esos datos, pero la realidad, la realidad es que en los primeros cursos, sobre todo, en los grupos más numerosos estamos hablando de ratios de alumnos de 175, aunque parece ser que se habla de un compromiso de 125, y los sindicatos y organizaciones universitarias están demandando un mínimo..., o un máximo, perdón, de 75. Desde luego, hay diferencias excesivas entre los grupos concretos y esas ratios macroestadísticas que, desde luego, engañan y son demasiado optimistas.

La implantación de Bolonia, a caballo del énfasis en la docencia, ha devenido, o está deviniendo, por otro lado, en un laberinto y encorsetamiento burocrático, donde el profesorado gasta gran parte de su tiempo, que no tiene, en rellenar papeles. ¿Qué tiempo queda para investigar? O es que a lo mejor no interesa tanto la investigación en general. Y qué paradoja, porque a lo mejor ahí se explica el recorte en los Presupuestos Generales del Estado para I+D+i, que va a tener un efecto en la Universidad, en la Universidad andaluza, y que en concreto existe ya un cálculo de la Universidad de Málaga que cifra en una pérdida de dos millones de euros, respecto al año anterior, la cantidad que va a recibir en investigación. Lo que calculan es un 15% de lo recibido en el año anterior. Así, desde luego... Eso lo ha calculado la propia Universidad de Málaga; no me diga nada, dígaselo a ellos. Ha habido, por tanto, un importante recorte, que ya se estaba notando, a lo mejor no por la vía presupuestaria, sino por la vía de los hechos, en las cantidades asignadas a proyectos de excelencia. Hay proyectos de excelencia evaluados magníficamente, que en el último año han recibido la mitad de lo que habían recibido en años anteriores y de lo que tenían presupuestado.

Además, al evaluar los proyectos presentados —para este tema de excelencia—, se sobrevaloran conceptos como «generación de patentes» y «transferencia tecnológica», con lo cual, parece que las disciplinas de letras, para entendernos —Humanidades, Derecho, Ciencias Sociales—, no hacen ciencia. También hacen ciencia e investigación. Por ello se ignora el material que necesitan. Se compran muchas probetas, muchos ordenadores —lo que está muy bien—, pero lo que no está tan bien es que se olviden los libros, que son la principal herramienta de investigación, especialmente para determinadas áreas del conocimiento. Sirva un ejemplo: para el área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de Cádiz, el presupuesto de libros es de 300 euros anuales; 300 euros anuales, ese es el presupuesto.

Por esto, la Universidad se ve abocada a un permanente mendigar de la iniciativa privada. Dicho de otra forma: con dinero público se financian investigaciones al servicio de lo privado. Lo privado pone un poco de dinero, pongamos que el 20%, y se les financia la mayoría desde lo público. En forma de financiación directa, en forma de instalaciones, en forma de conocimiento. Y esto acaba afectando a la independencia y a la dignidad de la propia Universidad. Y voy a poner un ejemplo muy concreto: ampliación del puerto Bahía de Cádiz. Para justificar... Supone el relleno de 62 hectáreas del mar. Para justificar que no hace falta estudio de impacto ambiental, se recurre a una universidad, que no voy a decir cuál es, es una Universidad andaluza. Pero es curioso que, para un tema relacionado con un proyecto de un puerto de mar, se recurra a una Universidad de tierra adentro, teniendo al lado..., teniendo al lado una Universidad con Facultad de Ciencias del Mar, a la que no se recurre, a la que no se financia, probablemente porque sabían que iba a poner pegas e iba a exigir, como al final se ha acabado imponiendo por la razón, el estudio de impacto ambiental. Es indudable que pasar de una formación generalizada, basada en la licenciatura, con una media de cinco años, a una

formación basada en el grado, con una media inferior, va a suponer, en general, una cierta bajada del nivel de las personas que salen de la Universidad.

Pero hablaba también de otro elemento importante, que es la especial característica de las 10 universidades andaluzas, en lo que suponen de despliegue territorial y poblacional, de dispersión, si se quiere. De alguna manera, es un modelo que se corresponde con una Andalucía multicéntrica, intentando huir de una Andalucía bipolar, centrada en Sevilla y Málaga, un modelo de 10 universidades, repartidas en las distintas provincias de Andalucía, que de alguna manera ha permitido, o está permitiendo, el acceso a carreras universitarias a un gran número de andaluces y andaluzas que antes no podían, y que además tiene el potencial de permitir que cada Universidad se convierta en su entorno en un polo de energía, de desarrollo, en un polo de crecimiento, en un polo de formación. Y, en este sentido, quisiera hacer un especial hincapié a la dispersión dentro de la dispersión, que es lo que ocurre en la Universidad de Cádiz, con el Campus Tecnológico de la Bahía de Algeciras, donde hay un acuerdo, en principio firmado con el ayuntamiento, que supone la cesión de unos terrenos, en este caso los terrenos del Alamillo, y que me gustaría, señor Consejero, que usted confirmase aquí el compromiso de urbanizar y de utilizar, o de estar disponibles esos terrenos para el año 2012; en definitiva, de acelerar los trámites urbanísticos, de concretar las inversiones y de garantizar la estabilidad del profesorado. Se dan unas circunstancias con centros privados y públicos de otra titularidad que usted conoce y de los que tendremos tiempo, probablemente, para hablar.

¿Qué ocurre? Pues lo que ocurre con las universidades andaluzas en su dispersión es algo parecido a lo que decía de los proyectos de excelencia: la financiación viene relacionada en gran medida con la propia capacidad de las universidades de conseguir financiación privada. Además, se introducen otros elementos como empleabilidad, proyectos de emprendedor..., emprendedor o emprendedora, emitidos, etcétera, etcétera. Con lo cual, se crea un círculo vicioso, porque si a una Universidad que tiene más facultad para conseguir dinero privado se le da más dinero, y a una Universidad que tiene más facultad de emplear a sus alumnos se le da más dinero, acaba habiendo universidades de primera y universidades de tercera, porque no es lo mismo la situación económica de áreas como la de Sevilla y la de Málaga a la situación económica de otras universidades, o del área de otra universidad, como Córdoba, Jaén y Almería, donde la situación económica es mucho menos boyante, donde se están cerrando empresas y donde, en muchos casos, no hay empresas donde colocar. Con lo cual, se pierde la capacidad universitaria de ser polos de eficiencia, ser polos de formación, ser polos de desarrollo en un territorio, porque, insisto, aumentan las desigualdades entre universidades.

Y, finalmente, señor Consejero, quisiera hablar de algunos aspectos concretos, que están pendientes, y a los que usted no se ha referido en el balance —evidentemente, como es lógico, dotado de un cierto triunfalismo— que usted nos ha hecho. Me gustaría que hablase, en su segunda intervención, de los complementos autonómicos para el profesorado, actualmente bloqueados, pendientes de negociación; me gustaría que hablase de por qué no hay uniformidad en las universidades andaluzas en materia de sexenios y quinquenios, relacionados, en un caso, con la investigación y en otros con la docencia. La de Granada, por ejemplo, reconoce los sexenios, pero las demás no. Siguen pendientes la RPT del profesorado y el estatuto del personal docente investigador. Entendemos que el Consejo Andaluz de Universidades está cojo, porque no tiene presencia sindical. Nos gustaría que usted se refiriese a alguno de estos aspectos.

Y nos gustaría también que algunas cuestiones que se han puesto de manifiesto en el desarrollo estatutario, incluso de algunas universidades, como es, por ejemplo, el famoso artículo 27 de Sevilla, que obliga a un alumno que esté matriculado en un determinado curso...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, debe su señoría ir concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

... que esté matriculado en un determinado curso a matricularse de todas las asignaturas de cursos anteriores, lo cual está provocando una masificación innecesaria en determinados cursos y lo cual supone una dificultad económica añadida a las situaciones de estas personas.

Estamos a punto de conocer los Presupuestos, señor Consejero. Nos gustaría que en esos Presupuestos quedasen reflejados dos aspectos fundamentales. Uno, un incremento serio de la financiación de las universidades andaluzas, con un objetivo concreto, que es la implantación o su adaptación al espacio europeo superior. No podemos hablar de presupuestos continuistas con lo anterior porque estamos en una situación nueva, en una situación que exige adaptación de espacios y equipamientos, que exige adaptación de grupos, que exige, por ejemplo, una partida adicional para el fomento del bilingüismo.

Usted no puede, con una línea continuista de presupuestos, decir «vamos a implantar Bolonia», porque —insisto con lo que decía al principio— Bolonia a

coste cero... Con los mismos mimbres hacer un cesto más grande.

Y esperamos también ver en los próximos presupuestos partidas que, de alguna manera, compensen los recortes del dinero que viene del Gobierno central para investigación, a ver si es capaz la Junta de Andalucía de compensarlos. Y esperamos también partidas que reflejen, de alguna manera, la necesidad de que ningún andaluz o andaluza, a través de un sistema de ayudas, de becas, conveniente y realista, tenga dificultades en sus estudios para acceder a ellos por su condición económica o social.

Señor Consejero, tiene usted un desafío importante en materia de universidades, un desafío en el que le deseamos suerte; pero —no lo tome como nada personal ni como una crítica específica— en Izquierda Unida seguimos pensando que la competencias de universidades, como ha reconocido el Gobierno de Madrid, el Gobierno de su señor Zapatero, debería volver a Educación, porque pensamos que, de esta forma, algunas de las tensiones derivadas de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, algunas de las subordinaciones a las que hoy se ve obligada la Universidad, con instituciones privadas por materia de financiación, algunos de los abandonos de ramas humanísticas, de ramas sociales, que, como no tienen una relación directa con la empresa, están sufriendo, podrían verse moderadas, insisto, con esa presencia de la competencia en la Consejería de Educación.

Nada más y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, doña Ana María Rico Terrón.

Tiene su señoría la palabra.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, voy a empezar haciéndole una pregunta: ¿Tiene usted idea de que los alumnos de nuestras universidades no han recibido todavía, al día de hoy, las cantidades con las que se comprometió su Consejería en el curso pasado para completar las becas Erasmus? ¿Lo sabe usted? ¿Sabe usted cuántos jóvenes y padres de jóvenes andaluces están pagando en estos momentos —con la que está cayendo, además— un crédito al banco para poder hacer frente a su desastrosa gestión? Nos gustaría conocer la respuesta a esto, ya que esto sí forma parte de la realidad actual de la gestión de la Junta con las universidades, y no el discurso tan alejado de la realidad que nos acaba de hacer usted aquí.

La realidad, señor Consejero, es la que es y no es la que nos ha reflejado. Y cuidado: En mi intervención —no se equivoque— no voy a hablar del capital humano de nuestras universidades —en nuestras universidades, afortunadamente, hay magníficos profesores, y algunos de ellos muy brillantes—. Me voy a referir a las políticas que se aplican desde su Consejería, a las políticas que se aplican para que una universidad como la andaluza sea referente en España, en Europa y en el mundo. Y ahí, señor Consejero, ahí no existimos de una manera significativa, por mucho que usted se empeñe.

Yo echo en falta que sea usted más crítico —mejor dicho, más autocrítico— con la situación real, porque solo desde esa perspectiva sabremos hoy, desde ahora, lo que hay que corregir, sabremos por qué, cómo y hacia dónde debemos dirigir las universidades. Pero usted hoy no lo ha hecho.

Yo voy a intentar darle solo algunas pinceladas de lo que, a nuestro juicio, y a juicio de muchos doctores en la materia, es la situación real a la que se enfrentan en este momento nuestras universidades.

Para empezar —y muy importante—, la falta de financiación. Se ha dicho aquí por Izquierda Unida, evidentemente. A pesar de los esfuerzos que —no le niego, que no le niego— se han hecho, todavía los recursos no son suficientes para que la institución se encuentre en condiciones de desarrollar sus objetivos. Hasta tal punto llega esta situación que el propio Ministerio de Educación prometió, hace pocas fechas, o hace unos meses, a las universidades 50 millones de euros de los fondos del Plan E. ¿Sabe usted algo de esa financiación? Pues yo tampoco, y las universidades menos todavía. Es la típica política de gestos sin resultados, de mentiras y falsas esperanzas que ustedes utilizan tan bien.

La incoherencia del Gobierno socialista de la Nación en materia de financiación llega a tal calibre que, después de anunciar a bombo y platillo nuestra necesidad de cambio del modelo productivo para salir de la crisis, de llenársele la boca al señor Zapatero diciendo que nuestra economía y nuestra sociedad se tienen que basar en el futuro, en secciones ligadas a la innovación y a la investigación, a las nuevas tecnologías —en fin, a todo lo que ya sabemos—, llega el momento de la verdad y el Gobierno pega un tijeretazo del 30% de los fondos para centros de investigación en el Presupuesto de 2010. ¿Qué opinión le merece al Gobierno de la Junta esta barbaridad del Gobierno de la Nación, señor Consejero? ¿Van a seguir ustedes la misma línea en los Presupuestos de la Junta, o, por el contrario, van a protestar ante el Gobierno amigo por las graves consecuencias que el recorte inversor del Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado del año que viene va a producir en nuestras universidades? Porque todavía no hemos oído ni una palabra de reproche o de crítica ante esto.

Miren, no se puede negar la realidad. Los recortes presupuestarios de las políticas socialistas demuestran que ustedes no creen en el I+D. La innovación y el desarrollo solo los utilizan para hacer propaganda de modernidad. ¿Dónde queda ahora la credibilidad de ese líder planetario en economía, el señor Zapatero, con ese tan pregonado modelo de la nueva economía sostenible? ¿Dónde queda?

Miren, ahora mismo, el mundo académico en general, los científicos, los rectores, los investigadores de toda España, están indignados denunciando estos presupuestos. Pero, en concreto, en Andalucía, en nuestra tierra, señor Consejero, más de cinco mil científicos viven la incertidumbre del recorte presupuestario de sus proyectos de investigación. Ya lo ha dicho aquí el representante de Izquierda Unida y no lo voy a repetir: ya ha habido una universidad que ha cifrado cuánto le va a costar este recorte. Los más jóvenes y mejor formados de una generación se van a ir a la calle gracias a su desastrosa política de inversiones. Seguramente serán aceptados en otras universidades extranjeras, que sí han sabido explorar y explotar sus recursos en investigación, produciéndose, nuevamente, la conocida fuga de cerebros de nuestra región.

Y mientras, seguirán ustedes financiando las universidades de una manera cicatera, seguirán gastando el dinero de los andaluces de forma partidista, como ha pasado hace poco cuando han gastado más en la foto de la apertura de un nuevo edificio universitario de la Universidad de Málaga que en su correcto equipamiento científico y técnico. No me mire con esa cara, señor Consejero, porque usted estaba allí y lo vio.

La realidad, señor Consejero, es que nuestra universidad necesita actuaciones urgentes e inmediatas, porque estamos inmersos en un proceso de cambio del modelo universitario, quizás uno de los mayores a los que se ha enfrentado nunca. Y eso hay que aprovecharlo, hay que aprovecharlo para darle un gran empuje y avanzar en la calidad y en la excelencia de la que, desgraciadamente, carecemos en la actualidad. ¿O es que a usted no le parece lamentable que no tengamos ni una sola universidad de la máxima calidad, entre las mejores doscientas del mundo, en nuestra tierra?

Estamos inmersos en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, al llamado proceso de Bolonia, del que, por cierto, España está en el último, el último puesto del *ranking* de adaptación. Somos los últimos, los que peor los estamos haciendo, el país donde más problemas se están planteando, seguramente porque ha habido y hay todavía mucha falta de información al respecto y mucha falta de recursos. Su Consejería, señor Martín, tiene que hacer un mayor esfuerzo, tiene usted esa responsabilidad, y colaborar en todo lo que esté en su mano para que el resultado de tan delicado proceso llegue a buen puerto. No podemos olvidar que la competitividad será mayor a partir de la adaptación de los planes de las titulaciones. Ahí le queremos ver en los presupuestos de este año, señor Martín. Porque al día de hoy, señor Consejero, aunque nuestras universidades han hecho bien sus deberes, existe por parte de la Administración una gran tardanza en poner en marcha los grados, los nuevos grados, y, además de todo ello, una gran descoordinación y falta de medios.

Cuesta trabajo, a veces, entender que los títulos, las enseñanzas propias de alguna universidad andaluza sean, por ejemplo, Experto Universitario en Interpretación Instrumental y Orquesta de la Viola; mientras que observamos que en otras más avanzadas en España, que están en la lista de las cien mejores del mundo, ofrezcan un título en Gestión Aeronáutica de Aeropuertos. ¿No interesaría —le pregunto— revisar en profundidad el abanico que estamos ofreciendo en Andalucía a nuestros estudiantes? ¿No cree, por ejemplo, que la universidad de mi ciudad podría estar más interesada en esos estudios de gestión aeroportuaria con la vista puesta en las inversiones que se están haciendo en el nuevo aeropuerto de Málaga? ¿No cree que ha llegado el momento de poner sobre la mesa qué futuro queremos para nuestras titulaciones universitarias y de que establezcamos la estrategia más productiva y que cree más puestos de trabajo para Andalucía? Yo sé que ustedes, la creación de empleo, les cuesta mucho trabajo, sé que lo saben hacer muy mal, parece que les da urticaria, pero para nosotros y para el resto de los andaluces es nuestra principal preocupación.

Hace poco leíamos con perplejidad el resultado de un estudio elaborado por la Universidad de Cádiz donde se resaltaba que en Andalucía solo el 5,8% de los universitarios piensan seriamente en crear una empresa, mientras que la media española está en el 37%. Esto es una tragedia para nuestra Comunidad, señor Soler. ¿Qué clase de sociedad estamos creando para que el 92,2% de nuestros estudiantes quieran ser funcionarios o trabajadores asalariados? ¿En qué parte del camino de la formación hemos dejado el espíritu emprendedor, señor Soler? ¿Dónde estamos fallando?

El objetivo de la vinculación de la universidad con la empresa privada es clave, ahí estoy en desacuerdo con Izquierda Unida. Se trabaja en ello, ya lo ha dicho usted, yo no le digo que no, pero a la vista de los datos que le voy a dar —y sé que tanto les gusta hacerlo aquí, comparándolo con comunidades como Valencia, Madrid y Galicia— les voy a decir que, en este caso, Andalucía no sale muy bien parada. Mire usted, nuestras universidades establecieron, durante todo el curso pasado y en toda la Comunidad, 7.829 convenios con empresas frente a los 12.000 solo de la Universidad de Valencia, o los 6.500 solo de la Universidad Alfonso X el Sabio, o los 5.500 de la Universidad de Santiago de Compostela.

Evidentemente, ante estos datos, señor Soler, queda mucho por hacer. Queda mucho por hacer, pero no solo en investigación y en infraestructura, sino

en la base de toda la universidad, que es la materia docente. ¿Sabe usted, señor Soler, en qué condiciones académicas llegan los alumnos y alumnas a las universidades andaluzas? ¿Les ha preguntado a los profesores los esfuerzos añadidos que muchos de ellos tienen que hacer para que los alumnos lean, escriban y comprendan con una mínima facilidad las materias que les imparten?

Y nos habla usted de bilingüismo, señor Consejero. Es prioritario, es prioritario mejorar esa base. Ya sé que me dirá que eso no está entre sus atribuciones, pero se equivoca, se equivoca si me lo dice porque la competencia, mejor dicho, la responsabilidad, señor Soler, es de todos y, sobre todo, de cualquier gobierno responsable. La educación de los jóvenes es el futuro de la sociedad y, en esta materia, señorías, el Gobierno socialista ha tenido treinta años de un nefasto modelo educativo que ha sido un rotundo fracaso. En definitiva...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Rico Terrón, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora RICO TERRÓN

—Sí, señora Presidenta, un momento.

En definitiva, que la situación idílica que ha presentado el Consejero de la universidad es falsa. Los rectores no están precisamente de acuerdo con ese panorama placentero que nos ha descrito, ¿verdad, señor Consejero? Que todos los rectores universitarios se pongan de acuerdo para salir al unísono a criticar la situación en que se encuentran nuestras universidades es significativo y esto les ha dolido. Y les ha dolido porque no están acostumbrados a la crítica, ni siquiera a la crítica constructiva. Han quedado usted, su Consejería y el Gobierno socialista desacreditados, y tiene la osadía de traer aquí esta comparecencia a título personal para intentar lavar la cara de su desastrosa gestión en este tema. Pero, mire usted, no lo ha conseguido. Y le voy a decir por qué no lo ha conseguido: porque su intervención demuestra que siguen instalados en la prepotencia sin hacerle caso a nadie, y porque la credibilidad, señor Consejero, no se consigue con discursos grandilocuentes en esta Cámara, se consigue con trabajo, con diálogo y con buena gestión, y de eso, señor Consejero, están ustedes bastante faltitos.

Mire usted, afirmar que se ha avanzado es una obviedad, porque también se ha avanzado en países menos desarrollados, pero el avance, el progreso, ha sido más lento en nuestra Comunidad que en el conjunto de las universidades de referencia. No existe en Andalucía una política de investigación coherente y por núcleos de interés prioritarios. Aquí, su Gobierno prefiere dar un poquito a todos, y esa política es suicida, señor Consejero, porque no se consiguen resultados de excelencia así, aunque para la propaganda y la foto usted recurra a la biomedicina y a alguna otra disciplina más.

Usted habla de becas en el extranjero y siempre repite usted el tópico —eso sí que es un tópico, señor Consejero— de que somos pioneros. Siempre lo dicen. Y yo le añado: únicos y maravillosos y, además, dos huevos duros si hace falta, pues claro que sí. No sirve para nada... Señor Consejero, seamos serios, no sirve para nada enviar a algunos graduados fuera si después no pueden volver a su tierra a trabajar. La situación...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora...

La señora RICO TERRÓN

—La situación de la...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rico Terrón.

La señora RICO TERRÓN

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora ya sí, ahora ya sí, le ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

La señora RICO TERRÓN

—Sí. Ya voy terminando.

Sí, solamente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN

—Solamente, para terminar, decirle algo muy importante. No decírselo, reclamárselo. Y es algo referido a la Agencia Andaluza de la Evaluación y de la Acreditación Universitaria. Algo habrá que hacer, señor Consejero, con la ineficacia y hasta la contaminación política de esta agencia. Es imprescindible que cambie, es totalmente necesaria su independencia real y que sea objetiva en sus conclusiones, porque no me negará usted que se aprecia cierta tendencia a beneficiar a grupos de investigación afines al socialismo andaluz frente a otros.

Señor Consejero, como le decía, con este poco tiempo que tenemos, solo son unas pinceladas, pero, de alguna manera, intentan poner en su sitio a su más que poco real intervención de hoy. La realidad, señor Consejero —aunque le duelan las críticas, algunas más que otras, ya lo sabemos— es que queda por hacer una labor ingente. Me gustaría que me contestara, como le he dicho antes, a las preguntas que le he planteado. Y decirle para finalizar, ahora sí, que recojo sus últimas palabras, y decirle que, antes de que sea tarde, antes de que el mundo universitario tenga que volver a darle otro toque de atención, cuente con nuestra colaboración en todo lo que sea beneficioso y necesario para la comunidad universitaria.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

Señor Núñez, su señoría puede comenzar.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Rico, usted no puede entrar —no sé dónde está— en la contradicción de decir, por un lado, que tenemos unos magníficos profesores y, luego, insultar a los profesores que evalúan los proyectos de investigación. Usted acaba de insultar a los profesores que evalúan los proyectos de investigación. Usted no puede... No puede usted hacer eso.

Usted acaba de insultar a los profesores universitarios andaluces que evalúan los proyectos de investigación y cuyas evaluaciones son transparentes. Señora Rico, aprenda usted algo más de lo que ocurre en las universidades andaluzas para venir aquí a hablar como debe usted hablar.

Y en segundo lugar, y para empezar, señora Rico, usted no puede decir que ha venido..., que el señor Consejero viene aquí a título personal. ¿Qué es eso de que viene a título personal? Aquí viene el señor Consejero, miembro del Gobierno de la Junta de Andalucía, a dar la cara, a explicar lo que está ocurriendo con las universidades andaluzas en un triple cruce de caminos: estamos —como él muy bien ha dicho—, por un lado, en el ecuador de un modelo de financiación, al cual me voy a dedicar; en una cuestión como es el desarrollo de planes estratégicos relacionados con los campus de excelencia, y, en tercer lugar, la implantación del Plan de Bolonia, en el que estamos.

Plan de Bolonia, por cierto, que se aprobó en el año 1999, que estaban ustedes gobernando en Madrid, y estuvieron hasta el año 2004. Cinco años estuvo el Plan de Bolonia, mientras José María Aznar era Presidente, y ustedes no hicieron nada, nada, por informar. Esto que ustedes echan de menos de que falta información, de que no se han hecho las cosas adecuadamente, durante cinco años no hicieron ustedes absolutamente nada por explicar en qué consistía el Plan de Bolonia. Señora Rico, no venga ahora como si esto no fuera con ustedes. Ustedes tienen una responsabilidad relacionada exactamente con eso.

Señor García, voy a tratar de... Voy a seguir el hilo de su intervención para, a la vez, expresar lo que piensa el Grupo Socialista, que es para lo que yo he subido aquí.

En primer lugar, debo alegrarme, supongo... Supongo que debo alegrarme por lo que ha dicho usted al final: que le ha exigido al señor Consejero que haga unos presupuestos adaptados al espacio europeo de Enseñanza Superior. Querrá eso decir que, por fin, Izquierda Unida está de acuerdo con el Plan de Bolonia, está de acuerdo. Tendré yo que admitir eso y, desde luego, me congratulo, señor García, bienvenido al club, bienvenido al espacio europeo, bienvenido al Plan de Bolonia. Me parece estupendo y, desde luego, seguro que no le vamos a defraudar en ese sentido.

Sigue usted obsesionado con el tema de la empleabilidad. ¿Tiene usted algo en contra de que la Universidad piense en que los universitarios, en algún momento, tienen que tener un empleo? ¿Usted está en contra de eso?

Habla usted de las empresas como el gran demonio. Señor García, usted y yo hemos debatido varias veces con respecto al problema de algunas empresas andaluzas. Mire, la situación de Acrópolis, por ejemplo, aquí, en Sevilla... Que, por cierto, ni ustedes ni el Grupo Popular fueron, creo que usted se excusó, pero el otro día la Comisión de Innovación fue, y ustedes no aparecieron por allí —me refiero, sobre todo, al Grupo Popular—. Mire, Acrópolis necesitaba para sobrevivir un cierto número de ingenieros aeronáuticos, de los cuales no disponíamos. E, inmediatamente, la Universidad de Sevilla cogió e hizo cursos para adaptar y para reciclar y convertir ingenieros industriales en

ingenieros aeronáuticos. Eso es estar sensibles con las necesidades. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con esas cosas, con que la Universidad sea sensible a las necesidades de la sociedad? ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo? ¿Usted qué pretende, que la Universidad esté en una especie de torre de marfil, aislada por completo, cuando es justamente a lo contrario de lo que va el Plan de Bolonia, señor García? Absolutamente al contrario.

Habla usted de que esto no puede ser a coste cero, del número de profesores, etcétera. Por cierto, cuando usted habla de que hay un profesor por 125 o 175 alumnos, eso no quiere decir que esa sea la ratio, eso quiere decir que hay clases magistrales, donde un profesor da una clase a 125 o a 175 alumnos. Pero, en este momento, señor García, existen... Si en el año 1999 había una ratio de uno por 22 profesores de la Universidad, en este momento hay uno por cada 12 alumnos. En este momento, hay un profesor o investigador de las universidades andaluzas por cada 12 alumnos, señor García y señora Rico, no me digan ustedes que «coste cero». En ocho años, hemos pasado de 503 millones de euros de presupuesto a 1.420, en diez años se va a triplicar. ¿Cómo están ustedes hablando de coste cero? ¿Pero cómo se pueden interpretar los números y las cifras de esa manera? Señora Rico, ¿cómo se puede hablar así? Tenemos... En diez años, hemos pasado de 13.051 profesores a 17.852, y un profesor no es algo que se fabrique en un microondas en 24 horas, señora Rico, es una carrera larga, y hay una selección en la que, desde luego, nos cuidamos mucho de que sea una buena selección. No puede ser, evidentemente, un profesor cualquiera, tiene que reunir una serie de méritos, etcétera.

Pero, en fin, yo... Sobre todo, lo que más me gustaría es que hablásemos de aspectos cualitativos de lo que está ocurriendo. Porque, mire usted, en aspectos cuantitativos —en los que únicamente ustedes han entrado—, ahí ganamos por goleada, no entiendo cómo ustedes, políticamente, cometen el error tan enorme de hablar en términos de cuantitativos, si es que ahí le ganamos por goleada a quien usted quiera, señora Rico. Y, realmente, lo que aquí está en juego son aspectos cualitativos de la Universidad. ¿Cuál es la visión de la Universidad? ¿Cuál es la integración de la Universidad hoy día en la sociedad? ¿Cómo puede la Universidad, de una manera o de otra, imprimir lo que tiene que ser la cultura de hoy, que es la cultura del emprendimiento, la cultura de la formación a lo largo de la vida? Que damos... Que hay una Universidad que tiene un título propio sobre viola. Pues, eso se llama autonomía universitaria. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la autonomía universitaria, señora Rico? ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo? ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que una Universidad, para títulos propios, pues, pueda hacer una cosa de la viola o del piano? ¿Por qué no? Es la autonomía universitaria.

En ingeniería, en proyectos de ingeniería, en este momento, realmente, no tenemos títulos en formación permanente, sino en formación reglada, en masters oficiales. En este momento, en masters oficiales, creo que el señor Consejero ha dado los datos. Hay nada más y nada menos que 331 masters oficiales reconocidos ya en toda Europa, en los cuales..., sobre todo, relacionados con agroalimentación, biotecnología, tecnologías de información y comunicación, energías renovables e ingenierías aeronáuticas. Por Dios, ¿cómo me puede usted decir lo que está diciendo? ¿Cómo insiste usted en temas cuantitativos?

¿Que me dice usted que estamos abandonando..., que el Gobierno del Partido Socialista en Madrid está abandonando la política científica? Mire los datos, señora Rico. Entre 2005 y 2009, el Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero ha invertido, en I+D+i, 31.066 millones de euros. En el mismo periodo, el Gobierno de Aznar —de 2000 a 2004—, 11.929, casi tres veces menos. Pero, ¿cómo puede usted venir aquí a decir que es que nosotros despreciamos la política científica, señora Rico? Hemos invertido tres veces más, tres veces más.

Mire, el último año del Gobierno de Aznar, en el año 2004, se invirtieron en España 2.987 millones de euros. En el año 2010, están anunciados 7.946 millones de euros. Pero, además, hay que tener en cuenta que, a esta cantidad —y ahí se vuelve usted a equivocar—, hay que añadir las dotaciones extraordinarias relacionadas con los campus de excelencia y, además, dos fondos de la futura Ley de Economía Sostenible.

Por tanto, no vamos a abandonar la política científica a la que ustedes, desde luego, tuvieron en la miseria, señora Rico, en la miseria. De modo que, mire usted, gracias a las políticas... No, es la realidad, si a mí me parece muy bien que los científicos pidan más dinero, si me parece muy bien que los rectores quieran más financiación, si me parece excelente, me parece muy bien, desde luego. Pero tengamos claro de qué estamos..., cuál es la realidad y cuáles son las perspectivas, que es de lo que se trataba.

Mire, en estos años, señora Rico, España ha alcanzado la novena..., a ser la novena potencia científica del mundo, ha superado por primera vez la media de la OCDE en inversión pública en I+D+i. Es el segundo país de Europa, después de Francia, con el mayor número de empresas que utilizan la biotecnología en sus procesos productivos, señora Rico. España es la octava potencia mundial en empresas estrictamente biotecnológicas. Y tiene usted ahí el ejemplo, en Granada, lo tiene en Sevilla. Tiene usted ejemplos a lo largo y ancho de toda Andalucía.

Pero, como les decía, a pesar de que aquí les ganamos por goleada, radicalmente, a nosotros lo que nos interesa es hablar en términos cualitativos, es decir, cuál es el papel, en este momento, de la Universidad, cómo insertar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida, señora Presidenta.

Lo que queremos, señoras y señores diputados, desde el Grupo Socialista, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, es una Universidad más sensible a las necesidades de la sociedad y una sociedad más sensible a la importancia de las universidades. Esa es la integración, esa es la alianza que estamos consiguiendo.

Y, además, no duden del problema de los presupuestos, porque hay un convenio, estamos —lo ha dicho el señor Consejero— en el ecuador. Vamos a tener que seguir cumpliendo el acuerdo que hemos alcanzado con las universidades, de coger..., de llevar hasta el 1,5% del PIB el presupuesto de las universidades. ¿Cómo pueden ustedes dudar de eso, cuando —ya les digo— ahí están los resultados, multiplicado por tres en estos años el presupuesto de las universidades? Pero, realmente, la cuestión está en que estamos cambiando, estamos adaptando esto a algo más de lo que es el simple espacio de Bolonia como algo en lo cual los egresados de las universidades podrán viajar a lo largo y ancho de Europa valiendo sus títulos. Estamos haciendo algo más que eso. Estamos integrando a la Universidad en el corazón de las sociedades, implicándolas en el desarrollo, y eso se está haciendo.

Tenemos algo, como la Corporación Tecnológica de Andalucía, en donde hay más de mil empresas, y hay cientos de proyectos de investigación donde hay varios miles de investigadores, precisamente, trabajando ahí. Estamos realmente satisfechos.

Y muchas gracias, señor Consejero, por toda la información que nos ha dado. Traslade usted a la comunidad universitaria nuestra felicitación por el tema de los campus de excelencia, del proyecto tecnológico sanitario de Granada, del tecnológico sostenible de la Universidad de Sevilla, del campus agroalimentario de la Universidad de Córdoba, de las menciones de calidad de la Universidad de Málaga, de la Universidad de Jaén, de la Universidad de Cádiz con el proyecto Campus del Mar. No puede usted, señor García, dudar de que haya otra universidad distinta a la de Cádiz que sepa de ingeniería. Es que no puede usted poner en duda eso. Si resulta que hay una universidad que sabe mucho de ingeniería y que son los que son capaces de hacer proyectos de puertos, etcétera, etcétera, ¿cómo va usted a dudar de que es que eso lo hacemos...? Pues no sé. ¿Qué pasa?, ¿Que es un departamento poco dotado para conocer proyectos de ingeniería, como el de Cádiz? No sea usted —le iba a decir cateto— localista. Un proyecto de Cádiz no tiene por qué hacerlo la Universidad de Cádiz, señor García: no es así. Eso es ser cateto. Y se lo digo con todo el cariño, señor García. No es así, esto no es así.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino ya. Realmente terminamos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán, le ruego a su señoría que acabe inmediatamente. Muchísimas gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino.

Lo que queremos es una Universidad más competitiva, más internacional, más excelente y, sobre todo, más implicada con los retos actuales de nuestra sociedad, con los retos actuales y futuros; una Universidad que sea y que contribuya a que la formación sea la piedra angular del desarrollo y el progreso de nuestra sociedad.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

Señorías, y para cerrar esta intervención, tiene la palabra de nuevo el Consejo de Gobierno, el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, creo que el portavoz del Grupo Socialista ha dado unas cifras en su intervención sobre lo que ha significado en estos últimos años el esfuerzo financiero

que ha hecho el Gobierno de España para apoyar la I+D+i. Ha sido un esfuerzo enorme, que ha sido reconocido por toda la comunidad internacional y que ha permitido que nuestro país mejore en todos los indicadores que miden la calidad y, sobre todo, también, su vinculación con los sectores productivos. Pero, si ha sido así en España, que ha crecido —España ha crecido mucho—, cuando vean los datos de Andalucía podrán comprobar cómo aquí el esfuerzo ha sido sensiblemente mayor, porque hemos avanzado más en menos tiempo haciendo un esfuerzo presupuestario que no ha tenido antecedentes en la historia reciente de nuestra tierra.

Mire, en el año 2007, la inversión en investigación y desarrollo en Andalucía, según datos oficiales del INE, del Instituto Nacional de Estadística, ha aumentado un 21,8% respecto al año 2006: 21,8%. Hemos superado por primera vez el 1% del Producto Interior Bruto, lo que era un reto —parecía inalcanzable—. Y con una diferencia: Que mientras que aquí, en Andalucía, el 70% de ese esfuerzo recae sobre la financiación pública, solo el 30% de la privada, en otras zonas de nuestro país el crecimiento mayor ha sido gracias a la aportación privada frente a la pública. Y ahí ya detectamos un primer elemento de análisis y de discusión. Y es que, para seguir aumentando la inversión en I+D+i, además de aportar más recursos públicos, es imprescindible aportar también más recursos de carácter privado, y, por tanto, animar a las empresas a que entiendan y confíen en que a través de la investigación y el desarrollo mejorarán sus datos de productividad, de creación de empleo, y, por tanto, les irá mejor.

Decirles también que estas cifras han permitido consolidar a Andalucía como la tercera comunidad de España, en cifras absolutas, que más dedica a la investigación, solo por detrás de Cataluña y de Madrid, que históricamente son dos regiones donde el peso industrial ha sido muy potente, dos regiones, además, cuya renta per cápita es superior a la andaluza. Por tanto, aquí el esfuerzo siempre es mayor, pero ya somos, en números absolutos, la tercera comunidad autónoma.

O decirles que hemos superado en esfuerzo financiero en I+D+i a algunas comunidades que son referencia para el Partido Popular, como la Comunidad de Valencia, la de Madrid. Y, además, las únicas que han decrecido en nuestro país su aportación al I+D+i en los últimos años, que han decrecido, han sido, precisamente, Madrid y Valencia.

A partir de aquí, siempre es bueno que haya más recursos; pero también es verdad que, cuando el Partido Popular en particular plantea esta iniciativa, nunca dice de dónde los cogemos, de dónde los ponemos, qué hay que dejar de hacer para invertir más ahí, y, sobre todo, nunca explicita esa agenda oculta que tiene, de bajar los impuestos, ser más austeros y, además, gastar mucho más.

Bueno, que digan cómo y de qué manera, porque yo estoy convencido de que la mayoría de los diputados del Partido Popular de esta sala —estoy convencido— no sabe la cifra que el Gobierno andaluz dedica a la financiación de la Universidad. Yo creo que seguro que no la sabe nadie. Porque, además, no les interesa. Pero yo les digo que presten atención porque es una ingente cantidad de dinero la que dedicamos a las universidades.

Dedicamos, en el año 2009, nada menos que 1.334 millones de euros, más de doscientos mil millones de pesetas —año 2009—, y a la investigación hemos destinado, en el año 2009, 438 millones de euros. En total, 1.800 millones de euros. Es, probablemente, una de las partidas presupuestarias más importantes de las que pone en marcha el Gobierno de Andalucía.

El modelo de financiación está ligado a un acuerdo con las universidades, está ligado a un compromiso, y se está cumpliendo. De hecho, en los próximos Presupuestos para el año 2010, a pesar de los problemas de ingresos, vamos a mantener el compromiso de financiación con las universidades andaluzas.

A partir de aquí, comentar algunas cuestiones de carácter más puntual que se alejan, quizás, de la reflexión más global y estratégica que yo quería traer a este Parlamento, pero que creo que también sirven de argumento para justificar el desconocimiento que se tiene por parte de la oposición de nuestras universidades y, a veces, hacer del ejemplo puntual una categoría.

Mire, para el portavoz de Izquierda Unida en particular, la ratio profesor/estudiante —se lo acaba de explicar el portavoz del Grupo Socialista—, en el año 1997-98, estaba en Andalucía en 21 alumnos por profesor. En este año estamos en 12, 12 alumnos por profesor. Es una de las mejores ratios de nuestro país. Y los profesores han crecido el año pasado un 2,2%, se ha producido un incremento de las plantillas, y yo creo que eso es un dato que no se debería discutir. Y no hay que confundir lo que son las clases magistrales típicas de una facultad con lo que tienen que ser los trabajos de tutoría, de atención personalizada al estudiante, que es, precisamente, una de las líneas que avanza y pone en marcha el Espacio Europeo de Educación Superior.

También es curioso que, a veces, desde algunos planteamientos creo que muy poco prácticos y realistas, se quiere decir, o se aplica, la idea de que la Universidad, su financiación, o la Estrategia de Lisboa ligada a una Universidad más competitiva, a una Universidad más vinculada al territorio, va ligada a una mercantilización de la Universidad en términos despectivos. Bueno, yo creo que hay que quitarse muchos complejos de encima y decir que para que una universidad sea mejor tiene que ser más competitiva.

Por tanto, hay que hacer un mayor esfuerzo en I+D+i. Y esto no es incompatible con que se haga investigación y desarrollo en las ciencias humanistas, en el Derecho o en cualquier otra disciplina menos vinculada a los sectores productivos, ni mucho menos. Yo le puedo

asegurar que los proyectos de investigación de estas disciplinas son atendidos con el mismo respeto y cariño con el que se tratan los demás proyectos. Ahora bien, es indiscutible que una financiación pública, que supera los mil trescientos millones de euros al año a las universidades y que viene del dinero de los contribuyentes a través de los impuestos, creo que es una obligación, creo que es, si me apuran, un compromiso moral incluso, que esos recursos tan ingentes que ponemos en manos de las universidades reviertan a la sociedad que las financia. Y deben de revertir dándonos, por supuesto, conocimientos, más inteligencia, más valores, más actitudes humanistas, más capacidad de emprendimiento. Pero, sin duda, también, a través de una más y mejor investigación aplicada, a resolver problemas de nuestra economía; resolver problemas de los sectores económicos que tenemos alrededor, en el sector agroalimentario, en el turístico, en el sector biotecnológico y en el sector aeronáutico, y a resolver problemas y a descubrir nuevos proyectos, nuevos procesos, nuevos productos que permitan que nuestra economía pueda ser hoy más y mejor competitiva.

De hecho, les quiero recordar que precisamente esto es lo que hace que las principales universidades del mundo sean las que son. Las principales universidades del mundo son precisamente las que, además de obtener una buena financiación pública, se complementan porque captan recursos de la empresa privada. Captan recursos a través de contratos, a través de consultorías, de modo que responden a problemas concretos que necesitan las empresas. Y eso es una de las herramientas y estrategias básicas de nuestras universidades, que es precisamente la transferencia del conocimiento a las empresas.

Mire, también ha comentado algunas cuestiones concretas que tienen que ver con unos complementos de carácter económico. Bueno, hay que dejar claro que las universidades tienen autonomía, que las universidades reciben la financiación, pero luego la aplican según sus propios criterios y decisiones de sus órganos de gobierno. Por tanto, no vayamos a culpar al Gobierno de lo que no funciona y a decir que las universidades son fantásticas y magníficas. Ni una cosa ni la otra. El Gobierno pone los recursos al servicio de la universidad y la universidad articula, decide y organiza. Por ejemplo, propone las titulaciones. Son las universidades las que proponen las titulaciones, y, luego, se aprueban entre todos, porque aprobar una titulación, evidentemente, lleva implícita una aportación presupuestaria. Pero son las universidades las que deciden su modelo y hacía dónde se dirigen.

Pero, en particular en el tema de los complementos, recordarle o decirle que los que están establecidos se están pagando sin problema y el complemento que le corresponde a la Comunidad Autónoma se está discutiendo en este momento en la mesa general de universidades, donde están los sindicatos, que es la única mesa de universidades con los sindicatos que se ha creado en las comunidades autónomas de nuestro país. Por lo tanto, también ahí hemos encontrado un foro de encuentro para avanzar en este tipo de cuestiones. Y la RPT, la relación de puestos de trabajo, es competencia exclusiva de las universidades.

Mire, el Partido Popular tiene una costumbre curiosa cuando hablamos de educación, ya sea educación primaria, secundaria o universitaria. Y es que con mucha frecuencia —yo creo que más de la necesaria, e incluso me atrevería a decir que perjudica al conjunto del sistema educativo— traslada comentarios de si la educación en Andalucía es un fracaso, de si la educación en Andalucía es la peor de España... Trasladan permanentemente mensajes negativos del funcionamiento de nuestra educación. Y es verdad que hay cosas que se pueden y se deben mejorar. No faltaba más. Hay cosas que se pueden y se deben mejorar. Nadie duda del esfuerzo que se ha hecho, y es verdad que hoy tenemos una educación más igualitaria y mejor, y hay que mejorarla aún más. Pero yo creo que los mensajes negativos que traslada el Partido Popular sobre la educación no son ni en el tono ni en el fondo los que necesita nuestro sistema educativo. Porque creo que, a veces, confunden el papel de los maestros y de los profesores, los confunden y los critican con sus argumentos.

¿Por qué lo digo? Miren, la educación tiene que estar fuera del debate ideológico y partidario. Creo que la educación tiene que ser un gran pacto de Estado, como el Ministro Gabilondo le ha planteado al Partido Popular o como aquí ha planteado la Consejera de Educación y se está trabajando en una comisión con un grupo de expertos. Y es lo mismo que planteamos en las universidades. Mantengamos las cosas serias. Las cosas de las que depende el futuro, mantengámoslas fuera del enfrentamiento ideológico. Creo que eso es lo que había que hacer por el buen futuro y, sobre todo, por el estímulo que supongan esos mensajes hacía la comunidad docente y hacia los alumnos y los padres.

La señora portavoz del Partido Popular ha dicho literalmente que «hay alumnos que llegan a la universidad que no saben leer ni escribir». Bueno, me parece que es muy fuerte. Ha quedado registrado en el Diario de Sesiones. Me parece que no se puede llevar un debate a esos extremos porque no son verdad, no son verdad. Y le recuerdo que algunos dirigentes nacionales de su partido ya se metieron con los niños andaluces, hace unos cuantos años, negándonos prácticamente todo lo que habían conseguido en proyección pública y educativa.

Bien. Comentarle también al Partido Popular... Mire, ha puesto también como ejemplo —yo creo que es un despiste, quiero pensar que es un despiste— cuando habla, como ejemplo de propaganda, lo que hacemos en biomedicina. Mire por dónde ha venido a elegir un ámbito de investigación y desarrollo donde Andalucía,

gracias a este Parlamento y a los presupuestos, está creando, ha creado un sistema público-privado de investigación que hoy se pone como una referencia internacional. Mire, el Cabimer, el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa, aquí en Sevilla, con sus líneas de investigación en terapia genética, ha permitido y está permitiendo que Andalucía sea una referencia internacional en esta investigación aplicada. Recordarle a la señora portavoz del Partido Popular que Andalucía muy pocas veces abre los telediarios en Estados Unidos. Bueno, pues hubo un momento en el que se abrió el informativo en Estados Unidos porque gracias a la terapia genética que se desarrolla en Andalucía un hermano ha podido salvarle la vida otro como consecuencia de un tratamiento biomédico.

Yo lo que les pido en temas tan sensibles como la investigación con células madre, la terapia genética o la investigación biomédica, es que aparten su ideología, que es incompatible con el avance de la ciencia, y dejen que trabajen los buenos y magníficos científicos que tenemos en Andalucía.

Mire, nos queda todavía mucho por avanzar. Nos queda mucho; pero, por ejemplo, comparen ustedes el porcentaje relativo de lo que se ha incrementado en Andalucía la inversión en I+D+i, comparen el número de patentes, el número de empresas de base tecnológica, los grupos de investigación, la calidad docente de nuestros investigadores, el que hayamos tenido la oportunidad de ser preseleccionados entre las 50 universidades para los campus de excelencia... Analicen eso con frialdad y sobre esos temas aporten datos constructivos y aporten posiciones que yo pueda considera que son positivas.

Mire, para terminar, yo creo que, sin falso triunfalismo, sin voluntarismo, creo que hoy nos podemos sentir razonablemente satisfechos de la aportación que nuestras universidades están haciendo al desarrollo de Andalucía. Hoy tenemos 10 universidades públicas andaluzas que están trabajando en red, coordinadas, ligándolas a los sectores productivos y dando formación en valores, y humanísticos, que están en la base de una Andalucía más prospera y socialmente más cohesionada. Eso hay que cuidarlo, hay que mimarlo; pero también hay que ser exigentes con los resultados que aporte la investigación, la educación al conjunto de la sociedad. Y creo que ese modelo está funcionando, y sobre él les invito que hagan aportaciones. Pero les pido y les reitero que, por el bien de la comunidad universitaria en la que están sus hijos y los nuestros, no lleven el debate partidario a hacerle daño a nuestras universidades. Porque no quisiera recordar, no quisiera pensar que ustedes, desde su ideología, piensen como algún dirigente, el señor Aznar, que dijo que sobraban estudiantes universitarios, que había muchos estudiantes universitarios matriculados en nuestro país. Claro, seguro que, cuando decía eso, estaba pensando que sobraban nuestros hijos, los de las clases trabajadoras y humildes, para que ustedes se queden también con la Universidad.

[*Aplausos*.]

8-09/APP-000237. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta de los objetivos y funcionamiento de las empresas públicas Sandetel, Sadesi y CITTAndalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señorías, para finalizar el punto tercero del orden del día, vamos a iniciar una nueva comparecencia del Consejo de Gobierno.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Una nueva comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta de los objetivos y funcionamiento de las empresas públicas Sandetel, Sadesi y CITTAndalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para iniciar esta comparecencia, tiene la palabra el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el señor Soler Márquez.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, el objeto de esta segunda comparecencia, segunda intervención en este Pleno, en esta Cámara, en la tarde de hoy, es para dar cuenta, a petición del Grupo Popular, de los objetivos y funcionamiento de las empresas públicas Sandetel, Sadesi y CITTAndalucía, según formula el citado Grupo Popular en su iniciativa.

Claro está que, a pesar de su genérica petición del Grupo Popular, no podemos sustraernos —ni pienso hacerlo— al informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que, sobre este grupo de empresas, se ha hecho público en los últimos días, y a las incidencias puestas de manifiesto por este organismo con relación a la fiscalización de regularidad de estas empresas, correspondiente al ejercicio 2007.

Muy brevemente, señorías, porque creo que hay un gran desconocimiento de estas empresas y su funcionamiento, haré una exposición de estas empresas:

Sandetel es una sociedad mercantil pública, de carácter instrumental, especializada en el sector de las telecomunicaciones, en la consultoría y asesoramiento

técnico centrado en los ámbitos de la sociedad de la información, servicios tecnológicos de telecomunicaciones y del sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Combinando la experiencia de sus profesionales y sus capacidades, Sandetel está desarrollando y apoyando en la gestión algunos proyectos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En el área de la ciudadanía, Guadalinfo, Andalucía Compromiso Digital, Orden de Incentivo a la Ciudadanía Digital, Centro de Acceso Público a Internet, Participa en Andalucía... O en el sector de la TIC, como el Censo Empresarial de las TIC, Programa de Fomento de la Excelencia Empresarial, proyectos tractores de las empresas TIC...

En el ámbito de las telecomunicaciones, en la extensión de la TDT, en el Programa Pórtico, Intelco, en la extensión de la red de fibra óptica o en la Empresa 2.0.

O en programas con Administraciones locales, como Capacitación de las Administraciones Locales, CSEAL, o bien diseñando el modelo de ayuntamiento digital.

Sadesi es, asimismo, una sociedad mercantil pública de carácter instrumental, altamente especializada en la prestación de servicios de telecomunicaciones informáticas. Presta sus servicios, exclusivamente, a las consejerías y organismos de la Junta de Andalucía, y desarrolla su actividad cubriendo el ciclo completo de los proyectos de telecomunicaciones e informática: planificación, requerimientos, análisis, diseño, construcción, testeo, despliegue, explotación y atención al usuario.

Las principales actividades y funciones de Sadesi son la gestión, planificación, control, explotación y operación de servicios y redes de telecomunicaciones —voz, datos, vídeos y acceso a Internet—; la gestión y control en despliegue de redes; la gestión, control, explotación y operación de sistemas de información —portales, correos, servicios web, centro de proceso de datos—; el análisis, diseño, desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas —sistemas, portales y proyectos TIC—; la elaboración de informes de estudio, de tecnología de mercado o auditorías de sistemas de información y telecomunicaciones; el diseño, desarrollo y mantenimiento de software libre, y el servicio de atención a usuarios e incidencias.

En la actualidad, los principales proyectos en los que Sadesi desarrolla las actividades y funciones antes descritas son la red corporativa de la Junta de Andalucía, el correo corporativo y andaluz, portal de la Junta de Andalucía y diversas web de organismos, así como el sistema operativo Guadalinex; desarrollo, prueba y mantenimiento de aplicación y sistemas de información; alojamiento y explotación de servidores y servicios; centros de atención a los usuarios y ciudadanos, y asistencias técnicas, consultorías y auditorías técnicas.

Por último, el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, CITTAndalucía, surge en mayo del año 2002 como fruto de la colaboración y puesta en común de recursos e intereses de las antiguas Consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y Educación y Ciencia. Depende, en la actualidad, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de modo que es una sociedad también mercantil de carácter instrumental.

CITTAndalucía, a lo largo de estos años, ha trabajado en la adecuación de los esfuerzos investigadores en Andalucía y la demanda real del tejido empresarial, a través de la transferencia de tecnología, aprovechando la información resultante en el desarrollo de este proceso para detectar nuevas oportunidades de negocio, fomentar e incentivar la creación de nuevas empresas que aprovechen las oportunidades en este negocio, gracias a su participación en el centro europeo de servicios de empresas andaluzas, desde abril del año 2004.

En diciembre del año 2006, Sandetel y Sadesi aprobaron una reorganización de sus funciones, de ambas entidades. Los objetivos de esta reestructuración se centran en la necesidad de gestionar, adecuadamente, el desarrollo del plan de la sociedad de la información, en la consolidación de la excelencia de la red corporativa y en la explotación de sistemas corporativos.

Como consecuencia de este proceso de reorganización, que se materializa a lo largo del año 2007, se produce un importante incremento de la actividad, tanto de Sandetel como de Sadesi. Ello ha requerido la adecuación de los sistemas de gestión a dicha situación.

En este sentido, desde el año 2007, Sandetel procedió a una renovación integral de los sistemas de gestión, destacando, sobre todo, los nuevos procedimientos de contratación, con especial supervisión y control por parte de la dirección de la empresa, las aplicaciones de seguimiento presupuestario, aplicaciones 2.0, los códigos de conducta del personal —especialmente, en materia de contratación—,la adaptación de las aplicaciones en entornos de movilidad, implantación del e-DNI para mejorar la seguridad, y la implantación de un sistema de gestión de calidad, en el año 2008, que se encuentra en fase final de certificación —ISO 2001— en la actualidad, con los procedimientos de auditoría y control inherentes al mismo.

Por su parte, Sadesi ya cuenta, gracias a este proceso reorganizativo, con certificaciones de calidad como la UNE/ISO/IEC-20.000/1, que certifica que Sadesi dispone de un sistema de gestión de servicios de tecnología de la información.

En España hay muy pocas empresas en disposición de esta certificación, siendo la primera empresa andaluza, tanto público como privada, en conseguirla.

Segundo, la UNE/ISO/IEC27001, que certifica que Sadesi dispone de un sistema de gestión de seguridad de la información, que garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información durante todo el ciclo de gestión de la misma en Sadesi, o la UME/EN9.001, que certifica que Sadesi dispone de un

sistema de gestión de calidad para el ciento por ciento de su actividad.

Una prueba adicional de la mejora de su organización y prestación de los servicios es el importante aumento de los proyectos, servicios y organismos que deciden, voluntariamente, contar con los servicios profesionales de Sadesi.

De 32 proyectos encomendados en el año 2007, la empresa pasó a contar con 65 proyectos en 2008, más del doble en un solo año, pasando la facturación de 7,8 a 17,4 millones de euros.

Por su parte, en el año 2008, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa inició un proceso de reorganización de CITTAndalucía, con el objetivo de mejorar su función como punto de unión entre la investigación y la empresa, facilitando la transferencia de conocimiento entre generadores y usuarios del conocimiento. Asimismo, se planteó como segundo objetivo de CITTAndalucía potenciar y fomentar la participación de empresas, centros y grupos de investigación andaluces en proyectos de investigación del programa marco de la Unión Europea, así como otros programas de I+D+i financiados por la Comisión Europea.

En este sentido, la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, la Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, avanza aún más en este proceso de reestructuración incorporando, entre las funciones de la futura Agencia Andaluza del Conocimiento, muchas de las que actualmente tiene encomendadas CITTAndalucía relacionadas con el fomento y gestión de la investigación.

En definitiva, señorías, un grupo de empresas con objeto social y funciones claros, bien diferenciadas entre sí, que en los dos últimos años se han sometido a un proceso de reorganización interna y mejora de su gestión.

El pasado 23 de septiembre, el Pleno de la Cámara de Cuentas aprobó el informe de fiscalización de regularidad del grupo de empresas Sandetel, Sadesi y CITTAndalucía correspondiente al ejercicio del año 2007. El objeto de este informe, como todos los informes de fiscalización de este órgano, ha sido doble: concluir sobre el cumplimiento de los principios y normas de control interno y, en segundo lugar, emitir una opinión sobre si las cuentas anuales de cada una de las empresas del grupo correspondientes al ejercicio 2007 expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la empresa, entre otros aspectos. Asimismo, se opinará sobre el adecuado cumplimiento de la legalidad aplicable.

Primera cuestión a destacar, desde mi punto de vista, señorías. En primer lugar, una referencia a la mayor, citando palabras textuales, el artículo 19 del informe de la Cámara de Cuentas. Comillas: «Según indica la propia Cámara de Cuentas, la comprensión adecuada del informe de la Cámara de Cuentas requiere una lectura global del mismo. Cualquier conclusión sobre un párrafo o epígrafe pudiera tener no sentido aisladamente considerado».

Por tanto, señorías, es aconsejable, en un ejercicio de responsabilidad, seguir esta primera recomendación de la Cámara de Cuentas para no desvirtuar su contenido.

El contenido del informe se estructura en tres grandes bloques, además de la introducción, los anexos y las alegaciones. En primer lugar desarrolla el resultado de la fiscalización en torno a las áreas examinadas: control interno, cumplimiento de legalidad y estado financiero; en segundo lugar realiza sus conclusiones y recomendaciones, y, por último, emite su opinión general.

La opinión general de la Cámara de Cuentas es —y cito textualmente— «que los estados financieros de las tres empresas correspondientes al año 2007 expresan, en sus términos significativos, la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial» —cierro comillas—. Textualmente, Cámara de Cuentas de Andalucía.

No quiero eludir, en cualquier caso, en esta primera intervención, que la Cámara de Cuentas plantea también una serie de salvedades, y pone de relieve algunas debilidades en el funcionamiento, que han sido analizadas por las tres empresas, tomadas en consideración y mejoradas en los ejercicios posteriores a este examen, 2008 y 2009.

En este sentido, y como también recoge el informe, las tres entidades han dado cumplida respuesta —lo dice el informe de la Cámara de Cuentas—, en forma de alegaciones, a cada una de las cuestiones planteadas por la Cámara, y han detallado las razones jurídicas, normativas y de funcionamiento que respaldan las decisiones que han sido evaluadas por la Cámara.

El informe de la Cámara de Cuentas recoge, incluso, aquellas propuestas de mejora, expuestas por la Cámara, que ya han sido adoptadas por las tres entidades en los ejercicios siguientes al fiscalizado, tanto por iniciativa propia como en cumplimiento de las nuevas normativas que se han aprobado con posterioridad. En este caso —y por ejemplo—, recomendaciones de la Cámara que ya han sido incorporadas a la gestión del año 2008 y 2009 son la implantación de un inventario integral de los activos en Sadesi; la incorporación de mayor información en la descripción física de los bienes y su estado de uso en CITTAndalucía; la adaptación de los procesos de selección del personal a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Junta, o la adaptación de los procesos de contratación a la Ley 30/2007, de contratos del sector público, entre otros.

En lo relativo a la presencia de personal de estas empresas en la sede de la Consejería, no debemos olvidar que estas tres entidades son empresas instrumentales de la Junta adscritas a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, lo que requiere de personal dedicado a coordinar la relación entre la Consejería y las propias empresas para garantizar el funcionamiento de los trabajos que esta le encomienda.

Se trata, señorías, en cualquier caso, de trabajadores contratados para la ejecución de proyectos en

desarrollo y actividades propias de estos centros que resultan de interés para la Consejería. Estos trabajadores, por razones de operativa y eficacia del propio proyecto, así como de acceso a la información que se gestiona en la realización del proyecto, desarrollan su trabajo normalmente en la sede de esta Consejería, en tanto se encuentre en ejecución el proyecto del que se trate —por tanto, normalidad—. Sin embargo, los citados proyectos son administrados desde las propias empresas, y, en todo momento, respecto de estos trabajadores, es la empresa la que organiza, dirige y controla de forma efectiva la realización de los trabajos que estos empleados desarrollan, manteniéndolos dentro de su ámbito de organización y bajo su poder de dirección. En lo referente a las selecciones de personal, el informe de la Cámara no habla de incumplimiento de las obligaciones legales en estos procesos, sino de imposibilidad de comprobación de los principios aplicados en dichos procedimientos.

Dicho esto, debemos hacer notar que el informe de la Cámara de Cuentas se refiere al personal contratado hace más de cuatro años, por lo que no existía obligación legal de disponer de la documentación relativa a los mismos, conforme al decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la ley sobre infracciones y sanciones en el orden social.

Por último, en lo que se refiere a las distintas contrataciones separadas de un mismo concepto —servidores, informáticos...— a un mismo proveedor durante el mismo ejercicio, conviene recordar la naturaleza de la actividad que desempeña Sadesi, responsable de buena parte de los desarrollos informáticos y procedimientos telemáticos que implantan las distintas áreas del Gobierno por medio de encomiendas. Este hecho provoca que Sadesi tenga que realizar compras sucesivas en el tiempo, pero totalmente independientes unas de otras. De ahí que se lancen expedientes individuales de compra. Además, de todas las mejoras expuestas a lo largo de mi intervención —y para ir concluyendo esta primera parte—, con relación a la recomendación sobre control interno realizada por la Cámara de Cuentas, puedo anunciar que hemos solicitado, he solicitado a la Consejería de Economía y Hacienda que la Intervención General de la Junta de Andalucía someta a las tres empresas citadas a control financiero de manera permanente. Es una medida para incrementar la garantía del control que ya se ejerce sobre las mismas, ya que, tal y como reconoce la propia Cámara de Cuentas, la Intervención General realiza, con periodicidad variable y personal propio, trabajos relativos al control financiero de las distintas empresas del grupo, emitiendo los correspondientes informes de auditoría, y las cuentas anuales de las tres empresas son auditadas anualmente por firmas privadas de auditoría.

Por tanto, señorías, y a modo de conclusión, máxima garantía sobre el funcionamiento de este grupo de empresas, recordando que el informe de la Cámara de Cuentas está referido al ejercicio 2007 y sus conclusiones son favorables, si bien plantea, como hemos reconocido, algunas debilidades e incidencias: que no ha habido limitaciones al alcance de la fiscalización, en tanto que las empresas han actuado desde su inicio con total transparencia; que desde el año 2007 el grupo de empresas se ha reorganizado, mejorando su sistema de gestión interna y adaptando todos sus procesos a las nuevas normativas; que se han recogido fielmente las recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas, superando ya las debilidades advertidas y corrigiendo las incidencias detectadas, y que así lo atestiguan las certificaciones de calidad obtenidas con posterioridad a este ejercicio y las que están en proceso, a las que me he referido anteriormente.

Para terminar, quiero trasladarles, como conclusión, señorías, mi confianza en que, como he expuesto a lo largo de la exposición, ante el resultado del informe de la Cámara de Cuentas se han adoptado ya las medidas correctoras y de mejora oportunas; mi confianza en el papel que desarrollan las empresas públicas en la articulación y ejecución de las políticas en el territorio; mi confianza en los trabajadores y trabajadoras de las tres empresas y en la diligencia y rigor en los que desempeñan sus tareas —y desde aquí quiero trasladarles, además, un mensaje de tranquilidad y de superación ante las dificultades—, y mi convicción para que entre todos seremos capaces de que los sectores de actividad de estas tres empresas —la sociedad del conocimiento, las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones— sean punta de lanza económica de nuestra tierra, Andalucía, y generadoras de empleo y riqueza.

Muchísimas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señorías, para el turno de posicionamiento, tiene, en primer lugar, la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, señor Consejero, los objetivos y los fines no tienen nada que ver con el incumplimiento del Plan General de Contabilidad Pública, de la Ley General de Hacienda Pública, de la Ley General de Subvenciones, del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, del Estatuto de los Trabajadores y de los presupuestos de la Junta

de Andalucía. Efectivamente, señor Consejero, lo que usted ha dicho no tiene nada que ver con los incumplimientos. Esos no son los fines para los que fueron constituidas esas empresas. Y eso es lo que usted tiene que explicar aquí: por qué se incumple sistemáticamente la legislación vigente, no en estas, en todas las empresas públicas.

Y, señor Consejero, usted lo que ha hecho aquí —y sabía que veníamos a hablar de eso, pues es cuando tenemos los datos de esas empresas— es resumir de pasada las alegaciones que no fueron recogidas por el informe de la Cámara de Cuentas. Están en el informe, pero no fueron consideradas. Luego, la única alegación que la Cámara de Cuentas contempla, señor Consejero, es la quinta, y es por razones técnicas. Las demás, las que usted ha intentado aquí justificar, ningunas son consideradas en el informe de la Cámara de Cuentas.

Señor Consejero, ¿por qué comparece usted aquí, aunque no fue usted responsable? Porque aquí hay presuntas actuaciones al margen de la ley, señor Consejero. Usted comparece aquí como miembro de un Gobierno con gravísimos hechos que pueden ser constitutivos de delito, que después se los diré. Y usted comparece aquí porque tienen que dar explicaciones, porque este Parlamento se merece una explicación del entramado que ustedes tienen montado. Ustedes están colocando a amigos y parientes, señor Consejero. No lo digo yo, lo dicen los sindicatos. Y después me referiré a ello.

Mire, señor Consejero, como siempre nos piden que remitamos los informes de la Cámara de Cuentas a los juzgados, nosotros hemos remitido el informe de la Cámara de Cuentas al fiscal para que obre en consecuencia, porque nosotros creemos que hay indicios de delito, señor Consejero, indicios de delito.

Mire, señor Consejero, Principios y normas de contabilidad, página 4: «El artículo 85.4 de la Ley General de Hacienda Pública estipula que el Consejo de Gobierno podrá determinar las empresas públicas en las que el control financiero se ejerza de forma permanente. El acuerdo de 8 de mayo de 2007 no incluye a ninguna de estas tres empresas —Sandetel, Sadesi y CITTAndalucía– en las actuaciones de control financiero permanente por parte de la Intervención General». No las incluye, señor Consejero, en el Plan de control financiero. ¿Por qué, señor Consejero? Ahora dice usted que las va a incluir. No, hombre, no, háganlo ustedes en su momento. Si tanta transparencia y tanto les preocupan los trabajadores, hagan las cosas ajustadas a derecho. ¿Por qué no lo hicieron ustedes, e incluyeron a esas tres empresas en el Plan de control financiero permanente, como dice literalmente en su página 4?

Pero es que, además, señor Consejero: «Ninguna de las empresas —Sandetel, Sadesi y CITTAndalucía— tiene definido en el organigrama un puesto de trabajo destinado a realizar las funciones de auditoría y control interno que garantice el adecuado control administrativo y contable». Señor Consejero: «El artículo 11.3 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, público y contable de las empresas, establece que los trabajos de control financiero permanente se efectuarán por el personal adscrito de auditoría y control interno previsto en la estructura organizativa de la empresa, correspondiendo a la Intervención General su supervisión, coordinación, asesoramiento e impulso de la actividad financiera y de control». Dígame, señor Consejero, por qué ustedes incumplen ese Decreto 9/1999, que aparece en la página 5 de la Cámara de Cuentas.

Eso no son observaciones puntuales, señor Consejero, eso son estimaciones que hace la Cámara de Cuentas de incumplimiento de la legalidad vigente de las empresas públicas, de estas y de otras. Pero es que, además, señor Consejero: «Ninguna de las empresas cuenta con un sistema de gestión de inventario integral que permita el control físico de los activos con independencia de los registros contables. La inexistencia del inventario impide en principio conocer la ubicación física de los bienes y su estado en uso». Léase las alegaciones, porque son de chiste. Y, además: «... efectuando, asimismo, las garantías sobre la fiabilidad de los registros contables y su reflejo en las cuentas anuales». ¿Qué reflejo fiel puede dar una empresa que no tiene un inventario, señor Consejero? Página 5 del informe.

Administración de personal: «En la muestra de expedientes correspondiente al personal de Sandetel —60 trabajadores—, CITTAndalucía —35 trabajadores— no constaba la documentación sobre la fase de selección, por lo que no ha sido posible comprobar que el acceso a los puestos de trabajo de estas empresas públicas se ha realizado según los principios de igualdad, mérito y capacidad».

¿Qué empresa, señor Consejero, no guarda los expedientes de sus trabajadores, para ver cómo van evolucionando, para ver la promoción interna? ¿Qué empresa, señor Consejero? ¿Usted se puede creer las alegaciones que ustedes han realizado? Eso es una vergüenza, señor Consejero. Decir que porque no se ajusta a la ley hemos perdido todos los expedientes... Entonces esos trabajadores están indefensos. ¿Qué méritos tienen para estar ahí? ¿Por qué no guardan ustedes los expedientes de esos trabajadores, señor Consejero? ¿Por qué en las empresas privadas sí y ustedes no? Vaya y pregunte a cualquier empresa a ver si no tienen contemplados los expedientes de los trabajadores.

Pero es que, además, señor Consejero, y aquí están los problemas de legalidad, que lo dice la Cámara de Cuentas taxativamente: «En la contratación formalizada —señor Consejero— en Sadesi se han detectado contratos con el mismo objeto, realizados con los mismos proveedores en el mismo ejercicio, que si bien de forma individual no superan los 30.050 euros, conjuntamente debían haber sido tramitados

por el procedimiento de concurso público en cumplimiento —señor Consejero— de la normativa interna y el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 2/2000». Señor Consejero, eso es literalmente lo que dice la Cámara de Cuentas. Esta incidencia afecta al 40..., al 39% de los contratos. Y le estoy hablando, señor Consejero, de que en el caso de Sadesi son 67 de 172 contratos de esos, menores de 30.050 euros. Eso es lo que usted tiene que decirnos aquí: por qué ustedes cumplen esta ilegalidad. Página 8 del informe de la Cámara de Cuentas.

«En CITTAndalucía se han detectado contratos que, por un importe inferior también a 30.050 euros, se formalizan por el procedimiento negociado, sin publicidad, en general en periodos inferiores a un año, y que con posterioridad son objeto de continuas prórrogas —señor Consejero— que en conjunto superan sustancialmente los 30.050 euros, incumplimiento del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas». Diez prórrogas en 13 contratos, señor Consejero. «El importe total asciende a 1.048.000 euros, que supone el 59% del total de la contratación —señor Consejero, 18 de 33— y un segundo grupo de incidencias corresponde a contratos para los que, con independencia del procedimiento de contratación, existía indicación expresa por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa del tercero que debía resultar adjudicatario». ¿Le suena a usted algo de esto a un incumplimiento, presunto, del Código Penal? ¿Sí o no, señor Consejero? Quince contratos, siete contratos de ellos prorrogados, por un valor de 821.000 euros.

Y dice literalmente, a usted que le gustan los apartados, el apartado 56, página 8: «La empresa solicita oferta, según lo previsto en la normativa, para promover la concurrencia, pero la adjudicación definitiva recae en el tercero indicado por la Consejería». Señor Consejero, ¿eso es prevaricación o no es prevaricación? Dígalo, señor Consejero, porque esto lo dice la Cámara de Cuentas en el párrafo 56 de la página 8.

«Sandetel sigue planteando el prorrateo de los contratos para evitar el concurso público». Y eso lo dice, señor Consejero, en la página 7.

Contratación de personal. «Se ha detectado que seis de los 35 empleados en CITTAndalucía prestan su servicio de forma permanente en la consejería de Innovación, tres tienen contrato indefinido y tres tienen contrato de obra, circunstancia —señor Consejero— que se agrava en 2008». Y dice literalmente la Cámara: «En la misma situación descrita se detecta una trabajadora de Sandetel —ahí sí han presentado ustedes alegaciones—, pero, en cualquier caso, no han respondido de los seis trabajadores anteriores». Pero es que, además, dice la Cámara, señor Consejero: «Incumple el artículo 43 del Estatuto de los Trabajadores». Cesión ilegal de trabajadores, señor Consejero. Eso es muy grave. Y es que ustedes, además: «Infracción grave de la Ley de Infracciones y Sanciones de Orden Social». Eso lo dice la Cámara de Cuentas. Y eso no es sacado de una frase, eso es una de las grandes conclusiones, la más grave, de la Cámara de Cuentas. Señor Consejero, cesión ilegal de trabajadores. ¿Le recuerda esto algo, o algún artículo del Código Penal? ¿Sí o no?

Pero es que, además, señor Consejero, Sadesi incluye el coste de las actuaciones encargadas, las encomienda, la totalidad de los gastos generales corporativos, sin tener en cuenta la limitación legal del 6%, como usted sabe, contemplado en el artículo 25 de la ley que regula el proyecto de presupuesto del 2007. Y dice, señor Consejero: «Los gastos generales y corporativos de las empresas públicas podrán ser imputados al coste de las actuaciones encomendadas, hasta un máximo legal del 6%». Señor Consejero, Sadesi, en el 2007, se fue a un 11%, y eso supuso un gasto excesivo imputable de 800.000 euros. ¿Eso es la imagen fiel de la contabilidad de la empresa, señor Consejero?

Sin embargo, la Intervención General de la Junta de Andalucía valida esa infracción en sus alegaciones, y dice que se podrían haber contemplado otro tipo de mecanismos, pero da por hecho, según ella, la Intervención, para contabilizar la contabilidad. Señor Consejero, aquí hay un incumplimiento muy importante de la ley de presupuestos. Ustedes no cumplen ni la ley de presupuestos.

Pero es que, además, señor Consejero, pasó en el SAE —Servicio Andaluz de Empleo—, está pasando en Extenda, está pasando en muchas empresas. Ustedes están haciendo un ejercicio, durante mucho tiempo, de austeridad en el presupuesto y están cargando al Capítulo VII operaciones corrientes. Se lo hemos dicho hasta la saciedad, y está ocurriendo en todas las empresas públicas: están tapando el despilfarro del presupuesto, intentando presumir de austeridad en diciembre, y después ustedes van contabilizando gasto corriente. Y dice la Cámara de Cuentas: «Las subvenciones conseguidas a CITTAndalucía, por Innovación, se reciben vía Capítulo VII del presupuesto», señor Consejero, su Consejería. «Se comprueba que estas subvenciones tienen como destino la financiación del gasto de personal y gastos corrientes, propios de la actividad. CITTAndalucía lo trata como subvenciones de explotación». ¿Qué están haciendo ustedes? ¿Qué nos están diciendo ustedes, que gastan 3.000 millones en operaciones de capital, en transferencias de capital? Y esto es gasto corriente puro y duro. Pero eso lo hace el señor Consejero de Empleo con el SAE. ¿Y están ustedes presumiendo de inversión? Pero es que lo están haciendo con Extenda. Y les está diciendo la Cámara de Cuentas que no se puede computar ahí, y lo están haciendo. ¿Por qué, señor Consejero? Eso puede ser una salvedad contable, pero no deja de ser una irresponsabilidad.

Y se elude, señor Consejero, como usted sabe, también la Ley General de Subvenciones. Señor Con-

sejero, esto no son frases aisladas, esto son cosas muy graves, señor Consejero.

Mire, además, la empresa, sin disponer de criterios específicos de contabilidad analítica, imputa a las subvenciones finalistas todos los gastos generales de administración de la actividad. Eso, señor Consejero, no se puede hacer, como usted sabe, eso debe estar financiado a través de transferencias de financiación. Y eso lo están haciendo ustedes, señor Consejero.

Y, además, hay tres empresas del grupo que registran derechos de cobro que mantienen con la Junta de Andalucía a la cuenta por prestación de servicios y a deudores, y al final le dice la Cámara de Cuentas: «Oiga...». Le hace un ajuste contable y le dice: «Oiga, los 76.000 euros estos los tienen ustedes que contabilizar en la cuenta 4.707, que es la Junta de Andalucía, deudora de diversos conceptos». ¿Por qué no reconocen ustedes que la Junta de Andalucía adeuda también a esta empresa? Ya sé que está trabajando por encomienda para la Junta de Andalucía, pero ¿qué pintan las Consejerías, señor Consejero?

Sadesi presenta problemas de liquidez que no le permiten hacer frente al pago de deudas comerciales a su vencimiento y recurre a la financiación externa. Explíqueme usted a mí eso, señor Consejero. Y hace una operación de crédito de 709.000, de los cuales, 598 están pendientes de amortización; créditos a largo plazo, 417.000; créditos a corto plazo, 1.000.433. Y, señor Consejero, mientras tanto, la empresa matriz Sandetel mantiene a plazo fijo, a un tipo de interés del 4,3 y el 4,9, 10.784.000 euros, el 99% de toda... No, no, se lo digo porque eso es muy grave, señor Consejero, eso no hay ninguna empresa privada que lo resista, ¿y por qué lo hacen ustedes? ¿Cómo puede tener una empresa filial una castaña de esa envergadura, no llegar a final de mes, y ustedes tienen 10 millones de euros metidos a plazo fijo? ¿Estamos otra vez con las subastas? Son 10 millones, señor Consejero. Ustedes han hecho una ganancia de 447.000 euros, y eso no hay empresa privada que lo resista, señor Consejero. Léase la página 12 del informe. Eso es muy grave. Y dice la Cámara de Cuentas que contrasta que la empresa matriz esté por ahí colocando a plazo fijo 10 millones, el 99% de sus efectos, mientras que la otra esté tiesa como una regla y tiene que pedir en el mercado de créditos. Eso es una barbaridad, eso es una irresponsabilidad y eso es una gran incongruencia.

Y, señor Consejero, mire, Sandetel y sus filiales externalizan todos los trabajos, pese a contar con 233 trabajadores. Y, si usted tanto quiere a los trabajadores, ¿por qué no pone a trabajar a los trabajadores? ¿Qué están haciendo los trabajadores ahí, señor Consejero? Son empresas intermediarias que se dedican a adjudicar contratos que podía realizar su Consejería, señor Consejero. ¿Por qué no lo hace su Consejería?

Le voy a decir una cosa: Sandetel, dinero y plantilla. Cifra de negocios, 7 millones de euros en el 2007 —aunque después ha dicho usted que es más alta. Bueno, 7 millones—; Contratación externa, 5.800; plantilla, 60 trabajadores; coste de la plantilla, 1.700.000. ¿Así quiere usted que esos trabajadores tengan fe en ustedes?

Sadesi, 18 millones de euros, cifra de negocio; contratación externa, catorce millones y medio; 138 trabajadores; coste, 4.290.000 euros.

CITTAndalucía, subvenciones de explotación que aparecen como subvenciones de capital, 3 millones de euros; de ellos, 1.783 a contratación externa; 35 trabajadores, 1,10 millones de euros en coste de personal.

Señor Consejero, ¿eso es una forma de trabajar? ¿Eso es una forma de dar brillo, transparencia y eficacia a una empresa pública? ¿O no creen ustedes que tenemos motivos para pensar que ustedes tienen ahí un entramado que no saben ustedes ni explicar? ¿Ustedes no están colocando ahí...? De verdad, dígamelo, ¿no están ustedes colocando ahí a amiguetes y a parientes? ¿O es que es de recibo que usted diga aquí, con las alegaciones que ustedes han perdido, porque no es legal? No, no, se lo digo así. Ustedes no pueden hacer esa alegación tan irresponsable a la Cámara de Cuentas. ¿Cómo se les ocurre decir a ustedes que, como no se ajusta a la ley, hemos perdido los expedientes de los trabajadores?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera... Señor Fuentes Lopera, ruego a su señoría...

Señor Fuentes Lopera, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señora Presidenta.

Mire, el Sindicato Andaluz de Funcionarios dice literalmente: «En muchos casos, solo le falta poner la foto de la persona». El Sindicato Andaluz de Funcionarios. Ese es el ejemplo que ustedes están dando a los funcionarios, que los tienen *quemaítos*.

Y, además, señor Consejero, el problema no son los trabajadores. Usted no puede aquí pedir confianza y apoyar a los trabajadores. El problema son ustedes. Durante mucho tiempo, con tanto despilfarro y con tanto despropósito.

Y, por cierto, mire, no vuelva a insinuar más el tema del señor Aznar con el tema de los universitarios. Aquí, consejeros sentados en la bancada, y otros que no están, que tienen a sus hijos en universidades privadas, y en esta bancada la inmensa mayoría los tienen en universidades públicas, lo primero.

Y, lo segundo, ¿usted sabe cuál es su problema, no el suyo, el de Andalucía? Un problema de competitividad.

¿Sabe cuál es, después de treinta años gestionando? Que no tenemos ingenieros, y sin ingenieros y carreras científicas no hay futuro, señor Consejero.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fuentes Lopera.

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Fuentes, le reconozco que lo mejor de su intervención ha sido la parte final. Es la que mejor he entendido y he comprendido.

Pero, bueno, a ver, yo creo que están ustedes, señor Fuentes, ante un informe de la Cámara de Cuentas, un informe de la Cámara de Cuentas que se encarga, precisamente, de fiscalizar y de cumplir la legalidad de las empresas. Y la Cámara de Cuentas insiste, insiste claramente, porque usted lee unos párrafos, y le he recordado que la propia Cámara de Cuentas, en su apartado 19 del informe, dice claramente que hay que hacer un informe global..., una lectura global, perdón. Dice claramente que las empresas, las tres empresas superan la fiscalización realizada. Yo creo que es una conclusión clara: superan la fiscalización realizada. Si bien es verdad, y se lo he reconocido, que la Cámara de Cuentas expresa debilidades e incidencias. Y es así como lo establece la Cámara de Cuentas, esa jerga jurídica administrativa no me la invento yo. Dice claramente —e insisto, se lo he reconocido— que expresa debilidades e incidencias. La Cámara de Cuentas, señor Fuentes, no aplica jamás, a lo largo de su informe, el término «ilegalidades». Dígamelo antes de acabar el debate. La Cámara de Cuentas, en ningún párrafo o folio dice nada de ilegalidades, y mucho menos habla de hechos delictivos. Es usted un poco ligero de boca. Habla de debilidades e incidencias, y se lo he reconocido, y le he dicho, además, que se han tomado las medidas para reorganizar estas dos empresas, como consecuencia del informe de la Cámara de Cuentas, y se han reorganizado, y se han modificado algunas prácticas que es posible que no fueran las adecuadas, y se han tomado todas las medidas, y creo que eso es, aquí, en el Parlamento, por parte mía, como responsable en este momento, el reconocer que ha habido errores, que ha habido malas prácticas, creo que eso es positivo, y las hemos corregido, y las hemos corregido.

A partir de ahí, usted se ha ido a la Fiscalía. Estupendo, me parece que es estupendo que se vayan a la Fiscalía. Les recuerdo que, en las últimas veces que lo han hecho, a raíz de otro asunto que ustedes han cacareado por toda España, la Fiscalía ya les ha dicho en dos ocasiones que no tienen razón. Pero me encanta que vayan a la Fiscalía, porque creo que eso va a permitir clarificar lo que son —insisto— debilidades e incidencias asumidas, reconocidas y corregidas. Luego le comentaré, si tengo tiempo, algunos ayuntamientos e instituciones, gobernadas por ustedes, donde no es esto lo que hacen cuando se detectan hechos delictivos, hechos delictivos claros. Algunos representantes municipales se sientan en esta sala.

Mire, en cuanto a Sandetel, dice claramente la Cámara de Cuentas —literal, dice literal—, primero, «que los estados financieros de 2007 expresan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultado económico-patrimonial de la empresa», excepto por las salvedades que ya les he comentado. «En materia de contratación» —dice el informe de la Cámara—, «la empresa cumple» —eso léalo en el informe— «con la normativa legal». Apartado 46 del informe. Yo creo que eso es bastante claro y evidente. Dice que cumple con la normativa legal, y dice también el informe de la Cámara de Cuentas que, en materia de financiación, la empresa cumple la normativa aplicable. Y, para facilitarle su tarea, le digo, para que vaya más rápido en los folios, que son los apartados 65 y 139. Por tanto, legalidad, legalidad, y cumplimiento de normas. Y, además, dice la Cámara de Cuentas, en relación a Sandetel, que cumple correctamente con la obligación de auditoría independiente en sus cuentas anuales. Lo dice en el apartado 29.

En cuanto a Sadesi, dice también la Cámara de Cuentas que los estados financieros expresan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultado económico, igual que con Sandetel. No se dice en relación a Sadesi nada en el informe de la Cámara, no se dice nada en contra por la contratación laboral, que se dice que es correcta, y cumple —dice el apartado 29— la obligación de la auditoría, independientemente de sus cuentas anuales. Y, en materia de contratación, dice el informe de la Cámara que Sadesi cumple la normativa para los contratos superiores a 30.050 euros, aunque, para importes inferiores, se han detectado salvedades que ya han sido reconocidas y, por tanto, también corregidas.

En relación a CITTAndalucía, dice también la Cámara de Cuentas lo mismo que en la anterior, que cumple fielmente la imagen fiel del patrimonio y que cumple correctamente con la obligación de las auditorías.

Es verdad también que CITTAndalucía tiene algunas debilidades y algunas incidencias superiores a las que han tenido Sandetel y Sadesi. También le digo claramente que las estamos corrigiendo y es

probable, incluso, que, en un horizonte temporal, en la medida en que la Agencia Andaluza del Conocimiento se ponga en marcha asumiendo las competencias de CITTAndalucía, esta compañía ya no sea necesaria y, por tanto, en los próximos meses podamos pasar a su disolución o a su desaparición.

En cualquier caso —les resumo—, el informe de la Cámara de Cuentas dice que todo se ajusta a la normativa; que se reconocen debilidades e incidencias; que no habla para nada de delitos ni de ningún tipo de incidencia de esas características, y le reconozco de nuevo los errores, se han reconocido y se han corregido. Y yo creo que eso es suficiente voluntad política para que este debate continúe precisamente con una actitud constructiva.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Corresponde el turno de intervención al grupo parlamentario solicitante de la comparecencia, señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted se agarra y se aferra a las incidencias y —léase el informe— en ningún caso aparece «Incidencias». Hay salvedades y cumplimiento de la legalidad.

Usted me ha pedido a mí que le lea párrafos, porque usted, según usted, sostiene que no hay apreciaciones en el informe de la Cámara de Cuentas que apuntan a la ilegalidad.

En el Estatuto de los Trabajadores, señor Consejero, párrafo 58. «El hecho descrito en los puntos anteriores incumple el artículo» —incumple el artículo— «43 del Estatuto de los trabajadores, y se califica como infracción grave de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social».

Pero es que dice lo mismo, señor Consejero, del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, y dice el señor Consejero también sobre el incumplimiento de la Ley de Presupuestos. Lo dice también, señor Consejero, sobre el Plan General de Contabilidad, y dice también, señor Consejero, que incumple la Ley General de Hacienda Pública. ¿Cómo quiere que le leamos las cosas, señor Consejero?

Yo sé que no ha sido su gestión, pero usted tiene que asumir la gestión del Gobierno, porque llevan treinta años en esta bancada, señor Consejero, y eso es muy grave. Eso no son errores, que usted los ha reconocido, son ilegalidades; ilegalidades que se pueden perfectamente ubicar, ubicar y estudiar, en los artículos 404 y 405.

Prevaricación, señor Consejero. Ahí se está diciendo, en el párrafo 55, se dice que se tiene que conceder a una tercera empresa. ¿Qué razones hay, señor Consejero, para decir que va una tercera empresa? ¿Eso no es prevaricación, señor Consejero, o presunta prevaricación? ¿Qué entienden ustedes por ilegalidad, señor Consejero?

Eso no se puede hacer aquí, y menos usted, señor Consejero. ¿No hay tráfico de influencias? ¿Qué argumentos tiene usted para decir que una tercera empresa, esa es la que tienen ustedes que...? Y lo dice literalmente el párrafo 55, señor Consejero. ¿Eso no es ninguna ilegalidad? ¿Eso no es ninguna irresponsabilidad?

Y después la contratación de personal, señor Consejero. No venga usted a escudarse aquí en esos errores. ¿Ustedes por qué no tienen los expedientes de la gente que contratan?

Mérito, capacidad y concurrencia. No lo tienen, señor Consejero. ¿Por qué? ¿O es que yo tengo que pensar que ustedes son buenos gestores? No: tengo que pensar lo peor. Si ustedes ocultan los expedientes de los trabajadores es porque ustedes han contratado de forma irregular a esos trabajadores, con las consecuencias que eso genera. Y, si usted tiene seis trabajadores en la Consejería, eso es cesión ilegal de trabajadores. No lo digo yo: lo dice el artículo 43 del Estatuto de los Trabajadores, y se lo dice la Cámara de Cuentas, señor Consejero. Y esas alegaciones —en defensa que usted ha hecho aquí— las han hecho la Cámara de Cuentas, y la Cámara de Cuentas no las ha incluido. Es que las ha obviado, señor Consejero. Siguen manteniendo su posición. ¿O es que los auditores...?

¿A qué juegan los auditores, señor consejero? Ustedes están todos los días cuestionando los informes de la Cámara de Cuentas. Claro que sí, señor Consejero. Y usted le dice: «Y ustedes van ahora al fiscal». ¿Qué quiere que hagamos, señor Consejero?

Ahí tengo el informe de la Cámara de Cuentas de 2007. Se repiten párrafos y párrafos y párrafos. Ustedes están haciendo estragos en la contratación de personal, están haciendo barbaridades con el tema del contrato negociado.

Eso es un disparate, señor Consejero, y le estamos diciendo y se lo hemos remitido a la Fiscalía. A ver qué piensa la Fiscalía. ¿O es que tienen ustedes que prorrogar contratos en educación, como lo hicieron en el informe de 2006? ¿O contratos en la limpieza de los colegios?

Pero, señor Consejero, eso no son errores: eso es, señor Consejero, una irregularidad, eso es incumplimiento, y lo dice la Cámara de Cuentas.

No, señor Consejero. Yo sé que usted no tuvo la culpa de esto, pero usted tiene que justificar esto. Y, usted, a lo que no puede venir aquí es a hacer un resumen de las alegaciones que la misma Cámara de Cuentas,

salvo la quinta —léase el informe—, ha compartido. No diga usted eso, señor Consejero, porque usted no puede decir lo que ha dicho aquí.

Aquí hay indicios de delito, prevaricación, tráfico de influencias y cesión ilegal de trabajadores. Y ahí está, y se lo estoy diciendo. Y dígame: «Señor Fuentes, no, mire usted esto es por esto, por esto...». No, hombre, no. Pero es que, ustedes aquí, las alegaciones que han puesto son para salir del paso, pero son las mismas alegaciones. Ustedes han repetido las mismas alegaciones en las tres empresas, y eso no es de recibo, señor Consejero.

¿Usted sabe cuál es el problema de todo esto? Es que ustedes tienen una administración paralela. Paralela, señor Consejero. Y eso no lo digo yo: lo dicen los funcionarios, que están hartos de cómo ustedes ponen de forma paralela a hacer cosas que tienen que hacer los funcionarios. Y se lo digo porque el ejemplo está en ustedes y está en Empleo también, y lo están criticando los sindicatos.

Mire, señor Consejero, no son errores, no son salvedades. Salvedad es otra cosa. Incumplimientos de la legalidad vigente. Artículo 43 del Estatuto de los Trabajadores, infracción grave en la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social. Lo dicen la Cámara de Cuentas y la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Y, señor Consejero, la indicación del tercer adjudicatario, eso es un auténtico disparate. Eso, ¿cómo tengo yo que pensar que eso es un error, que ustedes digan «a ese hay que adjudicarle el contrato»? ¿Por qué, señor Consejero? Dígame y convénzanos qué tenemos que pensar que no sea prevaricar. ¿Por qué ustedes dicen «esa tercera tiene que ser la beneficiaria de ese contrato», cuando lo hacen de forma pública, señor Consejero? ¿Qué tiene esa empresa que no tengan las demás?

«Argumentos técnicos». ¿Para qué hacen el concurso? ¿Para qué montan estas empresas, si al final, la conclusión de todo esto, señor Consejero, es que tiene usted ahí 233 trabajadores, montan tres empresas, para hacer lo mismo con más gasto, señor Consejero, con más gasto? Hacen lo mismo, tres empresas intermediarias que, al final, todo el volumen de la cifra de negocios lo dedican a contratar fuera. Eso es una barbaridad, señor Consejero, y eso justifica nuestro planteamiento en el tema del sector público. Y esa es la historia, y esa es la historia. Y eso es lo que usted tiene que decir aquí, y es lo que usted tiene que comentar aquí.

Y, mire, señor Consejero, lo dicen los sindicatos, los sindicatos, señor Consejero, y usted lo sabe como yo. El Sindicato Andaluz de Funcionarios criticaba hasta en un escrito al Defensor del Pueblo esa administración paralela. Ustedes se están cargando a los funcionarios, a los buenos funcionarios, y les critican. Y ese es el escrito que elevan al Defensor del Pueblo. Y dicen: «Nos consta...» Mire, señor Consejero, las acusaciones tan graves, tan graves. Dígame qué les tenemos que decir, o dígaselo, aproveche esta tribuna para explicárselo a los funcionarios. Mire: «Nos consta que hay numerosas sentencias judiciales que condenan a la Administración de la Junta de Andalucía a indemnizaciones millonarias por contrataciones laborales en fraude de ley». Cesión ilegal de trabajadores, eso lo denuncia el Sindicato Andaluz de Funcionarios. Dígame, señor Consejero, si tanto admira esa profesión, a esos trabajadores y a esos funcionarios, qué les tiene que explicar a esto. Eso es lo que mandan en un escrito al Defensor del Pueblo, además de reconocer que esa administración paralela está cercenando la dignidad de esos trabajadores. Luego, señor Consejero, eso no son errores, eso no son errores. Ese es el deterioro de una situación de 30 años gobernando una Andalucía y confundiendo el partido con el Gobierno y la gestión de los andaluces. Y eso son cosas muy graves.

Y por responsabilidad, señor Consejero, independientemente de que fuera o no ilegal, usted tendría que haber dado aquí una explicación más exhaustiva, haber salido al paso cuando se publicó el informe y dar explicaciones usted, por sus compañeros, porque aquí al que están salpicando es al señor Zarrías y al señor Vallejo. Y usted, por solidaridad con ellos, tendría que haber justificado la gestión de ese Gobierno. Y no el PP, usted tenía que haber dicho: Señores, ante este informe, yo voy a hacer esto, esto y esto. Y no lo ha hecho, ha esperado a esta comparecencia aquí. Y eso no se puede hacer, señor Consejero, porque usted está contribuyendo a alargar la duda y la incertidumbre sobre la gestión de las empresas públicas. Y usted aquí no ha arrojado ninguna luz, señor Consejero. Usted se ha limitado, como digo, a hacer un refrito de las alegaciones que no han sido aceptadas en el informe de la Cámara de Cuentas. Aquí está el informe, léase los párrafos donde se habla de incumplimiento específico de artículos concretos de las seis leyes que le he dicho.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, debe su señoría ir terminando, por favor.

El señor FUENTES LOPERA

—Señor Consejero, diga por qué incumplen sistemáticamente esas leyes.

Mire —y ya acabo—, vuelvo a insistir: incumplen el Estatuto de los Trabajadores. ¿Qué hubiese pasado si eso lo hubiese hecho una empresa privada?

Incumplen, el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas sistemáticamente. No en esto, señor Consejero. Esto es un ejemplo de

lo que ustedes están haciendo durante mucho tiempo. Ustedes tienen que dar mucha más transparencia al sector público, ustedes tienen que racionalizar el sector público. Por la dignidad de esos trabajadores, no sigan haciendo lo que están haciendo.

Ustedes están utilizando el sector público, como digo, y eso es lo que yo interpreto de los informes. Son muchos informes, señor Consejero, no es un problema de salvedades e incidencias.

Si el otro día... La comparecencia del portavoz del Gobierno y la de usted son muy semejantes, y eso no es forma de defender a esos trabajadores. Usted tenía que haber cogido el toro por los cuernos y haber dado la cara, y haber explicado detalle por detalle, y haber puesto alguna justificación al respecto, y no repetir las alegaciones que ya fueron rechazadas por la Cámara de Cuentas.

Ya le digo, le remito a las alegaciones, salvo la quinta que se recoge parcialmente, la Cámara de Cuentas no acepta ninguna, ninguna. Y la labor de la Intervención General de la Junta de Andalucía, señor Consejero, admitiendo para contabilizar las cuentas una infracción de los presupuestos de la Junta de Andalucía que ustedes mismos elaboran... Eso es un escándalo y eso es un disparate. Y eso es, señor Consejero, seguir en el dislate de una grave irresponsabilidad y alargar la duda sobre la red que ustedes tienen en la Junta de Andalucía. Ustedes tienen que explicar aquí más detalladamente cómo formalizan los contratos, señor Consejero. Cualquier cosa menos decir que, como no se ajusta a derecho, los expedientes no tienen por qué estar.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, le ruego a su señoría que concluya.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señor Presidente.

La Cámara dice que no es posible valorar el incumplimiento porque no tienen los expedientes. ¿Por qué no hay expedientes de contratación en las empresas públicas? Dígamelo. 233 trabajadores. Dígame por qué no hay expedientes. No, dígamelo. No, no, es que no es...

Le voy a decir lo que ayer le decíamos a la señora Salgado. Esto, en cualquier empresa privada, señor Consejero, va usted a pedir un expediente y: «No, mire usted, es que no tenemos obligación de tener expedientes de fulanito y de menganito». ¿Y la promoción interna, señor Consejero? Esa explicación es absurda. Y eso, señor Consejero, aunque a usted le pese —y yo sé, y somos conscientes de que usted no ha sido responsable—, usted tenía que haber dado la cara antes, salir al paso, y no decir ahora que va a corregir eso desde ahora. Señor Consejero, eso no son errores: son ilegalidades manifiestas, presuntos delitos, que ustedes tienen que justificar. Y, si no, señor Consejero, ya veremos...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, ya no tiene su señoría la palabra.
[*Intervención no registrada*.]
Señor Fuentes, su señoría no tiene la palabra.
[*Aplausos*.]
Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señor Presidente.

Una simple apreciación de su comentario anterior sobre que no teníamos ingenieros en Andalucía. En estos momentos, señor Fuentes, se están formando en las diez universidades públicas 50.000 ingenieros y tecnólogos. Déjeme, déjeme, déjeme... 50.000 ingenieros y tecnólogos. De hecho, ya el 20% son chicas —ingenieras—. Y le digo que estamos —al final, cada año— titulando, se están licenciando del orden del mil, y es una de las potencialidades que tiene Andalucía para captar empresas, para captar, precisamente, inversiones en algunos de los sectores donde las ingenierías son más relevantes y más importantes.

Mire, señor Fuentes, Sandetel, Sadesi y CITTAndalucía son tres buenas empresas públicas andaluzas que cumplen con las funciones que tienen encomendadas por el Gobierno, en este caso por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Le vuelvo a decir con claridad que se han identificado, por parte de nosotros, y gracias también al informe de la Cámara de Cuentas, esos errores. Le vuelvo a decir que son debilidades e incidencias, según palabras textuales del informe de la Cámara, que no habla para nada de delito, que se han corregido y se han tomado las medidas. Por lo tanto, creo que el informe de la Cámara ha sido tenido en cuenta, y seguiremos tomando medidas en aras de corregir cualquier mala práctica y, por supuesto, un ejercicio de transparencia. Yo le invito a que participe con nosotros, si le interesa y si le apetece, en comprobar cómo se han corregido esas deficiencias, esas debilidades.

También comentarle que habla usted con mucha frecuencia de empresas paralelas o administración paralela a la de la Junta de Andalucía. Le quiero recordar que la creación de empresas públicas es una práctica bastante habitual en los gobiernos. Le quiero recordar que Andalucía no es la comunidad autónoma

que tiene más empresas públicas. Valencia duplica el número de empresas públicas, que tiene Valencia... Los ayuntamientos andaluces de todo signo... El Partido Popular cuando gobierna crea empresas públicas, el Ayuntamiento de Almería ha creado cuatro o cinco, el Ayuntamiento de Málaga tiene siete u ocho, el Ayuntamiento de Huelva tiene también empresas públicas... Porque entienden que son necesarias, porque entienden que son operativas y porque entienden que pueden resolver problemas de los ciudadanos, a veces con más rapidez, a veces con más eficacia, pero siempre, evidentemente, con los principios de mérito, de concurrencia y de legalidad.

A partir de aquí, sí le quiero poner simplemente un ejemplo, y no quiero con esto que usted entienda que estoy poniendo excusas, porque le he reconocido los errores. Pero sí quiero que aprecie el cambio, la actitud distinta que hay entre unos y otros, la actitud distinta. Porque recientemente también la Cámara de Cuentas ha hecho un análisis del Ayuntamiento de Málaga, del Partido Popular, en particular de la sociedad que se llama Promálaga, sociedad constituida por el Ayuntamiento de Málaga, y dice el informe de la Cámara de Cuentas, emitido en julio del año 2009, que fiscaliza el año 2007, dice literalmente que «la Cámara de Cuentas detectó incumplimientos normativos en la fiscalización de Promálaga, relativos al no respeto a los principios de publicidad y concurrencia en la realización de los contratos». Resulta que en Málaga la oposición ha pedido una auditoría y ha pedido informes. El ayuntamiento los niega, y además dice el informe de la Cámara de Cuentas que, en la empresa malagueña pública, del Gobierno del Partido Popular, «no existen expedientes de personal que permitan conocer la vida laboral de los trabajadores de la sociedad. No consta información relativa a la experiencia profesional, cursos de formación, titulación académica o situación familiar de los trabajadores». Son también errores, deficiencias, dificultades. Nosotros lo reconocemos y lo corregimos, y el ayuntamiento del Partido Popular deniega la información a la oposición y no corrige.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señorías, finalizado el punto tercero del orden del día, se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

Gracias.